BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIV — Núm. 12.537

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Martes 14 de Abril de 1936

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 13 de Abril de 1936

Por avisos varios	2.872.—
" marcas	220.—
" adicional de marcas	37.—
" suscripciones	112.80
" venta de boletines	15.—
Total	3.256.80

R. Garzón.
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**0.50**
Ley N.º 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	**0.30**
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**0.50**

"ESTADISTICA DE SOCIEDADES ANONIMAS"

"En esta Administración se halla en venta el folleto conteniendo la

ESTADISTICA DE SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES DE LOS AÑOS 1930|1931

al precio de m$n. 1.50 cada ejemplar.

Actos del Poder Ejecutivo

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Edictos del día—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Rectificación de la Orden Mensual de Pago N.° 765

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

18.130. — Visto este expediente y atento el informe de la Contaduría General de la Nación, N.° 1089, de fecha 19 de Diciembre ppdo.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícase en la Orden Mensual de Pago N.° 763, de noviembre 23 de 1935, Decreto N.° 17.385, la imputación de la suma de cincuenta y siete pesos moneda nacional ($ 57 m|n.) en el sentido de que dicho importe se imputará a la Cuenta "Acuerdo 14 de Julio de 1931, Art. 28 Ministerio del Interior", en lugar de a la Ley N.° 12.150, Anexo B, inciso 8, ítem 1, como así se dispuso.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior y vuelva al de Hacienda a sus efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Desestimando el pedido de reconsideración, sobre traslado de sus líneas de la Compañía A. de Teléfonos S. A.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1935.

71.624. —Expedientes Nos. 09.278-C-935. — 13.510-C-935. — Vistas las adjuntas actuaciones promovidas a raíz de la solicitud de reconsideración de la resolución dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, de fecha 30 de abril de 1935, con motivo de la intimación formulada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a la "Compañía Argentina de Teléfonos, S. A." para el traslado de sus líneas en el tramo "General Lavalle", "Gavilán" a fin de facilitar la ejecución de un plan de mejoramiento de caminos públicos provinciales;

Atentas las consideraciones expuestas y oída la Dirección Nacional de Vialidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desestímase el pedido de reconsideración de la resolución número 11.551 S, dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos con fecha 30 de abril de 1935, por la que se hace saber a la "Compañía Argentina de Teléfonos, S. A." que está obligada a ejecutar el traslado de sus líneas para permitir los trabajos camineros a que se refieren las adjuntas actuaciones, en la extensión y recorrido que se consignan en las mismas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Renuncia del Secretario de la Intervención en Santa Fe, doctor J. E. Sola

Buenos Aires, Enero 8 de 1936.

74.464. — Vista la precedente renuncia elevada por el secretario de la Intervención Nacional en la Provincia de Santa Fe, doctor Juan E. Sola,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Juan E. Sola, del cargo de Secretario de la Intervención Nacional en la Provincia de Santa Fe.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Nombrando Secretario Nacional en la Intervención de Santa Fe, a los doctores A. Labougle y J. Rodríguez.

Buenos Aires, Enero 8 de 1936.

74.467. — Vista la precedente propuesta,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase secretarios de la Intervención Nacional en la Prv. de Santa Fe, a los señores doctores Adolfo Labougle, matrícula 3.709.52, Distrito 51, clase 1882 y Joaquín Rodríguez, matrícula 2.352.219, Distrito 36, clase 1886.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Río Negro, Gobernación. — Adquisición de un automóvil Ford

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1935.

74.725. — Vista la precedente nota de la Gobernación de Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.°. — Adquiérase de la firma Serra Lima & Cía. de esta plaza, un automóvil "Ford" sedan 4 puertas modelo "Turismo", con sus accesorios correspondientes, con destino a la Gobernación de Río Negro, al precio de .. $ 4.770.—
Deducido 10 o|o de descuento .... $ 477.—

$ 4.293.—

Art. 2.° — El presente gasto que asciende a la suma líquida de cuatro mil doscientos noventa y tres pesos moneda nacional de c|l. ($ 4.293 m|n.), se imputará a la Ley 12.150 (Presupuesto vigente Anexo B., Inciso 19, ítem 2, Partida 12).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. N. tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y archívese.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Federico Pinedo. — E. Videla. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel A. Rodríguez.

Modiifcando en el Anexo B. (Interior) inciso 19, (Otros Gastos) partidas del ítem 4.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1935.

74.734. — Vista la necesidad de introducir economías en el Presupuesto General, para el corriente año y atento lo dispuesto por el Art. 2.° de la Ley N.° 12.150,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros —

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase en el Anexo B, (Interior), Inciso 19, (Otros Gastos), del Presupuesto General para el corriente año, el crédito de las siguientes partidas, del ítem 4, en la siguiente forma:

	m$n
Partida 1, pesos m|n.	1.420.000.
Partida 5, pesos m|n.	110.000.

Art. 2.° — La economía dispuesta por el presente decreto importa la suma de cinco mil pesos moneda nacional (pesos 5.000 m|n.).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y pase al Departamento de Hacienda a sus efectos, debiendo darse cuenta al H. Congreso oportunamente.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel A. Rodríguez. — Federico Pinedo. — E. Videla.

Confección de uniformes, etc., con destino al personal de policía de los territorios.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1935.

74.746. — Visto el adjunto presupuesto formulado por la Policía de la Capital, a pedido del Ministerio del Interior, para la confección de uniformes de invierno y juegos de elementos de identificación con destino a los territorios nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que si bien en el presente caso no concurre ninguna de las causales previstas por el artículo 33 de la Ley N.° 428, como eximentes del remate público, prescripto como norma general por el artículo 32 de la misma, surge evidente la conveniencia para los intereses fiscales de encomendar los referidos trabajos a los talleres de la policía de la Capital, toda vez que su presupuesto se limite a cobrar el justo precio que debe abonar por mano de obra libre de los gravámenes fiscales, arrendamientos, seguros, etc. etc., que forzosamente debería hacer incidir sobre el mismo la industria privada para efectuar igual confección, y esto, sin entrar a considerar el interés que ha de computar por el capital invertido en el giro, para obtener la ganancia líquida y lícita, única razón de ser de todo negocio;

Que por otra parte, ha de tenerse en cuenta las seguridades de entregas en condiciones satisfactorias que ofrecen dichos talleres por no mediar ningún interés privado y poderse sujetar la confección, en todo momento, a la fiscalización oficial;

Por lo expuesto y atento el despacho conforme de la Comisión Reguladora de Gastos N.° 6996,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto formulado por la Policía de la Capital para la confección de los siguientes elementos destinados a los territorios nacionales, la que se efectuará con las materias primas y demás implementos contratados por el Ministerio del Interior en la licitación pública que tuvo lugar el día 4 del actual, a las 15 horas:

	m$n
Vestuario para personal de Policía Montada—	
600 uniformes de invierno tipo Oficial	18.000
600 gorras tipo Oficial	780
600 capotes tipo Oficial	18.000
	36.780
Elementos de Identidad—	
81.000 cédulas de identidad, 81.000 prontuarios de 4 páginas, 81.000 fichas dactiloscópicas dobles, 81.000 fichas dactiloscópicas simples y 81.000 fichas, 335 informes dactiloscópicos	9.521
Total	46.301

Art. 2.° — El presente gasto que asciende a la suma de cuarenta y seis mil trescientos un pesos moneda nacional (pesos 46.301 m|n.) se imputará a la Ley N.° 12.150, presupuesto vigente, anexo B, inciso 19, ítem 2 en la siguiente forma:

	m$n.
Partida 11	36.780
Partida 12	9.521
Total	46.301

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y pase a la Policía de la Capital a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — E. Videla. — Manuel A. Rodríguez.

Adquisición de vestuario y calzado con destino al personal de policía de los territorios.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

74.747. — Exp. 24.325-D-935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada en la Dirección de Administración de Interior, el día 4 de diciembre de 1935, a las 14 horas, para la provisión de vestuario y calzado con destino al personal subalterno de policía de los Territorios Nacionales, cuyo acto se ha llevado a efecto en virtud de la resolución de fecha 30 de octubre de 1935, habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley número 428, pliego de condiciones que le sirvió de base y demás disposiciones vigentes sobre la materia; atento el despacho conforme N.° 5738 de la Comisión Reguladora de Gastos y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina— Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección de Administración de Interior, el 4 del corriente para la adquisición de vestuario y calzado con destino al personal subalterno de policía de los Territorios Nacionales y adjudícase a las firmas que se indica a continuación, los renglones por los importes que se determina en cada caso:

	m$n	m$n
Ignacio Rodrigo:		
partida 1		129.360.—
Angel Braceras & Cía.:		
Renglón 2, ...	85.400.—	
Renglón 3, ...	83.760.—	169.160.—
Compañía General de Calzado S. A.:		
Renglón 4, ...	24.674.—	
Renglón 5, ...	13.524.—	38.198.—
Bordas & Cía.:		
Renglón 6, ...	18.030.—	
Total		354.748.—

Artículo 2.° — El presente gasto asciende a la suma de trescientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional de curso legal ($ 354.748 m|n.) se atenderá con imputación a la Ley número 12.237 (presupuesto año 1936), anexo B, inciso 19, ítem 2, partida 11.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional, tómese razón por la Adm. de Interior; pase a la Escribanía General de Gobierno para las escrituraciones correspondientes y fecho vuelva al Ministerio de origen a sus demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — Eleazar Videla.

Adquisición de diversos elementos con destino a las Gobernaciones

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1935.

74.748. — Exp. 28.879-D-935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada el día 4 del corriente, para la provisión de diversos artículos con destino a las Gobernaciones Nacionales, cuyo acto se ha llevado a efecto en virtud de la resolución de fecha 30 de octubre último, habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428, pliego de condiciones que le sirvió de base y demás disposiciones vigentes sobre la materia; atento el despacho conforme N.° 5313 de la Comisión Reguladora de Gastos y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, el 4 del corriente, para la adquisición de diversos elementos con destino a las Gobernaciones Nacionales y adjudícase a las firmas la provisión de los renglones por los importes que se detalla a continuación:

	m$n.
L. J. Rosso:	
Renglones Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	1.052.90
Jacobo Peuser Ltda. S. A.:	
Renglones Nos. 4, 17, 18 21, 23, 24, 26 y 27	1.888.—
Bernardo Cohn:	
Renglón N.° 12	4.110.—
H. J. Mussi & Cía.:	
Renglón N.° 13	5.280.—
Tailhade & Cía.:	
Renglones Nos. 14, 15, 19 20 y 25	1.444.65
Curt Berger & Cía.:	
Renglones Nos. 16, 22, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38 .	48.416.43
Ignacio Rodrigo:	
Renglones Nos. 28, 41 y 69	43.650.80
Gómez Hijos y Cía.:	
Renglón N.° 29	16.125.—
Desire Defossez:	
Renglones Nos. 39, 40, 50, 60 y 71	5.244.40
Maggiorini & Cía.:	
Renglones 48, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58 y 59	564.90
Total	127.777.08

Art. 2.° — El presente gasto que asciende a la suma de pesos ciento veintisiete mil setecientos setenta y siete con ocho centavos moneda nacional (pesos 127.777.08 m|n.), se imputará a la Ley número 12.150 (Presupuesto vigente), anexo B., inciso 19, ítem 2, partidas que se detalla a continuación:

	m$n
Partida 11	44.548.10
Partida 12, ...	83.228.98
Total	127.777.08

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. N., tómese razón por la Dirección de Administración de Interior, pase a la Escribanía General de Gobierno para la escrituración correspondiente y vuelva al Ministerio de origen a sus demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Saavedra Lamas. — Eleazar Videla.

La Pampa, Gobernación. — Incorporando al distrito judicial, varios lotes de la Sección IV.

Buenos Aires, Enero 13 de 1936.

74.784. —Exp. 2.808-P-935. — Visto el precedente pedido de vecinos, ganaderos y agricultores de Guatraché, Territorio Nacional de La Pampa;

Atento la información producida por la Gobernación de La Pampa y de acuerdo con las prescripciones del Decreto de enero 29 de 1902,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Incorpórase al "distrito judicial" del Juzgado de Paz de Guatraché los lotes 3, 4, y 5 B. de la Sec. IV del Territorio Nacional de La Pampa, restándoselos por lo tanto a los "distritos judiciales" de los Juzgados de Paz de Bernasconi y Villa Alba.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, pase a la Gobernación de La Pampa para la reposición de sellos y vuelva a la Dirección de Territorios Nacionales.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Incorporación a los talleres gráficos, varias máquinas

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

74.964. — Exp. 4755-C-932. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la adquisición de tres máquinas de imprenta destinado a los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Agosto de 1930 la firma Serra Hnos., instaló en dichas talleres a título de prueba, por tiempo indeterminado y sin obligación, cargo ni responsabilidad para la Repartición, una máquina impresora "Johannisber", otra "Worwaerts" y una guillotina "Mansfeld" con sus respectivos motores;

Que las referidas máquinas han permanecido en continuo funcionamiento, respondiendo totalmente a las necesidades de la Repartición, conforme se acredita en estas actuaciones;

Que según expresa la Dirección General de Correos y Telégrafos, diversas circunstancias contribuyeron a mantener ese estado de cosas señalando entre otras la escasa dotación de máquinas y elementos tipográfos, que le impedían satisfacer la enorme demanda de libros y formularios, indispensables para atender las necesidades comunes de todas las oficinas de la República, por cuya razón, dispuesta la devolución de las máquinas de referencia, se vió precisada a dejar en suspenso la orden que impartiera en tal sentido, pués, el retiro de éstas, afectaba, sensiblemente, la capacidad productora de los talleres gráficos, colocando a la Repartición en el trance de recurrir a la industria privada, en circunstancias difíciles notoriamente conocidas;

Que corresponde al Poder Ejecutivo, considerar la situación de hecho concretada en la forma expuesta, ya que, la disposición de que dichas máquinas no fueran retiradas, modificó la condición precaria en que fueron recibidas, permitiendo a la Dirección General de Correos y Telégrafos, continuar usufructuando de aquéllas, con beneficios que significan sumas apreciables e importan un enriquecimiento sin justa causa, que el Estado no puede aceptar, prevaliéndose de una situación de privilegio;

Que además de la imprescindible necesidad que tiene la Dirección General de Correos y Telégrafos, de proveer a sus talleres gráficos de elementos que le permitan desarrollar su plan de trabajos, en condiciones de poder atender las necesidades de la Repartición, debe contemplarse la economía que importarán a la misma, la adquisición de tales máquinas, pues, en caso de tener que comprar otras similares, deberían efectuar una erogación mayor, ya que del cotejo de precios realizados, resulta menor en veinte mil cincuenta pesos moneda nacional, el cotizado por la firma Serra Hnos.;

Que, finalmente, respecto al punto de vista técnico, se acredita en estas actuaciones (informes de fs. 86, 103, 289, 300 etc), el resultado satisfactorio del funcionamiento de dichas máquinas y la necesidad de su incorporación definitiva a los talleres gráficos de la Repartición y al mismo tiempo, se legaliza una situación irregular mantenida al margen de normas administrativas y preceptos legales vigentes;

Por ello; atento lo dictaminado por la procuración del Tesoro y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para incorporar, con carácter definitivo, a los talleres gráficos de la misma, una máquina impresora "Johannisberg", otra "Worwaerts" y una guillotina "Mansfeld", con sus respectivos motores, que le fueron provistas el año 1930, por la firma Serra Hermanos y reconócese a ésta, el derecho a percibir la suma de cuarenta y ocho mil cincuenta pesos moneda nacional ($48.050 m|n.) en concepto del importe de las máquinas de referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. N., tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y pase a la Contaduría General de la Nación, para que practique la liquidación pertinente, con cargo al Art. 15 de la Ley N.° 12.150.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Ministerio. — Insistiendo en las disposiciones del Decreto N.° 70.900, sobre designación de personal para las Secretarías Electorales.

Buenos Aires, Enero 21 de 1936.

75.267. — Expte. 1.140-H-936. — Vista la observación formulada por la Contaduría General de la Nación al Decreto del P. E. N.° 70.900, de fecha 14 de noviembre de 1935, por el cual se autorizó a los jueces federales de la Capital, Bahía Blanca, Paraná, Concepción del Uruguay, La Plata y Mercedes, para designar personal extraordinario hasta el 31 de marzo próximo, con motivo de la actualización y confección del Registro Cívico Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que subsisten las razones expresadas en los fundamentos de dicho decreto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en las disposiciones del Decreto N.° 70.900 de fecha 14 de noviembre de 1935, por el cual se autoriza a los señores jueces federales que a continuación se expresa, a designar el siguiente personal extraordinario hasta el 31 de marzo de 1936, para prestar servicios en la Secretaría Electoral, con motivo de la actualización y confección del Registro Cívico Nacional:

Capital Federal: (27) veintisiete Ayudantes Principales; Bahía Blanca: (3) tres Ayudantes Principales; Paraná (E. R.): (17) diez y siete Ayudantes Principales y Concepción del Uruguay: (12) doce Ayudantes Principales; todos a partir del 1.° de diciembre de 1935.

La Plata: (2) dos Auxiliares 5.°; (3) tres Auxiliares 8.°, y (10) diez Ayudantes Principales, y Mercedes (B. As.): (5) cinco Ayudantes Principales, todos a partid del 15 de noviembre de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior y vuelva al Departamento de Hacienda a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Ramón S. Castillo. — M. R. Alvarado. — E. Videla. — R. M. Ortiz.

Ministerio. — Aprobando contrato entre la Aduana de la Capital y la Unión Telefónica para un servicio especial telefónico.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.311. — Expediente 32.542-H -1935. — Visto este expediente en el que la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, gestiona del Ministerio de Hacienda, el pago del servicio telefónico especial prestado a la Aduana de la Capital desde el 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1934 de acuerdo con el contrato celebrado el 6 de agosto de 1931, y

CONSIDERANDO:

Que requerida la información de la Dirección General de Correos y Telégrafos acerca de la equidad de las tarifas aplicadas, esta repartición, en razón de que el Poder Ejecutivo no ha fijado el número de comunicaciones a que da derecho el abono telefónico y teniendo en cuenta que en su proyecto de "Bases para el otorgamiento de permisos de servicio telefónico público", actualmente a estudio del Poder Ejecutivo, establece que "el régimen tarifario es de comunicaciones ilimitadas y las empresas no podrán cobrar sumas en concepto de comunicaciones excedentes" se abstiene de conformar las facturas de que se trata;

Que hasta tanto se aprueben las nuevas bases que regirán los servicios telefónicos en el país, corresponde el pago de los que cuya prestación ha tenido lugar en base a contratos en vigencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el contrato cuya copia legalizada corre a fs. 11 de estas actuaciones, celebrado entre la Aduana de la Capital y la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata el 6 de agosto de 1931 y aprobado por resolución del Ministerio de Hacienda el 29 de octubre del mismo año, para la prestación de servicio telefónico de carácter especial.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Juicio contra el señor A. Díaz

Buenos Aires, Enero 22 de 1936

75.312. — Expte. 1.001-C-936. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos solicita la intervención del Ministerio Fiscal a fin de hacer efectiva la suma de $ 500.— m|n., a que asciende el importe de la multa que le ha sido impuesta al señor Andrés A. Díaz, por infracción a las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones y artículo 13 de la Ley de Tarifas N.° 11.581, en su carácter de poseedor de una estación radioeléctrica clandestina ubicada en su domicilio calle Martínez Melo s|n, de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones producidas se ha agotado todos los recursos administrativos a su alcance para obtener el ingreso de la suma reclamada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase al Procurador Fiscal Federal de La Plata, para que en representación del Gobierno de la Nación inicie la demanda correspondiente a fin de hacer efectivo el cobro de la suma de ($ 500.— m|n.), quinientos pesos moneda nacional a que asciende el importe de la suma adeudada a la Dirección General de Correos y Telégrafos, por el señor Andrés Díaz.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Unión Telefónica. — Dejando sin efecto varias autorizaciones

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.313. — Vistos los adjuntos expedientes y atento las informaciones producidas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto las siguientes autorizaciones acordadas a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata:

a) La de 19 de junio de 1929 para construir un circuito telefónico metálico de cobre entre "Lobería" y "Necochea" (Provincia de Buenos Aires).
(Expedientes números 28.233-U-927; 1.377-U-928; 309-C-936).

b) La de 19 de octubre de 1927 para instalar una oficina telefónica pública en "Algarrobo" (Provincia de Buenos Aires); quedando asimismo sin efecto las tarifas que tenga aprobadas para la misma.
(Expedientes números 19.592-U-927; 306-C-936).

c) La de 19 de junio de 1929 para abrir una oficina telefónica pública en "Villa Eloísa" (Provincia de Santa Fe); quedando asimismo sin efecto las tarifas que tenga aprobadas para la misma.
(Expedientes números: 18.290-U-1928; 307-C-1936).

d) La de 28 de septiembre de 1929 para abrir una oficina telefónica pública en "Humboldt" (Prov. de Santa Fe); quedando asimismo sin efecto las tarifas que tenga aprobadas para la misma.
(Expedientes números: 17.240-U-1929; 308-C-1936).

e) La de 24 de octubre de 1930 para abrir una oficina telefónica pública en "Grutly" (Provincia de Santa Fe); quedando asimismo sin efecto las tarifas que tenga aprobadas para la misma.
(Expedientes números: 13.979-U-1930; 403-C-1936).

f) La de 31 de diciembre de 1931 para abrir oficinas telefónicas públicas en "Emilia", "Videla", "Ramayón", "Escalada", "Crespo", "Calchaquí", "Margarita" y "Vera", (Provincia de Santa Fe); quedando asimismo sin efecto las tarifas que tenga aprobadas para las mismas.
(Expedientes números: 34.140-U-1929; 26.001-U-1930; 310-C-1936).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio. — Tarifas para los despachos destinados a la Isla Grand Cayman, para las Compañías Telegráficas y Radioeléctricas.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.314. — Vistos los adjuntos expedientes y atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a las compañías "The Western Telegraph C.° Ltd.", "Transradio Internacional", "All América Cables, Inc.", "Sociedad Anónima Radio Argentina", "Compañía Internacional de Radio" y "Compagnia Italiana dei Cavi Telegrafici Sottomarini, Italcable", para poner en vigor la tarifa de francos oro telegráficos 4,95, por palabra, para los telegramas ordinarios destinados a la Isla Grand Cayman (Antillas).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelvan los adjuntos expedientes números 1.596; 1.597; 1.599; 1.598; 1.595; y 1.600-C-1936 a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Sociedad Telefónica de Santa Fe. — Dejando sin efecto la autorización para abrir oficina telefónica en Margarita (Santa Fe).

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.315. — Expte. 3.108-S-1930. — Vistas las presentes actuaciones y atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la autorización acordada a la Sociedad Telefónica de Santa Fe para abrir una oficina telefónica en "Margarita" (provincia de Santa Fe) por Decreto de 6 de agosto de 1931; quedando asimismo sin efecto las tarifas que tenga aprobadas para dicha oficina.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Transradio Internacional. — Tarifas para las conversaciones radiotelefónicas entre Buenos Aires y Japón.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.316. — Expte. 1.601-C-1936. — Visto lo solicitado en el adjunto expediente y atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Compañía "Transradio Internacional" para poner en vigor la siguiente tarifa para las conversaciones radiotelefónicas entre Buenos Aires y Japón:

Primeros tres (3) minutos o fracción: 187.50 francos oro telegráficos.

Cada minuto subsiguiente o fracción: 62.50 francos oro telegráficos.

Por "cargo de informe": 25.— francos oro telegráficos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Dirección General de Aeronáutica Civil. — Baja de su inventario de nueve motores.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.317. — Expte. 1.137-D-936. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Aeronáutica Civil solicita autorización para dar de baja de su inventario varios motores de aviación, en razón de no encontrarse en condiciones de seguir prestando servicios por su desgaste natural o averías sufridas a consecuencia de accidentes;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Aeronáutica Civil para dar de baja de su invntario los motores de aviación marca Kinner K-5 de 100 H. P. números 541, 696, 757, 774, 802, 823, 919, 1.612 y 1.730, recuperándose las partes que pudieran utilizarse como repuesto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Aeronáutica Civil para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Estableciendo denominación del cargo de los empleados, C. P. Pagonessa y F. Rizzo.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.318. — Exptes. 12.324-P-1933, 0.089-P-1936. — Vistas estas actuaciones por las que la Policía de la Capital solicita el cambio de título del Oficial 9.° (Inspector de la Sección Telégrafos y Teléfonos), don Cediglio Paguesín Pagonessa y la del Auxiliar 2.° (Subinspector) de la misma sección, don Francisco Rizzo, por el de Oficial 9.° (Jefe de la Sección Comunicaciones) y Auxiliar 2.°, (2.° Jefe de la Sección Comunicaciones), respectivamente, para cuyos cargos primeramente citados fueron designados por Decreto N.° 20.806, de 26 de abril de 1933,

Atento a las consideraciones que expone la mencionada dependencia en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establécese que los nombramientos de Oficial 9.° (Inspector de la Sección Telégrafos y Teléfonos) y la de Auxiliar 2.° (Subinspector) de la misma sección, de la Policía de la Capital, extendidos respectivamente a favor de los señores, Cediglio Paguesín Pagonessa y Francisco Rizzo, por Decreto N.° 20.806 de fecha 26 de abril de 1933, deberán considerarse con la siguiente denominación:

Oficial 9.° (Jefe de la Sección Comunicaciones, don Cediglio Paguesín Pagonessa.

Auxiliar 2.° (Jefe de la Sección Comunicaciones, don Francisco Rizzo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio. — Nombrando Ayudante 1.° en la Presidencia de la Nación, a don E. J. Lodi.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.319. — Expte. 1.011-S-1936. — Visto lo solicitado por la Secretaría de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Secretaría de la Presidencia de la Nación, con anterioridad al 1.° del corriente, Ayudante 1.° (Anexo B., Inciso 1.°, Item 3.°), al señor Enrique José Lodi (Clase 1892, D. M. 68, Región 2.ª, Matrícula 807.939) en reemplazo de don Ricardo Figueroa, que falleció.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Higiene, Departamento. — Rectificando el nombramiento del doctor D. F. Carrillo.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.320. — Exptes. 34.287-H-1935. — 0.118-H-1936. — Vistas estas actuaciones elevadas por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establécese que el nombramiento interino del doctor David Fernando Carrillo, para el cargo de Oficial 9.° (Director Regional de la Defensa Antipalúdica en la Provincia de Jujuy), del Departamento Nacional de Higiene, dispuesto por Decreto número 73.484 de fecha 24 de diciembre ppdo., mientras dure en el desempeño de las funciones de Oficial Mayor (Secretario), el doctor Carlos Alberto Alvarado, debe considerarse, con retención del cargo de Auxiliar 4.° de que es titular el doctor David Fernando Carrillo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Higiene, Departamento. — Sobre la cesantía del Ayudante doña R. Rojas

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.321. — Exptes. 34.278-H-1935. — 1.015-H-1936. — Vistas estas actuaciones elevadas por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establécese que la cesantía de la señorita Rosario Rojas, en el cargo de Auxiliar 7.° del Sanatorio de Niños Palúdicos de San Lorenzo, Salta, del Departamento de Higiene, dispuesto por Decreto número 73.480 de fecha 23 de diciembre del año próximo pasado, debe considerarse como Ayudante 7.°.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.322. — Expte. 36.602-C-1935. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con la antigüedad que en cada caso se expresa: Víctor José Collazo, Auxiliar 5.°, 9 de diciembre ppdo. Petrona Pesao de Rosso, Auxiliar 8.°, 14 de diciembre ppdo. Alejo Muro, Ayudante 2.°, 1.° de diciembre ppdo. Angel D'Angelo, Ayudante 6.°, 2 de diciembre ppdo. Angel Mericio Alvarenga, Ayudante 6.°, 1.° de diciembre ppdo. Homobono Oscar Godoy, Ayudante 8.°, 13 de noviembre ppdo. Ricardo Francisco Brizzi, Ayudante 8.°, 28 de noviembre ppdo.

Art. 2.° — Nómbranse en la Dirección General de Correos y Telégrafos en los cargos y antigüedad que en cada caso se expresa:

Alejandro César Fernández Sáenz, (Clase 1913, D. M. 2, Matrícula 256.654), Ayudante Principal, 12 de diciembre último.

Ayudante 2.°, a José Brugnoni, (Cl. 1907, D. M. 65, M. 1.557.676), 11 de diciembre último; Salvador Rodríguez (Cl. 1913, D. M. 4, M. 547.667), 12 de diciembre ppdo.; Alcire Marticorena (Cl. 1909, D. M. 24, M. 1.456.639), 14 diciembre ppdo.; Pascual Humberto Piacentini (Cl. 1909, D. M. 18, M. 991.753), 14 de diciembre ppdo.; Modesto Bernardino Avila (Cl. 1905, D. M. 61, M. 3.834.241), 16 de diciembre ppdo.; Ernesto Guevara (Cl. 1902, D. M. 3, M. 344.327), 16 de diciembre ppdo.

Ayudante 6.° A Rogelio Rocha (Cl. 1911, D. M. 44, M. 2.833.287), 14 de diciembre ppdo; Francisco Lloret (hijo) (Cl. 1914, D. M. 44, M. 2.835.954), 13 de diciembre ppdo.; Raúl Cuenca (Cl. 1915, D. M. 64, M. 3.983.614), 17 de diciembre último.

Ayudante 8.° A Fermín Ramón Carmelo Tapia (menor) 11 de diciembre ppdo; Luis María Yedro (menor) 11 de diciembre ppdo.; Juan Martín Tello (menor), 16 de diciembre ppdo.; Julio Desiderio Montalva (menor), 17 de diciembre ppdo.

Art. 3.° — Nómbranse provisoriamente en la Dirección General de Correos y Telégrafos, como reemplazantes de los titulares mientras duren las licencias sin goce de sueldo acordada a los mismos, a las siguientes personas:

Raimundo Alberto Espoille (Cl. 1880, D. M. 17, M. 74.420, en lugar del Ayudante 2.° Mercedes Fernández Guido de Sosa y ésta en vez del Ayudante Principal, Augusto González, a contar del 4 de diciembre ppdo.

Ana Mazzaro, en lugar de la Ayudante 2.°, Ana Dolores Henrique de Maspona, a contar del 4 de diciembre ppdo.

Alicia Sallaberry, en lugar de la Ayudante 2.°, Celina Lalanne de Sallaberry, a contar del 9 de diciembre ppdo.

Manuela Calichio de Panzuto, en lugar de la Ayudante Principal, Carolina B. de Cuttarello, a contar del 10 de diciembre ppdo.

Sarah Díaz, en lugar del Ayudante 2.°, Pedro Anastasio Arripe, a contar del 10 de diciembre ppdo.

Catalina Taccone de Marotta, en lugar del Ayudante 2.°, Felipe Martín Frinchaboy, a contar del 12 de diciembre ppdo.

Delicia Sofía Argañaraz, en lugar de la Ayudante 2.° María Durruti de Almeida y ésta en vez del Ayudante Principal Adolfo Lescano, a contar del 12 de diciembre ppdo.

Art. 4.° — Desígnase en la Dirección General de Correos y Telégrafos empleados temporarios con imputación a la partida especial, a las siguientes personas:

Argentino José Chazo (Cl. 1912, D. M. 4, M. 543.854), Ayudante 4.°, desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Antonio Severo Rinaldi (Cl. 1912, D. M. 15, M. 1.045.376), Ayudante 4.°, desde el 20 de diciembre de 1935, al 31 de marzo de 1936.

Olga Frey de Besada, Ayudante 4.°, desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Buenaventura Ledesma (Cl. 1908, D. M. 22, M. 1.249.450), Ayudante 4.°, desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Tito Serreto (Cl. 1903, D. M. 33, M. 2.161.319), Ayudante 4., desde el 16 de diciembre de 1935, al 31 de marzo de 1936.

Herminia Vidalia Martínez de Bazán, Ayudante 4.°, desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Héctor Mayorca (Cl. 1906, D. M. 68, M. 783.731), Ayudante 4.°, desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Martín Del Papa (Cl. 1905, D. M. 23, M. 1.350.637), como cartero ($ 110 m|n), desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Humberto Ferrari (menor), Ayudante 8.°, desde el 1.° de enero al 31 de marzo de 1936.

Salomón Caram (Cl. 1916, D. M. 22, M. 1.292.919), Ayudante 8.°, desde el 20 de diciembre 1935, al 31 de marzo 1936.

Art. 5.° — Asciéndense en la Dirección General de Correos y Telégrafos a los siguientes empleados:

Valerio Francisco Acosta (Cl. 1895, D. M. 33, M. 2.111.588), Auxiliar 4.° a Auxiliar 3.°, desde el 16 de diciembre de 1935.

Juan Esteban Berizzo (Cl. 1900, D. M. 32, M. 2.017.716), Auxiliar 7.° a Auxiliar 6.°, a contar del 11 de diciembre 1935.

Ricardo Oscar Acosta (Cl. 1909, D. M. 1, M. 41.256), Ayudante Principal a Auxiliar 8.°, desde el 17 diciembre 1935.

Juan Carlos Villar (Cl. 1913, D. M. 2, M. 1.488.416), Ayudante 2.°a Ayudante Principal, 12 de diciembre de 1935.

Manuel Yurrita (Cl. 1897, D. M. 46, M. 2.923.476), Ayudante 2.°, a Ayudante Principal, 17 de diciembre 1935.

Juan Bautista Moreno (Cl. 1898, D. M. 63, M. 3.914.883), Ayudante 2.°, a Ayudante Principal, 17 de diciembre de 1935.

Ramón F. Leguiza (Cl. 1909, D. M. 38, M. 2.474.370), Ayudante 2.°, a Ayudante Principal, 17 de diciembre de 1935.

Antonio Luis Raimondi (Cl. 1909, D. M. 44, M. 2.827.563), Ayudante 2.°, a Ayudante Principal, a contar del 17 de diciembre de 1935.

Ramón Antonio Varela (Cl. 1916, D. M. 53, M. 3.415.083), Ayudante 2.°, a Ayudante Principal, desde el 17 de diciembre de 1935.

Carlos José Novaretto (Cl. 1914, D. M. 18, M. 1.022.157), Ayudante 6.°, a Ayudante 2.°, desde el 11 de diciembre 1935.

Ramón José Texeira (Cl. 1916, D. M. 51, M. 3.327.565), Ayudante 6.°, a Ayudante 2.°, desde el 12 de diciembre ppdo.

Cornelio Atilano España (Cl. 1914, D. M. 17, M. 931.358), Ayudante 6.°, a Ayudante 2.°, desde el 17 de diciembre ppdo.

Art. 6.° — Déjese sin efecto la designación temporaria del empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Sarquis E. Jalil, Ayudante 4.°, a contar del día 15 de diciembre ppdo.

Art. 7.° — Modifícanse las categorías de los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Benjamín Ramón Luna, Auxiliar 3.° a Auxiliar 4.°, con antigüedad de 16 de diciembre ppdo.

Juan Rafael Vecchiori, Auxiliar 6.°, a Auxiliar 7.°, con antigüedad de 11 de diciembre ppdo.

Art. 8.° — Déjanse cesante por razones de mejor servicio a los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Angélica Sardi de Vázquez, Ayudante Principal, a contar del 14 de noviembre ppdo.

José Bondi y Dana, Ayudante Principal, del 15 de septiembre ppdo.

Domingo Fusco, Ayudante Principal, del 9 de diciembre ppdo.

Julio César García, Ayudante 2.°, del 29 de agosto último.

Humberto Guillermo Olivera, Ayudante 2.° desde el 13 de noviembre ppdo.

Felipe Moreno, Ayudante 2.°, desde el 16 de diciembre ppdo.

Juan Bautista Berrotarán, Ayudante 2.°, desde el 11 de noviembre ppdo.

José Antonio de Micheli, Ayudante 2.°, 23 noviembre ppdo.

Félix Fortunato Acuña, Ayudante 6.°, desde el 29 de Octubre ppdo.

Rubén Alberto Giménez, Ayudante 6.°, desde el 1.° noviembre ppdo.

Art. 9.° — Exonérase al empleado de la Repartición General de Correos y Telégrafos, Ciriaco Cortés, Ayudante 2.°, a contar del 8 de noviembre ppdo.

Art. 10 — Rectifícanse los nombramientos de los empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

El de Rómulo Ciarlo, a favor de Juan Butista Rómulo Ciarlo, Auxiliar 5.°

El de Roque Peralta, a favor de Juan Pedro Roque Raimundo León Peralta, Auxiliar 7.°

El de Carmen Gordillo, a favor de Ramona Del Carmen Gordillo, Ayudante Principal.

El de María Esther Piñera, a favor de Nicolasa María Esther de Piñera de Proserpio, Ayudante Principal.

Los de Elida Fossati y Elida Fossati, a favor de Elida Elisa Magdalena Fossati, Adudante Principal.

El de Marciana Rodríguez, a favor de Marciana Pérez, Ayudante Principal.

El de Amalia Guiñazú, a favor de Amalia Guiñazú Valdivia de Dominique Randle, Ayudante 2.°

El de Juan Romero Nieto, a favor de Juan Bautista Romero, Ayudante 2.°

El de Fabriano Pérez, a favor de Fabriciano Pérez, Ayudante 2.°

El de Roberto Pereyra, a favor de Roberto Oscar Pereyra, Ayudante 6.°

El de Luis Gonzaga Taborda, a favor de Luis Taborda, Ayudante 8.°

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO

Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

D. 75.323. — Expte. 34.739-C|1935. — Vistas las propuestas formuladas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbranse en la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las siguientes personas:

Ayudante Principal: A Rodolfo Oscar Villaplana, (Cl. 1912, D. M. 4.°, M. 541.466), con antigüedad de 5 de diciembre ppdo.

Ayudantes 2.°: A Ramón Luis Cordeiro, (Cl. 1904, D. M. 45, M. 2.876.381), antigüedad de 4 de diciembre ppdo.; Domingo Vallejos, (Cl. 1906, D. M. 14, M. 667.820); Arturo Silvano Mabboux, (menor) con antigüedad de 10 de diciembre ppdo.

José Durbal Osores, (Cl. 1913, D. M. 63, M. 3.943.299), con antigüedad de 6 de diciembre ppdo.; Antonio Dimas Puy, (Cl. 1895, D. M. 53, M. 3.405.810); Rosa Iris Nardini; Jorge Vicente Alvarez, (Cl. 1914, D. M. 56, M. 3.540.568), con antigüedades de 9 de diciembre ppdo Ayudante 8.°: A Ramón Abel Sarriguren, (menor) con ant. de 6 de diciembre ppdo.

Benardino Julio Russo, (menor) con antigüedad de 9 de diciembre ppdo.

Victorio Yanucci, (menor) con antigüedad de 9 de diciembre ppdo.

Rubén Pérez, (Cl. 1916, D. M. 50, M. 3.214.100), con antigüedad de 6 de diciembre ppdo.

Art. 2.° — Nómbranse provisionalmente en la Dirección General de Correos Telégrafos, como reemplazantes de los titulares mientras duren las licencias sin goce de sueldo acordada a los mismos, a las siguientes personas:

Isabel Bustelo, en lugar del Ayudante 2.°, Isabel Demetria Saldía de Corsi, a contar del 20 de noviembre último.

María Esther Blanco, en lugar del Ayudante 2.°, Ernesto Germinagni, (Cl. 1900, D. M. 2, M. 180.389) y éste en vez del Ayudante Principal, Federico Honores, a contar del 29 de noviembre último.

Remigia Nadal de Varela, en lugar del Ayudante 2.°, Ramón Cersocimo, (Cl. 1903, D. M. 15, M. 751.006), éste en vez del Ayudante Principal, Ernesto Martínez, (Cl. 1896, D. M. 3.°, M. 177.858), éste en lugar del Auxiliar 8.°, Vicente Croco, (Cl. 1893, D. M. 1.°, M. 4.665) y éste en sustitución del Auxiliar 7.°, Luis Máximo Leitano, a contar del 29 de noviembre último.

Silveria Florentina González, en lugar del Ayudante 2.°, Oscar Ezequiel Elgue, a contar del 2 de diciembre ppdo.

Sara María Navarro Lons, en lugar del Ayudante 2.°, Joaquina Josefa Ardura y ésta en vez del Ayudante Principal Silvio Bruno Fiameni, a contar del 3 de diciembre ppdo.

Art. 3.° — Nómbranse en la Dirección General de Correos y Telégrafos, reemplazantes provisorios en lugar de empleados que se hallan alejados de sus puestos, a las siguientes personas:

Fernando Buccardo, (Cl. 1912, D. M. 45, M. 2.882.366), en lugar del Ayudante 2.°, José María Vizoso, a contar del 28 de noviembre último.

Abraham Homobono Flores, (Cl. 1912, D. M. 46, M. 2.947.841), como Ayudante 6.°, a contar del 29 de noviembre último.

Rodolfo Deluca, (Cl. 1915, D. M. 16, M. 859.928), como Ayudante 2.°, a contar del 10 de diciembre ppdo.

Pablo Esquivel, (menor) en lugar del Ayudante 8.°, Gerardo Fernández (menor) y éste en vez del Ayudante 6.°, Raúl Pablo Montero, a contar del 4 de diciembre ppdo.

Jorge Céspedes, (Cl. 1914, D. M. 28, M. 1.711.624), en lugar del Ayudante 2.°, Adolfo M. Valenzuela, a contar el 9 de diciembre ppdo.

Raúl Gil Delgado, (Cl. 1911, D. M. 62, M. 3.884.205), como Ayudante 2.°, a contar del 11 de diciembre ppdo.

Isaías Aguirre, (Cl. 1906, D. M. 61, M. 3.802.112), como Ayudante 2.°, a contar del 11 de diciembre ppdo.

Art. 4.° — Desígnanse empleados temporarios (temporada veraniega), en la Dirección General de Correos y Telégrafos, con imputación a la partida especial que existe para este efecto, a las siguientes personas:

Norberto Pedro Orduña, (Cl. 1905, D. M. 24, M. 1.396.154), Ayudante 4.°, a contar del 20 de diciembre ppdo. al 31 de marzo próximo.

Alberto González, (Cl. 1906, D. M. 15, M. 775.316), Ayudante 4.°, a contar del 20 de diciembre ppdo., hasta el 31 de marzo próximo.

Hipólita Córdoba de Fabi, Ayudante 4.°, a contar del 1.° de enero al 31 de marzo del año en curso.

María Antonia Nange de Lavella, Ayudante 4.°, a contar del 1.° de enero hasta el 31 de marzo del año en curso.

Deolinda Sánchez de López, Ayudante 4.°, a contar del 1.° de enero hasta el 31 de marzo de 1936.

Luis Alberto Duarte, (Cl. 1913, D. M. 1.°, M. 127.340), Ayudante 4.°, a contar del 20 de diciembre ppdo, al 31 de marzo del año en curso.

Pedro Franco, (Cl. 1902, D. M. 68, M. 790.143), Ayudante 4.°, a contar del 1.° de enero hasta el 31 de marzo de 1936.

Enrique Alberto Campos, (Cl. 1912, D. M. 4.°, M. 598.088), Ayudante 4.°, a contar del 1.° de enero hasta el 31 de marzo de 1936.

Sarquis E. Jalil, (Cl. 1915, D. M. 66, M. 1.595.722), Ayudante 4.°, a contar del 15 de diciembre ppdo., al 31 de marzo de 1936.

Horacio Navarro, (Cl. 1912, D. M. 4.°, M. 545.017), Ayudante 4.°, a contar desde el 15 de diciembre de 1935, hasta el 31 de marzo de 1936.

Fabriciano Barria, (menor) Ayudante 8.°, con antigüedad de 15 de diciembre de 1935, hasta el 31 de marzo de 1936.

Graciano Amadeo Pueyo, (menor) Ayudante 8.°, a contar desde el 15 de diciembre de 1935, al 31 de marzo de 1936.

Art. 5.° — Asciéndese al siguiente personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Auxiliar 6.°, al Auxiliar 7.°, Héctor Rufino Segovia, (Cl. 1890, D. M. 1.°, M. 474.904), con antigüedad de 6 de diciembre ppdo.

Auxiliar 7.°, al Auxiliar 8.°, León Mangani, (Cl. 1905, D. M. 26, Matrícula 1.521.798), con antigüedad de 3 de diciembre ppdo.

Auxiliar 8.°, al Ayudante Principal Enrique Guillermo Antonio Joseph, (Cl. 1913, D. M. 3.°, M. 372.550), con antigüedad de 9 de diciembre ppdo.

Ayudantes Principales, a los Ayudantes 2.°, Carlos Alfonso Trigueros, (Cl. 1912, D. M. 18, M. 1.013.491), con antigüedad de 4 diciembre ppdo.

Cándido Alfredo Arballo, (Cl. 1909, D. M. 34, M. 2.206.896), con antigüedad de 6 de diciembre ppdo.

Nicasio de Jesús Gómez, (Cl. 1908, D. M. 47, M.2.984.708), con antigüedad de 5 de diciembre ppdo.

Daniel Baltazar Ríos, (Cl. 1910, D. M. 46, M. 2.936.848), con antigüedad de 5 de diciembre ppdo.

Ramón Isabel Lescano, (Cl. 1893, D. M. 18, M. 980.074), con antigüedad de 9 de diciembre ppdo.

Eugenio Néstor Varela, (Cl. 1902, D. M. 36, M. 2.337.210), con antigüedad de 10 de diciembre ppdo.,

Ayudantes 2.°, a los Ayudantes 6.°, Amilcare Viano, (Cl. 1917, D. M. 46, M. 2.953.086), con antigüedad de 3 de diciembre ppdo.

Amadeo Benjamín Retamal, (Cl. 1913, D. M. 31, M. 1.965.413), con antigüedad de 4 de diciembre ppdo.

Ricardo Néstor García, (Cl. 1916, D. M. 1.°, M. 265.568), con antigüedad de 4 de diciembre ppdo.

Alfredo Gilberto Gironde, (Cl. 1914, D. M. 66, M. 1.594.352), con antigüedad de 10 de diciembre ppdo.

Ayudantes 6.°, a los Ayudantes 8.°, Humberto Diógenes Monti, (Cl. 1917, D. M. 18, M. 1.032.851), con antigüedad de 9 de diciembre ppdo.

Art. 6.° — Limítanse los servicios por jubilación de los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Misael Castro, Auxiliar 7.°, con antigüedad de 1.° de diciembre ppdo.

Pedro Luciano De Rosario, Ayudante 2.°, con antigüedad de 10 de diciembre ppdo.

Teófilo Pérez, Ayudante 2.°, con antigüedad de 10 de diciembre ppdo.

Art. 7.° — Rectifícanse los siguientes nombramientos de empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

El de Santiago Pagliano, a favor de Santiago Ambrosio Pagliano, Auxiliar 1.°

El de Roberto Marchesoni, a favor de Roberto Emilio Marchesoni, Auxiliar 5.°

El de Miguel Delia, a favor de Miguel D'Elía, Auxiliar 8.°

El de María Romero, a favor de María Magdalena Romero, Ayudante Principal.

El de Pedro Humanes, a favor de Nicolás Pedro Humanes, Ayudante Principal.

El de Rosa A. de Freitas, a favor de María Rosa Argüello de Freites, Ayudante Principal.

El de Lila Raquel Arias, a favor de Lila Raquel Arias de Travi, Ayudante 2.°

El de Ramón Rodríguez, a favor de Ramón Patricio Rodríguez, Ayudante 2.°

Los de Antonio Luna y Antonio Jesús Luna, a favor de Jesús Antonio Luna, Ayudante 2.°

Los de Antonio Millomes, Antonio Mihlones, Antonio Milhomens, Antonio Milhomes y Antonio Milhomez, a favor de Antonio Millomez, Ayudante 2.°

Los de Federico S. Canceller, Sigisberto P. Canceller, Federico Carceller y Segisberto F. Canceller, a favor de Sigiberto Federico Carceller, Ayudante 6.°

Los de Herminio Escudero, Gregorio Escudero y Emilio Escudero, a favor de Gregorio Emilio Escudero, ex empleado.

Art. 8.° — Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

José M. Graña, Auxiliar 7.°, con antigüedad de 1.° de diciembre ppdo.

Palmira Matilde Villaplana, Ayudante Principal, con antigüedad de 18 noviembre último.

Art. 9.° — Déjanse cesantes por razones de mejor servicio, a los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Auxiliar 8.°, Fortunata Lijo de Miranda, ant. 7 septiembre último.

Ayudante 2.°, a Alfio Torressi, ant. 30 noviembre último.

Pedro Rolando Saliou, ant. 27 noviembre último y Raúl Roberto Zito, antigüedad de 14 noviembre último.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio de Obras Públicas

Ad. de los FF. CC. del Estado. — Estación Gobernador Garmendia. — Báscula particular. — Se autoriza instalación. — Se aprueban documentos.

Buenos Aires, Enero 17 de 1936.

75.058. — 78. — Expte. 784|F|936. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, da cuenta que ha cedido en arrendamiento al Sr. Felipe Risso, una superficie de terreno de 100m²., en la estación Gobernador Garmendia, para instalar una báscula para pesar carros de conformidad con la ubicación, dimensiones y detalles indicados en el plano y memoria descriptiva que presenta para su consideración; y

Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la documentación presentada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, relativa a la obra de que se trata, cuya permanencia en terreno de la citada Administración se autoriza con carácter precario, siendo entendido que dado el servicio particular a que la misma se destina no queda exenta del pago de patentes, contribuciones o impuestos que puedan corresponder, ni afectará la cuenta Capital de dichos Ferrocarriles.

Art. 2.° — Publíquese, hágase saber al Gobierno de la Provincia de Tucumán; fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Ad. de los FF. CC. del Estado. — Estación Villa Brana. — Instalación de una aserradero particular. — Se aprueban documentos.

Buenos Aires, Enero 17 de 1936.

75.059. — 79. — Expte. 785-F-936. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, da cuenta que ha cedido en arrendamiento a los señores Compagno Hnos., una superficie de terreno de 3.750m²., en la estación Villa Brana, del Ferrocarril Central Norte Argentino, para instalar un aserradero, de conformidad con la ubicación, dimensiones y detalles indicados en el plano y memoria descriptiva que presenta para su aprobación;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la documentación presentada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, relativa a la obra de que se trata, cuya permanencia en terreno de la citada Administración se autoriza con carácter precario, siendo entendido que, dado el servicio particular a que la misma se destina, no queda exenta del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectará la cuenta Capital de dichos Ferrocarriles.

Art. 2.° — Publíquese, hágase saber al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, fecho; vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.222. — 113. — Expte. 24.716-A-936. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión y colocación de materiales en obras que se encuentran en ejecución;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Repartición atendiendo razones de urgencia expedió las órdenes de entrega correspondientes a las referidas licitaciones;

Que por consiguiente los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión y colocación de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detallan:

Correos y Telégrafos de San Andrés de Giles. (Buenos Aires).

Licitación privada N.° 10.786.

Provisión y colocación armazón de hierro, a la firma S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, por $ 4.300,— moneda nacional.

Casa de Gobierno.

Licitación privada N.° 10.733.

Provisión y colocación mármoles, a la firma César Rossi y Hnos., por pesos 518,— m|n.

Museo Etnográfico, Facultad de Filosofía y Letras.

Licitación privada N.° 10.571.

Provisión y colocación piso asfáltico en azotea, a la firma Evans Thornton y Cía., por $ 2.226,47 m|n.

Art. 2.° — La suma de ($ 7.044,47 m|n.) siete mil cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto de 1935. (Acuerdo 18-9-935).

$ 2.744,47 m|n., Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 5.

Plan de Trabajos Públicos, año 1935.

$ 4.300,— m|n. inciso 1, ítem 2, partida 8.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.224. — 115. — Expte. 24.731-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Repartición atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a las referidas licitaciones;

Que por consiguiente los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detallan:

Licitación privada N.° 10.704.

Cárcel de Contraventores.

Provisión canto rodado adjudicada en la siguiente forma:

La Industrial Platense S. A. — Renglón 1, por $ 3.300,00 m|n.

Facultad de Ingeniería.

Rocca Hermanos. — Renglón 2, por $ 138,— m|n.

Licitación privada N.° 10.712.

Escuela de Artes y Oficios Junín. (Buenos Aires).

Provisión hierros, clavos, planchuelas, etc., adjudicada en la siguiente forma:

Malosetti, Moschini y Cía. — Renglones 1 al 3, por $ 110,63 m|n.

Hospital de Clínicas.

Malosetti, Moschini y Cía. — Renglón 4, por $ 583 m|n.

Ministerio de Agricultura.

Malosetti, Moschini y Cía. — Renglón 5, por $ 49,45 m|n.

Escuela Superior de Bellas Artes.

Ottonello y Cía. — Renglones 6 y 7, por $ 64,90 m|n.

Correos y Telégrafos. — Garage Dársena Sud.

Ottonello y Cía. — Renglón 8, por $ 9,25 m|n.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Renglón 9 por $ 26,32 m|n.

Licitación privada N.° 10.717.

Mercado Nacional de Patatas.

Provisión vidrios adjudicada en la siguiente forma:

Pilkington Bros Ltda. — Renglones 1 al 8, por $ 125,38 m|n.

Instituto de Medicina Experimental.

Pilkington Bros Ltda. — Renglones 9 al 11, por $ 95,95 m|n.

Laboratorio de Bacteriología "La Paternal".

Pilkington Bros Ltda. — Renglones 12 y 13, por $ 73,15 m|n.

Art. 2.° — El importe total de tres mil novecientos noventa y ocho pesos con noventa y un centavos moneda nacional ($ 3.998,91 m|n.) se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto de 1935.

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, $ 348,45 m|n.

Plan de Trabajos Públicos para 1935.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 12, pesos 3.300,— m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 99, pesos 138,— m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 58, pesos 110,63 m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 120, pesos 5,88 m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 26, pesos 95,95 m|n.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.225. — 116. — Expte. 24.730-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Repartición atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a las referidas licitaciones;

Que por consiguiente los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detallan:

Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" Marcos Paz. (Buenos Aires).

Licitación privada N.° 10.444.

Provisión bomba duplex y maquinarias para lechería a la firma Agar, Cross y Cía. Ltda., por $ 1.538,— m|n.

Licitación privada N.° 10.747.

Provisión tanque de H.° Gdo., a la firma Rafael Bizantino e Hijos, por $ 135,— m|n.

Cárcel de Contraventores.

Licitación privada N.° 10.767.

Provisión ladrillos de cal a la firma Alfredo Vaccarini, por $ 3.600,— m|n.

Licitación privada N.° 10.708.

Provisión cemento portland a la firma Loma Negra S. A., por $ 4.100,— moneda nacional.

Escuela Normal N.° 3.

Licitación privada N.° 10.760.

Provisión chapas de bronce estriado a la firma Estrabou y Cía., por pesos 112,10 m|n.

Licitación privada N.° 10.764.

Provisión vidrios dobles transparentes y Catedral a la firma Pilkington Bros. Ltda, por $ 169,10 m|n.

Art. 2.° — El importe total de nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con veinte centavos m.| nacional (pesos 9.654,20 m|n.) se imputará en la siguiente forma:

Plan de Trabajos Públicos para 1935.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 12, pesos 7.700,— m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 47, pesos 1.673,— m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 53, pesos 281,20 m|n.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.226. — 117. — Expte. 24.714-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras en ejecución;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Repartición atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a las referidas licitaciones;

Que por consiguiente los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detallan:

Correos y Telégrafos de Necochea. (Buenos Aires).

Licitación privada N.° 10.656.

Provisión material eléctrico adjudicada en la siguiente forma:

Belenda, Scapusio y Cía. Renglón 1, por $ 108,80 m|n.

Siemens-Schuckert S. A. — Renglón 2, por $ 32,60 m|n.

Licitación privada N.° 10.785.

Provisión escalones de granito gris, a la firma Della Nave y Della Morte, por $ 373,20 m|n.

Ruinas Históricas de Yapeyú. (Corrientes).

Licitación privada N.° 10.782.

Provisión perfiles para carpintería metálica, a la firma Descours y Cabaud, por $ 1.356,03 m|n.

Licitación privada N.° 10.777.

Provisión tejas españolas, a la firma Cía. Cerámica Argentina Ltda., por pesos 4.318,— m|n.

Licitación privada N.° 10.775.

Provisión cemento portland, a la firma Cía. Argentina de Cemento Portland, por $ 1.822,50 m|n.

Art. 2.° — La suma de ($ 8.011,13 m|n.) ocho mil once pesos con trece centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones se imputará a los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para el año ppdo., en la siguiente forma:

$ 514,60 m|n., inciso 1, ítem 2, partida 2.

$ 7.496,53 m|n., inciso 1, ítem 2, partida 134.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material para las Ruinas Históricas de Yapeyú. (Corrientes).

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.227. — 118. — Expte. 24.728-A-935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a las obras que se ejecutan en las Ruinas Históricas de Yapeyú. (Corrientes);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Repartición atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a las referidas licitaciones;

Que por consiguiente los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detallan:

Licitación privada N.° 10.776.

Provisión azulejos y accesorios, a la firma Cattaneo y Cía., por $ 608,94 moneda nacional.

Licitación privada N.° 10.779.

Provisión techado armado, a la firma Agar, Cross y Cía. Ltda., por pesos 624,— m|n.

Licitación privada N.° 10.780.

Provisión hierro redondo, a la firma Hierromat S. A., por $ 976,09 m|n.

Licitación privada N.° 10.783.

Provisión maderas, a la firma Esteban Rizzi, por $ 4.390,36 m|n.

Art. 2.° — La suma de ($ 6.599,39 m|n.) seis mil quinientos noventa y nueve pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones se imputará al crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos, para el año 1935, inciso 1.°, ítem 2, partida 134.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.228. — 119. — Expte. 24.797-A-1935. y agregados. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva, a los efectos de su aprobación, las actuaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión y colocación de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta:

Que en las mencionadas licitaciones se han cumplido los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos;

Que la citada Dirección técnica atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a las licitaciones privadas de que se trata;

Que por consiguiente, los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión y colocación de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Correos y Telégrafos de Santiago del Estero.

Licitación N.° 2.946. — Provisión y colocación de vidrios.

Zucal Hnos., por $ 281,55 m|n.

Escuela Profesional de Mujeres (C. del Uruguay, Entre Ríos).

Licitación N.° 3.624. — Provisión y colocación de puertas.

Pedro Mársico, por $ 1.583,— m|n.

Correos y Telégrafos de Paraná. (Entre Ríos).

Licitación N.° 8.891. — Provisión y colocación de puertas.

Fabris y Salvatelli, por $ 212,— moneda nacional.

Escuela Práctica de Medicina de Córdoba.

Licitación N.° 596-bis. — Provisión y colocación baranda.

Vicente Ferroni, por $ 148,— m|n.

Art. 2.° — El gasto de dos mil doscientos veinticuatro pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 2.224,55 m|n.), se imputará en la forma siguiente:

Presupuesto de 1935.

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, $ 429,55 m|n.

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 5. (Acuerdo 18|9|1935), por $ 212,— moneda nacional.

Plan de Trabajos Públicos de 1935.

Inciso 1, ítem 2, partida 66-a, por $ 1.583,— m|n.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.229. — 120. — Expte. 24.738-A-1935 y agregados. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva a los efectos de su aprobación, las actuaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta:

Que las mencionadas licitaciones se han realizado cumpliendo todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos;

Que la citada Dirección técnica atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a las licitaciones privadas de que se trata;

Que por consiguiente, los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Escuela Industrial de La Plata. (Buenos Aires).

Licitación N.° 638-L. — Provisión puerta cedro.

Agustín Demilano y Cía., por pesos 1.690,— m|n.

Facultad de Medicina Veterinaria de La Plata. (Buenos Aires).

Licitación N.° 649-L. — Provisión carpintería de taller.

Cianciosi y Bértola, por $ 1.135,— moneda nacional.

Licitación N.° 648-L. — Provisión y colocación carpintería.

Cianciosi y Bértola, por $ 555,— moneda nacional.

Licitación N.° 647-L. — Provisión y colocación ventanas de cedro.

Agustín Demilano y Cía., por pesos 440,— m|n.

Correos y Telégrafos de La Plata. (Buenos Aires).

Licitación N.° 667-L. — Provisión y colocación baranda de hierro.

José Deganis, por $ 195,— m|n.

Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Normal de Paraná. (Entre Ríos).

Licitación N.° 8.802-bis. — Provisión y colocación mosaicos.

Mascheroni Hnos., por $ 1.506,90 moneda nacional.

Licitación N.° 8.803. — Provisión y colocación revestimiento escalera mármol.

Antonio Vitale, por $ 4.950,— m|n.

Licitación N.° 8.804-bis. — Provisión y colocación mosaicos.

Mascheroni Hnos., por $ 513,04 m|n.

Art. 2.° — El gasto total de diez mil novecientos ochenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional ($ 10.984,94 m|n.) se imputará en la forma siguiente:

Presupuesto de 1935.

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, pesos 1.135,— m|n.

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, pesos 555,— m|n.

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, pesos 635,— m|n.

Plan de Trabajos Públicos de 1935.

Inciso 1, ítem 2, partida 59, pesos 1.690,— m|n.

Inciso 1, ítem 2, partida 109, pesos 6.969,94 m|n.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de material con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.230. — 121. — Expte. 24.811-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentación correspondiente a la licitación privada N.° 10.536, que ha realizado en virtud de lo dispuesto por Decreto N.° 21.830, de fecha 16 de mayo de 1933, para la provisión de cemento portland con destino a obras en ejecución;

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

Que la citada Repartición atendiendo razones de urgencia expidió las órdenes de entrega correspondientes a la referida licitación;

Que por consiguiente los gastos respectivos se han producido durante el ejercicio de 1935, por lo que no hay inconveniente en aprobar el procedimiento seguido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que tratan las referidas licitaciones de las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 10.536. — Provisión cemento portland aprobado.

Cárcel Nacional de Resistencia. (Chaco).

Juan Minetti e Hijos Ltda. — Renglón 1, por $ 2.000,00 m|n.

Hospital de Aislamiento de Corrientes.

Cía. Argentina de Cemento Portland. — Renglón 2, por $ 168,75 m|n.

Art. 2.° — El gasto total de dos mil ciento sesenta y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 2.168,75 m|n.) se atenderá con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en la siguiente forma:

Inciso 1.°, ítem 2, partida 27, pesos 168,75 m|n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 50, pesos 2.000,00 m|n.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

F. C. Pacífico. — Resultados Explotación. — Ejercicios 1914|1915. — Contribución 3 o|o. — Ley 5315. — Si fija contribución.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.346. — 122. — Expte. 2.038-F-1918. — Visto que la Dirección General de Ferrocarriles, manifiesta haber verificado el exámen de los libros y documentos de contabilidad de la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires, al Pacífico y líneas administradas a fin de determinar los resultados de la explotación para fijar la contribución del 3 o|o que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 5315, corresponde a las mismas por el ejercicio comprendi-

do entre el 1.° de Julio de 1914 y el 30 de junio de 1915, devidido en dos partes: la primera, que abarca desde el 1.° de julio de 1914 hasta el 31 de enero de 1915, estableciendo los rubros separadamente para la referida Empresa y sus administradas y la segunda, desde el 1.° de febrero al 30 de junio de 1915, en conjunto;

Teniendo en cuenta que de la liquidación practicada por la referida repartición resultan las siguientes cantidades:

Período: 1.° de Julio de 1914 al 31 de enero de 1915:

a) Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.
Productos, $ 16.193.810,— m|n.
Gastos, $ 10.771.079,14 m|n.
Contribución 3 o|o, $ 194.325,72 moneda nacional.

b) Ferrocarril Gran Oeste Argentino.
Productos, $ 5.697.749,45 m|n.
Gastos, $ 4.331.844,95 m|n.
Contribución 3 o|o, $ 40.977,13 moneda nacional.

c) Ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste.
Productos, $ 2.804.147,54 m|n.
Gastos, $ 2.579.521,28 m|n.
Contribución 3 o|o, $ 33.649,77 moneda nacional.

d) Ferrocarril Villa María a Rufino.
Productos, $ 323.545.02 m|n.
Gastos, $ 286.205,69 m|n.
Contribución 3 o|o, $ 1.120,18 moneda nacional.

e) Ferrocarril Trasandino Argentino.
Productos, $ 290.868,29 m|n.
Gastos, $ 379.990,64 m|n.
Contribución 3 o|o.
Período: 1.° de febrero al 30 de junio de 1915.
Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y líneas administradas.
Productos, $ 27.255.567,73 m|n.
Gastos, $ 13.877.239,97 m|n.
Contribución 3 o|o, $ 327.066.81 moneda nacional.

Que esas cifras arrojan un total de $ 597.139,61 m|n. en concepto de la contribución del 3 o|o que debe aportar la Empresa con destino a la construcción de caminos, de conformidad con lo dispuesto por la ley antes citada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la liquidación practicada por la Dirección General de Ferrocarriles con respecto a los resultados de explotación del Ferrocarril de Buenos Aires, al Pacífico y líneas administradas durante el ejercicio antes citado, según la cual la contribución por el concepto a que se deja hecha referencia y correspondiente a ese período queda establecida en la cantidad de quinientos noventa y siete mil cientos treinta y nueve pesos con sesenta y un centavos ($ 597.139,61 m|n.) moneda nacional.

Art. 2.° — Publíquese y previo conocimiento de la Dirección Nacional de Vialidad, vuelva a la General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Administración de los FF. CC. del Estado. — F. C. C. Norte Arg. — Renovación vía entre Suncho Corral y Huyamampa. — Se aprueban documentos.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936

75:347. — 123. — Expte. 1.024-F-936. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación la memoria descriptiva y presupuesto de máxima, de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la renovación de vía entre Suncho Corral y Huyamampa Km. 558|630 a Km. 670|926 O.— del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de máxima importe de (pesos 2.727.340,20 m|n.) dos millones setecientos veintisiete mil trescientos cuarenta pesos con veinte centavos moneda nacional, y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado relativo a las obras de que se ha hecho referencia, debiendo a la terminación de la misma, elevar la liquidación final correspondiente.

Art. 2.° — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

F. C. Santa Fe. — Ramal industrial desde desvío Km. 519, línea La Sabana a Barranqueras. — Su habilitación.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936

75.348. — 124. — Expte. 5.868-F-935. — Resultando:

Que por Decreto de fecha 12 de abril de 1935 se autorizó a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley 5315, para llevar a cabo la construcción de un ramal industrial de 22 kilómetros desde el desvío Km. 519, línea La Sabana a Barranqueras, a la fábrica de tanino de la S. A. La Elaboradora de Extractos Curtientes;

Que, al presente, la citada Empresa solicita la habilitación, con carácter definitivo, del ramal de que se ha hecho referencia;

Y atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto, manifiesta que de la inspección practicada sobre el terreno ha podido comprobar que, además, del ramal proyectado han sido construídos desvíos no especificados en los documentos aprobados, faltando alambrar la zona de vía y encontrándose deteriorada la vía a consecuencia de las fuertes lluvias caídas en Noviembre y Diciembre últimos, así como también por el paso de hacienda sobre la misma, y aconseja, teniendo en cuenta que el ramal sirve a un establecimiento industrial que resultaría perjudicado de no contar con aquél para el transporte de sus productos, se autorice su habilitación con carácter provisorio, fijándose una velocidad máxima de 10 Kms. para la circulación de trenes, debiendo la Empresa proceder al alambrado de la vía y a realizar, dentro de un plazo de noventa días, las obras necesarias para colocar en perfectas condiciones al ramal de referencia, presentando a su termi nación los documentos correspondientes de acuerdo con la ejecución de los trabajos:

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe para habilitar con el carácter y en las condiciones mencionadas precedentemente, el ramal industrial de que se ha hecho mención.

Art. 2.° — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

D. Gral. de Navegación y Puertos. — Trabajos de relleno de terrenos ganados al río para urbanización zona de Nuevo Puerto Capital.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936

75.153. — 125. — Expte. 24.585-N-935. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva el proyecto de máxima preparado para los trabajos complementarios de relleno de los terrenos ganados al río, para la urbanización de la zona del Nuevo Puerto de la Capital y ajustado el presupuesto respectivo a las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Gobierno N.° 52.175 de fecha 29 de noviembre de 1934, cuyo monto asciende a $ 10.902.000,00 m|n. representativo del valor de las obras que aún falta ejecutar.

CONSIDERANDO:

Que la documentación adjunta se refiere no sólo a la terminación de los rellenos en la zona de que se trata, sinó que comprende además las siguientes obras e instalaciones: calzadas de adoquines, de granito y de hormigón armado con sus desagües superficiales, vías férreas, alumbrado público, agua corriente, colectoras cloacales, arbolado y formación de canteros, etc., a efectuarse de acuerdo con los delineamientos generales del plano N.° 500, aprobado por Decreto N.° 68.374 de fecha 4 de octubre de 1935;

Que en el proyecto que eleva la Dirección técnica se hallan comprendidas las obras que por Decreto N.° 74.332 de fecha 31 de diciembre de 1935 se autoriza ejecutar con un presupuesto de $ 282.670.00 m|n., afectando en esa suma el crédito de $ 330.000,00 m|n. asignado en la partida 31 del inciso 3, ítem 2 del Plan de Trabajos Públicos para 1935;

Que si se tiene en cuenta que al 31 de diciembre de 1934 las inversiones efectuadas en las obras de que se trata, alcanzan a la suma de $ 3.564.800,00 m|n., con el importe del presupuesto, que se considera de $ 10.902.000,00 m|n. la máxima de trabajos a que se refiere la indicada partida 31 (Nuevo Puerto) — Relleno de los terrenos ganados al río y trabajos complementarios) quedará fijada en $ 14.466.800,00 m|n.. en substitución de la de $ 19.967.220,51 m|n. que figura en la Ley de Presupuesto N.° 12.150;

Por tanto, atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las inversiones efectuadas en los trabajos de que se trata hasta el 31 de diciembre de 1934, cuyo monto alcanza a la suma de tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 3.564.800,00 m|n.)

Art. 2.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Navegación y Puertos al dar comienzo a la inversión, durante el año 1935, de la partida trescientos treinta mil pesos ($ 330.000,00 m|n.) moneda nacional, prevista en el inciso 3, ítem 2, partida 31 del Plan de Trabajos Públicos de ese año, quedando incluído en este monto la autorización de inversión de $ 282.670,00 m|n. dispuesta por el Decreto del 31 de diciembre de 1935, N.° 74.332, al aprobar el correspondiente proyecto parcial, integrante del plan de obras enunciado.

Art. 3.° — Apruébase el proyecto de máxima para los trabajos complementarios y rellenos correspondiente a los años 1935 y sucesivos, así como también su presupuesto de diez millones novecientos dos mil pesos moneda nacional ($ 10.902.000,00 m|n.), dentro del cual se halla comprendida la suma de pesos 330.000,00 m|n. correspondiente al año 1935.

Art. 4.° — Fíjase en consecuencia la máxima de obras de la partida 31, inciso 3, ítem 2, del Plan de Trabajos Públicos para 1935 (Nuevo Puerto—Rellenos terrenos ganados al río y trabajos complementarios) en la cantidad de catorce millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 14.466.800,00 m|n.), en lugar de la de $ 19.967.220,51 m|n. que figura en la Ley de Presupuesto N.° 12.150.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Autorizando diversos trabajos portuarios requeridos por la Aduana de la Capital.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936

75.154. — 126. — Expte. 745-P-1936 y agregados. — Vistos estos expedientes en los que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva los presupuestos que ha formulado para la ejecución de diversos trabajos complementarios de la conservación y explotación del Puerto de la Capital, requeridos por la Aduana local;

Teniendo en cuenta que se trata de obras de indispensable necesidad, que conviene sean llevadas a cabo administrativamente por la repartición técnica con el personal permanente, materiales y elementos de que dispone, y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad en cada caso,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase los adjuntos presupuestos cuyos valores se establece a continuación, preparados por la Dirección General de Navegación y Puertos para los trabajos de que se ha hecho referencia y autorízase a la misma para que los lleve a cabo administrativamente con la imputación al presupuesto vigente que en cada caso se indica:

Exp. 745-P-936. — Construcción de un recinto de seguridad para guardar mercaderías de valor, en la 4.ª sección del dique 3, del Puerto de la Capital. — Importe del presupuesto: mil setenta pesos con sesenta y cinco centavos (pesos 1.070,65 m|n.) moneda nacional. — Imputación: Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 2, m$n. 725,93. — Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12, m$n. 344,72.

Exp. 746-P-936. — Construcción de un recinto de madera y alambre tejido para guardarropa, cuatro bancos y cuatro perchas en la sección C., del dique 2, del Puerto de la Capital. — Importe del presupuesto: mil cincuenta y un pesos con diez centavos ($ 1.051,10 m|n.) moneda nacional. — Imputación: Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 2, m$n. 788,42. — Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12, m$n. 262,68.

Exp. 747-P-936. — Construcción de una casilla de madera en la sección 4.ª, del dique 4, del Puerto de la Capital, con destino al guarda de recibo de mercaderías. — Importe del presupuesto: novecientos cincuenta y dos pesos con diez y siete centavos ($ 952,17 m|n.) moneda nacional. — Imputación: Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 2, m$n. 596,39. Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 12, m$n. 355,78.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a sus efectos a la de Navegación y Puertos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Se aprueban varios gastos realizados

Buenos Aires, Enero 20 de 1936

75.155. — 127. — Exp. 836-P-1936. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva para su aprobación la relación de los gastos efectuados en la ejecución de diversas obras de reparaciones, requeridas por la Dirección General de Aduanas, en instalaciones fiscales del Puerto de la Capital;

Teniendo en cuenta que los trabajos de referencia, están comprendidos dentro de los que se faculta a ejecutar a la nombrada repartición técnica por Decreto N. 16.313, de fecha 27 de enero de 1933, razón por la que, y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase los gastos realizados por la Dirección General de Navegación y Puertos, relativos a las obras que a continuación se detalla:

Arreglo balanza de ruedas, en la sección C. del dique 1: m$n. 129,06.

Instalación balanza "Toledo", en la sección 2.ª del Pto. Nuevo: m$n. 400,37.

Reposición vidrios, en la sección 2.ª del Puerto Nuevo: m$n. 71,14.

Reposición de 28 vidrios y masillado de otros, en la sección 6.ª de la Dársena Norte: m$n. 350,02.

Limpieza y aceitado de balanzas, en la sección 2.ª del Puerto Nuevo: m$n. 150.99.

Colocación de guías en las puertas de alambre, id. grapas y arreglo cadenas de los portalones, en la sección 2.ª del dique 3: m$n. 409,26.

Reparación de claraboyas y reposición de vidrios, en el galpón F. del dique 1: m$n. 113,99.

Arreglo de una balanza "Toledo", en las secciones 2.ª y 3.ª de la Dársena Norte: m$n. 60,53.

Pintura interior y exterior de dos oficinas del Cuerpo de Guardacostas ubicadas en la Dársena Sud: m$n. 237,26.

Art. 2.° — El gasto total de un mil novecientos veintidós pesos con sesenta y dos centavos ($ 1.922,62 m|n.) moneda nacional, que representan estas inversiones, se imputará al Presupuesto del año 1935, en la siguiente forma:

Anexo I, inciso 4.°, ítem 2, partida 2: m$n. 1.608,90.

Anexo I, inciso 8.°, ítem 4, partida 10: (Acuer: 18|9|35) m$n. 313,72.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

D. Gral. de Navegación y Puertos. — Se autoriza se instale en playa del Barrio Sarmiento de Rosario, equipo para descarga de arena.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936

75.156. — 128. — Exp. 790-C-936. — Visto este expediente en el que el señor Vicente Gulisano, conjuntamente con don Elías Peralta, solicitan autorización para instalar en un terreno de su propiedad, situado en la isla "Los Bañistas" de la playa del Barrio Sarmiento, de Rosario, un equipo destinado a la descarga de arena, a cuyo fin acompaña la documentación pertinente,

Considerando:

Que el señor Elías Peralta, por nota que corre agregada a fs. 3 de estas actuaciones, se presenta nuevamente desistiendo de la intervención tomada en el pedido de que se trata, manifestando que el mismo queda subsistente a favor de don Vicente Gulisano, que firma de conformidad;

Que, a juicio de la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, en base a las condiciones por ella fijadas, a las cuales el interesado no ha opuesto reparo alguno;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al señor Vicente Gulisano para llevar a cabo los trabajos de que se ha hecho referencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El permiso es de carácter precario, debiendo procederse al retiro de las instalaciones en cuanto fuere ordenado, sin derecho a reclamo o indemnización alguna.

b) La ejecución de los trabajos será fiscalizada por la Inspección General del Puerto Rosario, pudiendo ordenarse las variantes que fueren indispensables.

c) Fíjase como gasto de inspección de las obras y revisión de planos, la suma de treinta y cinco pesos con noventa y seis centavos ($ 35,96 m|n.) moneda nacional por una sola vez, debiendo depositarse este importe en la Tesorería General de la Nación.

d) El señor Vicente Gulisano se someterá a las disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

D. Gral. de Navegación y Puertos. — Reparación defensas del puente carretero de Puerto Quequén.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936

75.157. — 129. — Exp. 833-N-936. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos, da cuenta que ha invertido la suma de $ 150 m|n., en los trabajos de reparación de las averías ocasionadas por el vapor argentino "Triunfador D." a las defensas del puente carretero de Puerto Quequén, los que fueron atendidos con fondos de la cuenta Dirección General de Navegación y Puertos Averías y prestación de servicios varios — Ley 12.150.

Atento que de las actuaciones producidas se desprende que el importe de que se trata fué depositado oportunamente por el representante del vapor de referencia y cargado a la cuenta con que se atendió los trabajos respectivos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento adoptado por la Dirección General de Navegación y Puertos al disponer las reparaciones de las averías ocasionadas al puente de que se ha hecho mención, en cuyos trabajos ha invertido la suma de ciento cincuenta pesos $ 150 m|n.) moneda nacional que fué atendida provisionalmente con fondos de la cuenta Dirección General de Navegación y Puertos. Averías y prestación de servicios varios. Ley 12.150.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Navegación y Puertos. — Reparación boya del Km. 33,650 del canal Norte

Buenos Aires, Enero 20 de 1936

75.158. — 130. — Exp. 832-N-935. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, solicita aprobación del gasto de $ 704,64 m|n., en que ha incurrido en la reparación de las averías sufridas por la boya común negra, del Km. 33,650 del Canal Norte, hecho constatado el día 10 de Julio de 1935, sin haber sido posible individualizar al causante de ellas, no obstante las diligencias practicadas con ese objeto por la Prefectura General Marítima;

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el gasto de ($ 704,64 m|n.), setecientos cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, incurrido por la Dirección General de Navegación y Puertos, en la reparación de las averías sufridas por la boya común negra, del Km. 33,650 del Canal Norte, de que se ha hecho referencia, y confírmase la imputación dada al mismo, en forma provisional, al presupuesto del año 1935, en la siguiente forma:

Anexo I, inciso 4, ítem 2, partida 1| 1935: m$n. 518,70.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 10| 1935 — Ac. 18|9|935: m$n. 57,89.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 11| 1935 — Ac. 18|9|935. m$n. 126,32.

Anexo I, inciso 8, ítem 4, partida 7| 1935.— Ac. 18|9|935 — m$n. 1,73.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos, la que deberá efectuar el desglose del sumario acompañado para su devolución a la Prefectura General Marítima.

JUSTO
M. R. Alvarado

Navegación y Puertos. — Se inicia juicio contra José Penco, por cobro de pesos.

Buenos Aires Enero 20 de 1936.

75.163. — 131. — Expte. 23.969-N-935. — No habiendo dado resultado satisfactorio las gestiones administrativas realizadas por la Dirección General de Navegación y Puertos, para obtener del señor José Penco, el pago de la suma de $ 412.23 m|n., que adeuda en concepto de los servicios prestados para colocar una boya indicadora del casco a pique "Madonna del Monte Allegro", de su propiedad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Oficina de Asuntos Fiscales, creada por Decreto N.° 13.925 de fecha 7 de diciembre de 1932, dará intervención al señor Procurador Fiscal que corresponda, para que, en representación del Fisco, inicie contra el señor José Penco, las acciones legales pertinentes, para obtener el pago de la suma expresada, por el concepto de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Navegación y Puertos. — Construcción recinto guardarropa en Sección 1.ª de Dársena Norte.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.231. — 132. — Expte. 764-P-935. — De acuerdo con lo manifestado por la Dirección General de Navegación y Puertos y lo informado por la de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Navegación y Puertos en las obras de construcción de un recinto guardarropa en la Sección 1.ª de la Dársena Norte, requeridas por la Aduana de la Capital, en las que se invirtió la suma de ($ 924.59 m|n.) novecientos veinticuatro pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional, menor en (pesos 166.54 m|n.) ciento sesenta y seis pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, al presupuesto de ($ 1.091.13 m|n.) un mil noventa y un pesos con trece centavos moneda nacional, aprobado por Decreto N.° 55.422 de fecha 29 de enero de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a sus efectos a la de Navegación y Puertos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Navegaciión y Puertos. — Construcción empalmes desvíos de rieles y modificación vías de trocha ancha, en Puerto Capital.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.232. — 133. — Expte. 10.825-P-933. — De acuerdo con lo manifestado por la Dirección General de Navegación y Puertos y lo informado por la de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Navegación y Puertos en las obras de construcción de empalmes, desvíos de tres rieles y modificación de vías de trocha ancha existentes en el Puerto de la Capital, en las que se invirtió la suma de ($ 95.312.11 m|n.) noventa y cinco mil trescientos doce pesos con once centavos moneda nacional, menor en ($ 54.687.89 m|n.) cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional, al presupuesto de (pesos 150.000.— m|n.) ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, aprobado por Decreto N.° 28.367 de fecha 19 de septiembre de 1933.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a sus efectos a la de Navegación y Puertos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Navegación y Puertos. — Ampliación instalaciones del puerto de cabotaje de San Nicolás.

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.233. — 143. — Expte. 364-P-936. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva los planos, memoria descriptiva, cómputos métricos y presupuesto de $ 205.799.77 m|n., relacionados con los trabajos de ampliación de las instalaciones del puerto de cabotaje de San Nicolás, que comprenden los siguientes renglones:

1.° — Rellenos para formación de una explanada de una superficie total de 4.000 metros cuadrados.

2.° — Ampliación del muelle existente en su parte posterior y construcción de la defensa costa correspondiente.

3.° — Construcción de un depósito en mampostería armada, de 15 x 15 m. con fundaciones sobre pilotaje.

4.° — Afirmado de granito sobre contrapiso del hormigón de la zona portuaria con una superficie de 2.100 metros cuadrados.

5.° — Instalación de alumbrado eléctrico y construcción de los desagües necesarois.

Teniendo en cuenta:

Que al presente no se dispone del crédito necesario para la ejecución de los trabajos de que se trata, por lo que procede imprimirle a dicha documentación el trámite prescripto por la Ley N.° 10.285, artículo 1.°, inciso a); y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, a los efectos determinados por la Ley N.° 10.285, artículo 1.°, inciso a), el proyecto y presupuesto de doscientos cinco mil setecientos noventa y nueve pesos con setenta y siete centavos ($ 205.799.77 m|n.) moneda nacional, preparados por la Dirección General de Navegación y Puertos para los trabajos de ampliación del puerto de cabotaje de San Nicolás, de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos para que oportunamente eleve la documentación correspondiente, que deberá remitirse al H. Congreso de la Nación, en virtud de la prescripción legal enunciada en el artículo 1.° del presente decreto.

JUSTO
R. M. Alvarado

Navegación y Puertos. — Se aprueba varios gastos realizados

Buenos Aires, Enero 20 de 1936.

75.234. — 135. — Expte. 835-N-936 y agregado. — Visto este expediente por los que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva para su aprobación la relación de los gastos efectuados en la ejecución de diversas obras de reparaciones, requeridas por la Dirección General de Aduanas, en instalaciones fiscales del Puerto de la Capital;

Teniendo en cuenta que los trabajos de referencia están comprendidos dentro de lo que faculta a ejecutar a la nombrada repartición técnica por Decreto número 16.313 de fecha 27 de enero de 1933, razón por la que, y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase los gastos realizados por la Dirección General de Navegación y Puertos, relativos a las obras que a continuación se detalla:

Expte. N.° 835-N-1936:

Arreglo de un caño de desagüe y reparación grietas en el techo de la sección 7.ª del dique 4, pesos 368.32 moneda nacional.

Reparación de dos balanzas "Toledo" y tres de ruedas, en las sección 1.ª del dique 4, pesos 382.68 moneda nacional.

Revisación y arreglo de balanzas en las secciones 2.ª y 3.ª de la Dársena Norte, pesos 187.45 moneda nacional.

Arreglo de un reflector de la Vanguardia Sud del Resguardo, pesos 11.86 moneda nacional.

Reconstrucción instalación eléctrica en la casilla del destacamento de la Vanguardia Sud, pesos 137.80 moneda nacional.

Instalación de una armadura y dos tomas, en el Cuerpo de Guardacostas, pesos 16.44 moneda nacional.

Instalación de una lámpara para pendiente y derivación cable en el piso 1.°-B de la sección 4 del dique 4, pesos 28.29 moneda nacional.

Arreglo de dos balanzas de ruedas en la sección 4.ª A. del dique 4, pesos 194.92 moneda nacional.

Arreglo de una balanza de la Oficina del Resguardo de Puerto Nuevo, pesos 325.19 moneda nacional.

Areglo de una casilla en la sección 5.ª del dique 3 pesos 6.89 moneda nacional.

Expte. N.° 902-P-1936:

Arreglo de dos brazos de luz en el primer piso B y C, de la sección 2.ª del dique 4, pesos 22.44 moneda nacional.

Arreglo de dos canaletas de desagües en el desembarcadero de la Dársena Norte, pesos 366.18 moneda nacional.

Arreglo de las puertas de los salones en el desembarcadero de la Dársena Norte, pesos 395.36 moneda nacional.

Arreglo de una escalera de acceso al muelle del destacamento Vanguardia Sud, pesos 260.35 moneda nacional.

Instalación de luz eléctrica en la casilla de guardas de las secciones 5.ª y 6.ª de la Dársena Norte, pesos 40.36 moneda nacional.

Reparación filtraciones en el sótano de la sección 4.ª del dique 4, pesos 393.71 moneda nacional.

Substitución de un colgante de luz eléctrica en la sección 4.ª del dique 3, pesos 20.89 moneda nacional.

Reparación pileta y canilla en el Resguardo del dique 2, pesos 107.21 moneda nacional.

Art. 2.° — El gasto total de tres mil doscientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos ($ 3.296.34 m|n.) moneda nacional, que representan estas inversiones, se confirman con imputación al Presupuesto de 1935, distribuídas en la siguiente forma:

Anexo I, inciso 4.°, ítem 2, partida 2, pesos 2.911.78 moneda nacional.

Anexo I, inciso 8.°, ítem 4, partida 10, (Acuerdo 18|9|1935), $ 384.56 m|n. pesos 384.56 moneda nacional.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
R. M. Alvarado

Navegación y Puertos. — Se autoriza tránsito por zona Puerto Capital de coches colectivos línea N.° 6.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.343. — 136. — Expte. 931-A-936. — Visto que el señor Ramón Rodríguez, delegado de la línea de autos colectivos N.° 6, autorizada por la Municipalidad de la Capital para prolongar el recorrido de sus coches hasta el Balneario Municipal durante la actual temporada de verano, solicita permiso para penetrar y circular con sus vehículos dentro de la zona portuaria por el siguiente itinerario: entrando por la calle Viamonte, siguiendo por Avenida Tristán Achával Rodríguez (Oeste) hasta Belgrano y regresando por las mismas calles para empalmar con su ruta habitual.

Teniendo en cuenta que como lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado en base a las condiciones por ella fijadas, a las que dicho delegado ha dado su conformidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la línea de autos colectivos N.° 6 (para penetrar y circular con sus vehículos dentro de la zona portuaria durante la actual temporada de verano, por el recorrido de que se trata, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El permiso no tiene carácter de exclusividad y quedará sujeto a las reglamentaciones vigentes o que en adelante se dictaren. Es de carácter precario pudiendo, por lo tanto, quedar sin efecto en cualquier momento, cuando así lo dispongan las autoridades aduaneras o del Ministerio de Obras Públicas.

b). La velocidad de los coches no podrá exceder de 25 kilómetros por hora, debiendo reducirse en lo posible en los días de niebla, a fin de evitar accidentes.

c). Se detendrá la marcha previo al cruce de vías férreas y puentes giratorios, cerciorándose de que en ese momento no existe peligro alguno.

Art. 2.° —Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección General de Navegación y Puertos a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Navegación y Puertos. — Construcción atracadero de balsas automóviles en Dársena de Cabotaje del Puerto Rosario.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.344. — 137. — Expte. 1004-P-936. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos solicita por estas actuaciones la aprobación del proyecto y presupuesto de $ 23.471.76 m|n., que ha preparado para la construcción del atracadero de balsas automóviles en la Dársena de Cabotaje del Puerto de Rosario;

Teniendo en cuenta:

Que dicha construcción es requerida para establecer en dicho puerto uno de los puntos terminales del servicio de balsas existente con el puerto de Victoria, provincia de Entre Ríos;

Que la instalación del atracadero ha debido limitarse al mínimun indispensable, a causa del crecido número de embarcaciones que operan en la Dársena y lo reducido de las dimensiones de ésta;

Que nada obsta en aprobar el proyecto de referencia, debiendo la Dirección General de Navegación y Puertos, una vez aprobado el Plan de Trabajos Públicos para el año en curso, gestionar la autorización respectiva para iniciar las correspondientes obras, con cargo a los fondos que se dispongan para tal fin;

Por ello y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto y presupuesto de $ 23.471.76 m|n., preparados por la Dirección General de Navegación y Puertos para la construcción del atracadero de balsas automóviles en la Dársena de Cabotaje del Puerto Rosario.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos, la que procederá en oportunidad, de acuerdo a lo indicado en el tercer considenrado del presente decreto.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Obras Sanitarias. — Provisión agua y Obras cloacales a la ciudad de Mercedes, en la Provincia de Corrientes. — Aprobación proyecto y presupuesto.

Señor Ministro:

No tengo observación de orden legal que formular a la documentación acompañada, considero corresponde prestarle la aprobación requerida.

Buenos Aires, Enero 3 de 1936.

B. Velar de Irigoyen

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.349. — 138. — Expte. 24.128-O-1935. — Visto que Obras Sanitarias de la Nación, eleva para su aprobación el proyecto y presupuesto de $ 1.576.645.74 m|n., así como el convenio y tarifas que ha preparado para la realización de las obras de provisión de agua y cloacas a la ciudad Mercedes en la Provincia de Corrientes, con sujeción a lo estipulado por la Ley 10.998 y su modificatoria 12.140;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad local por ordenanza de fecha 2 de diciembre ppdo., cuya copia autenticada corre a fs. 102, ha prestado su conformidad con la referida documentación, habiendo por su parte, el Gobierno de la expresada Provincia, designado al Diputado Nacional doctor Benjamín S. González para que, en su representación suscriba con el Gobierno Nacional o su representante el convenio respectivo; y

Atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto y presupuesto de ($ 1.576.645.74 m|n.) un millón quinientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional, así como el convenio y tarifas preparado por Obras Sanitarias de la Nación, para la ejecución de las obras de provisión de agua y cloacas a la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes.

Art. 2.° — Autorízase al señor Presidente de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Domingo Selva, para que en nombre del Gobierno Nacional, suscriba con el representante del Gobierno de la Provincia de Corrientes, el convenio y tarifas de que se trata.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a Obras Sanitarias de la Nación a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Compañía Swift de La Plata. — Denegando el libre despacho de dos balanzas tanques, destinadas a la instalación de la fábrica de aceite.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935.

Solicitud 4.468-C-1935. — N.° 224. — Visto el recurso interpuesto por la Compañía Swift de La Plata, S. A., de la resolución de la Aduana de Rosario, recaída en la solicitud N.° 1.586-C-1935, por la que le denegó el libre despacho de dos balanzas tanques, destinadas a la instalación de la fábrica de aceite a que se hace referencia; y

CONSIDERANDO:

Que, la resolución de esta Dirección General, de que se hace mérito, recaída en la solicitud N.° 3.368-C-1935 que se agrega, sólo se refería a las máquinas y accesorios destinados a la elaboración de materia prima de producción nacional, cuya introducción se permitiría libre de derechos con arreglo a los precedentes del caso;

Que como lo informa la Aduana, existen precedentes emanados del Ministerio de Hacienda de la Nación - R. V. N.° 122 de enero 25 de 1933 y R. V. N.° 154 de enero 31 de 1933 - que no consideran amparadas en la franquicia que se invoca a las "balanzas de hierro" o "balanzas automáticas";

Que, en tal virtud, el procedimiento observado por la Aduana de Rosario es inobjetable, debiendo exigirse el pago de los derechos por la mercadería a que se hace referencia;

Por ello,

El Director General de Aduanas—
RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado.

Notifíquese a la recurrente, y fecho, vuelva a la Aduana de Rosario a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Concediendo facilidades para el despacho de leche, crema, y manteca a importarse procedente de Montevideo.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.

Expte. 727-L-1935. — N.° 226. — Visto el pedido interpuesto, atento las causales de excepción que se invocan y lo resultado por esta Dirección General en un caso análogo con fecha agosto 21 ppdo., en el Expte. 690-L-1935,

El Director General de Aduanas—
RESUELVE:

Concédese las facilidades solicitadas para el despacho de leche, crema y manteca, a importarse procedente de Montevideo (R. O.), en cuya virtud la Aduana de la Capital dispondrá lo pertinente a efectos de que la Oficina de Muestras y Encomiendas Sud, previa verificación y aforo de los productos a introducirse, perciba los derechos correspondientes, hecho lo cual, deberá remitir estos productos al local propuesto, sito en la calle Rondeau 1745, de esta Capital, con custodia del Resguardo donde permanecerá en esa condición hasta la intervención de la Oficina Química Nacional, para su análisis.

En cuanto a los envases de hierro que transportarán la leche y crema de que se trata, permítase su importación temporaria en los términos de la resolución de esta Dirección General N.° 197, de julio 26 ppdo.

Diríjase nota a la Oficina Química Nacional, acompañando copia de la presente a efectos de que si lo tiene a bien quiera prestar su conformidad al procedimiento adoptado y a la intervención que corresponda a esa Repartición.

Notifíquese, repóngase el sellado y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Aprobando la inspección practicada por el inspector don David Alén Vieyra, a la Aduana de Formosa.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

R. 230. — Expediente 410-A-1935. — Visto el informe del inspector don David Alén Vieyra, relativo a la visita de inspección practicada por el mismo a la Aduana de Formosa, y

CONSIDERANDO:

Que de la información producida por dicho inspector, surge que el funcionamiento de la Aduana inspeccionada es regular, salvo deficiencias de detalle, que serán subsanadas con las instrucciones dejadas por el citado funcionario, las que por otra parte, se ajustan a las disposiciones en vigor,

El Director General de Aduanas—
RESUELVE:

Apruébase la inspección de que se trata.

Desglósense los balances agregados y remítanse a la Contaduría General de la Nación y Dirección General del Impuesto a los Réditos; tome nota el Encargado de inventarios, fecho, notifíquese al Inspector señor Alén Vieyra y pase a la Aduana de Formosa para su conocimiento y demás efectos; cumplido, vuelva y archívese.

F. Agustín Pinedo

Aduana de la Capital. — Concediendo libre entrega del papel sobrante de los cajones conteniendo mercaderías de importación a la Congregación de Señoritas Aspirantes de San Vicente de Paúl.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.

R. 236. — Expte. 1.260-S-1935. — Visto el presente pedido de la Congregación de Señoritas Aspirantes de San Vicente de Paúl, Parroquia del Socorro, en la que solicita la entrega gratuita, libre de cargo, del papel sobrante de los cajones conteniendo mercaderías de importación, que se revisan en los depósitos fiscales; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente solicita el beneficio de que se trata, con el objeto de allegar fondos que serán destinados a socorro de menesterosos;

Que ya con fecha octubre de 1928, la Aduana de la Capital hizo lugar a una gestión análoga a beneficio del Ejército de Salvación, concesión que corresponde dejar sin efecto, toda vez que, como surge de los informes producidos, la aludida concesionaria no hace uso del permiso otorgado;

Por ello,

El Director General de Aduanas—
RESUELVE:

Concédese la libre entrega del material de que se trata, quedando sin efecto la anterior concesión.

Notifíquese a la interesada, previa reposición de sellos, y fecho, pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 13 de Abril de 1936

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.02
Francia	20.—	22.69
Bélgica	51.36	58.28
España	41.47	47.05
Italia	23.96	27.19
Suiza	98.96	112.29
Estados Unidos	302.95	343.75
Alemania	122.21	138.67
Holanda	206.12	233.88

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Exp. 35.154-C-935 (M. del I.) — 35.836-DA-35. (D. Gral.)

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar desde el 14 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 15. Gaona. (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Oficina de Locaciones, Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.14 abr.-v.22 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1936, a las 14 horas, para la provisión de carnes y frutas al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (Prov. de Buenos Aires), por el término de cuatro meses, a a contar del primero de mayo próximo

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de dicho Asilo, en la fecha y hora indicada, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentran en la misma y en Reconquista 269 (Bs. Aires).

Las Inspectoras.
e.17 mar. v.17 mar.
e.18 mar. v.18 mar.
e.31 mar. v.31 mar.
e.14 abr. v.14 abr.
e.15 abr. v.15 abr.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de vidrios armados, en las cantidades y medidas que detalla el pliego N.° 373|36.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones, Avenida Maipú N.° 4, el día 18 de mayo de 1936, a las 15 horas, y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mesa de entradas, y retirado de la Secretaría de la División Almacenes, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y previo el pago de $ 2.— m|n., cada uno.

La Administración
e.14 abr.-v.18 abr.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a don **Gerardo Cadenas** y a todos los que se consideren con derecho a un baúl cerrado ignorando contenido, con peso bruto de 43 kilos detenido en circunstancias que pretendían embarcar sin la documentación respectiva al vapor "Ciudad de Montevideo" el día 7 de Marzo del corriente año, detenido por expediente 78-L-1936, para que comparezcan a prestar declaración en el mismo.

Asesoría y Sumarios, Abril 7 de 1936. — Jack Rodrigué, Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

e:14 abr.-v.18 abr.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Se avisa a los tenedores de debentures de esta Sociedad, que de acuerdo con el artículo 6.° de la emisión de los mismos, se procederá a un sorteo para el rescate de $ 151.000.— m|n. valor nominal, el día 5 de mayo de 1936, a las 15 horas, en nuestras oficinas, Bartolomé Mitre 1178, ante el Escribano doctor Jorge H. Guerrico.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.

El Presidente
e.4 abr.-N.° 1.369-v.18 abr.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
Lavalle 428
Sorteo de títulos

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 8 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los Estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 005, 006, 007, 020, 046, 055, 065, 067, 071, 072, 077, 081, 082, 126, 166, 169, 172, 173, 177, 190, 197, 210, 224, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 238, 239, 246, 257, 259, 264, 265, 266, 268, 272, 273, 282, 285, 286, 287, 288, 303, 314, 315, 316, 317, 321, 324, 325, 333, 365, 373, 374, 379, 380, 382, 383, 387, 388, 396, 397.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 411, 423, 431, 432, 435, 438, 440, 455, 456, 459, 462, 488, 491, 500, 508, 526, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 543, 549, 573, 587, 591, 592, 593, 599, 609.

Título de diez acciones, número 656.

Título de veinte actiones, número 711.

Título de cincuenta acciones, número 767.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 %, a partir del día 2 de mayo próximo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1936.

El Gerente
e.13 abr.-N.° 1.525-v.30 abr.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

José Mata, B. Mitre 2561, T. 47-9751, avisa que **Amelia Costantini**, vendió el despacho pan Tapalqué 4623, su domicilio a **José Galuppo**, domiciliado Avda. Olivera 457. Reclamo mis oficinas.

e.14 abr.-N.° 1586-v.18 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que don **Carmelo Distacio**, vende a don **Emilio Rubillo**, su negocio de comestibles, restaurant, vinos y cervezas, ubicado en la calle Estados Unidos N.° 2201|07, donde constituyen domicilio para todo reclamo, que deberá hacerse dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1600-v.18 abr.

Con intervención de José N. Parodi, martillero público, oficinas Cangallo 1547, U. T. 35-1252, he vendido a los señores **Juan Ulti y César Fusconi**, mi negocio de restaurant, Alvarez Thomas 1299. Reclamaciones término de ley, Cangallo 1547, donde constituyen domicilio, partes contratantes a sus efectos. Vendedor: **Héctor Pulici**.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1603-v.18 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Viamonte N.° 1648.

Interpónganse reclamaciones dentro del término legal.

Vendedor: **Angel Merayo**. — Comprador: **Ramón Calzado**. — Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1606-v.18 abr.

Avisamos que **Bohigas y Tornadú**, transfieren el negocio de restaurant calle Paraná 420, a **Angel Tornadú**.

Reclamos término de ley en Paraná 420, donde las partes constituyen domicilio.

e.14 abr.-N.° 1607-v.18 abr.

Don **Juan Giacosa**, vende al señor **Francisco Severo Votta**, libre de deudas el negocio de farmacia de su propiedad, situado en Segurola 594, esq. San Eduardo, Capital Federal. Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867, a José Martignoni, contador público nacional, San Martín 232. U. T. 33-8964, donde constituyen domicilio las partes.

e.14 abr.-N.° 1532-v.18 abr.

Scabidlo y Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 678, avisan que **Celestino Luis Filz**, que firma Luis Fils, vende su negocio de carnicería, Federico Lacroze 3769|73, al señor **Fernando Gabriel Cullen**. Reclamaciones Humboldt 678, domicilio constituído por los contratantes. Este aviso anula el N.° 1260, publicado sobre el mismo negocio desde el 3 al 8 de abril.

e.14 abr.-N.° 1529-v.18 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio que, con su intervención, el señor **Juan Beladrich**, domiciliado Figueroa 1805, vende a los señores **Eugenio Busca y Oscar Terrevazzi**, domiciliados Zamudio 2500, su negocio de despensa de comestibles y bebidas, calle Zamudio 2500, esquina Adolfo P. Carranza.,

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1585-v.18 abr.

Al comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendimos a los señores **José López Iglesias y Benito Copeiro**, nuestro negocio de panadería mecánica, sito Aguirre N.° 1135. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen también los compradores. Vendedores **Juan Carlos Peyrano y Domingo Juan Rottondi**.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1535-v.18 abr.

Aviso al comercio que he vendido al señor **Mardoqueo Glincowsky**, mi negocio de hotel sito Sarmiento 2191. — Vendedora: **Sofía Alchulier de Svetliza**, domiciliada Azcuénaga 725. — Reclamaciones de ley en el mismo negocio. — El comprador se domicilia Sarmiento 2191.

e.14 abr.-N.° 1.596-v.18 abr.

Se avisa al comercio, que se vende libre de gravámenes, el negocio de lechería y anexos, calle Patricios 1247. Reclamaciones término de ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831. — Vendedor: **Antonio Pérez**, domiciliado Moreno 1831. — Comprador: **José Villaravid**, domiciliado Patricio 1247.

e14 abr.-N.° 1595-v18 abr.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención, **M. Cal**, vende a **M. Lamela**, su bombonería Victoria 2858. Reclamos de ley, en mis oficinas Entre Ríos 337, domicilio de ambos.

e.14 abr.-N.° 1528-v.18 abr.

María Russmaier de Glossner, vende al señor **José Riede**, ambos con domicilio Avda. R. S. Peña 651, Escr. 36, el negocio de restaurant y cervecería, situado en la calle Empedrado N.° 2530|2534.

e.14 abr.-N.° 1577-v.18 abr.

Capalbo y Cardo balanceadores y martilleros públicos, comunican al comercio que con su intervención el señor **Rafael Donato Banoti**, vende al señor **Luis Leone**, el negocio de café y billares existente en la calle Rivera 1355. Reclamaciones de ley, en nuestra oficina, Godoy Cruz N.° 1375.

e.14 abr.-N.° 1581-v.18 abr.

Hácese saber que **Nicolás Temilin**, vendió a **Moisés Jaime Buchluder**, su negocio de lotería y cigarrería, Corrientes 2306, domicilio ambas partes. — Contrato privado. — Reclamaciones término de ley, en escribanía Guterman, Lavalle 1394.

e.14 abr.-N.° 1588-v.18 abr.

A. Martínez, oficinas Rivadavia 1414, con su intervención, el señor **Lorenzo Canosa** vende a **Joaquín Fernández y Camilo Farpón**, su almacén Saujil 295, ambas partes domiciliadas en el mismo. — Reclamos término ley.

e.14 abr.-N.° 1589-v.18 abr.

Hácese saber que **Isaac Epstein**, vendió a **Levi Nisgoritza**, su negocio venta y fabricación de sombreros "La Ideal", Bernardo de Irigoyen 1172, domicilio ambas partes. — Contrato privado. — Reclamaciones, escribanía Guterman, Lavalle 1394.

e.14 abr.-N.° 1590-v.18 abr.

Hácese saber que **Liza Kerdemun**, vendió a **Gustava V. W. de Gorbstein**, su negocio de modas, Rivadavia 7171, domicilio ambas partes. — Contrato privado. — Reclamaciones término de ley, en escribanía Guterman, Lavalle 1394.

e.14 abr.-N.° 1.591-v.18 abr.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 678, avisan que **Fidel Villar** vende a **Manuel Abal**, despensa de comestibles, Tarija 3799, esquina Castro Barros. — Domicilio de vendedor y comprador: Tarija 3799.

e.14 abr.-N.° 1.593-v.18 abr.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 678, avisan **María Bonetto** venderá a **Juan Gerónimo Curti**, restaurant Avenida San Martín 6909. — Reclamos sobre Francisco Rossi y las partes, Humboldt 678, domicilio constituído.

e.14 abr.-N.° 1.594-v.18 abr.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas, San José 143, avisan que **Rafael Pérez**, vende su despacho pan y facturas, Méjico 1525, a **Petra García**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos término de ley.

e.14 abr.-N.° 1.621-v.18 abr.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION BANCARIA
Sociedad de Empleados de Banco
Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 15 de Abril, a las 17,30 horas

Con el objeto de mantener informados a los socios sobre el estado de la institución, la Junta Directiva en conformidad con el artículo 48 de los Estatutos, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 15 de abril de 1936, a las 17.30 horas, en el Augusteo, calle Sarmiento 1374, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Gestiones realizadas sobre Estabilidad y Escalafón.
2.° Informe de la Junta Directiva.
3.° Medidas disciplinarias.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Luis A. Varela, presidente. — Alejandro García, secretario.

e.14 abr.-N.° 1604-v.15 abr.

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA
(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance presentados por el Directorio.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1602-v.30 abr.

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo N.° 87 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a las Elecciones y a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrán lugar el día 18 de Abril de 1936, en el local social sito en la calle Paso 550 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, para la mesa directiva y dos delegados por cada curso, exceptos los de primer año. Un Síndico titular y uno suplente.
2.° Nombramiento de dos socios presentes para que aprueben y firmen al acta.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

Roberto Vischi, presidente. — Luis Castillo, secretario general.

e.14 abr.-N.° 1618.-v.16 abr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril, a las 19 horas, en Cangallo 2071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y demás asuntos.
2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1614-v.30 abr.

CIA. ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo en la sede social calle Belgrano 1302, a las 17 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, Balance General, informe del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio por terminar su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Transformación de la Sociedad.
6.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, calle Belgrano 1302, para tener derecho a voto.

e.14 abr.-N.° 1619-v.30 abr.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitarle a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que por resolución de la Comisión Directiva, se realizará el día 14 del corriente a las 21 y 30 horas, en nuestro local social, Viamonte 1560, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Modificación o supresión temporaria de la cuota de ingreso y reintegro al C. U. B. A.
3.° Autorizar a la Comisión Directiva a ampliar el crédito con el Banco de la Nación Argentina hasta la suma de pesos 60.000.— moneda nacional, con destino a la habilitación del Campo de Deportes y gastos en el local social.
4.° Designar a dos socios para la firma del acta.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Buenos Aires, Abril de 1936.

Felipe A. Justo, presidente. — Marcelino J. Sepich, secretario general.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea se exigirá la presentación del recibo N.° 3 del corriente año.

e.14 abr.-N.° 1.587-v.14 abr.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 14 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 30 de Abril de 1936, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Puerto Coyle, Territorio de Santa Cruz, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transferencia de $ 250.000 m|n. existentes en rubro "Fondo Reserva Especial" a la Cuenta "Capital" para integrar aumento resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22 Enero 1936, emitiendo y entregando nuevas acciones a prorrata a los actuales Accionistas.
2.° Nombramiento de dos personas para gestionar la aprobación de lo resuelto por esta Asamblea.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores Accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada, para retirar su boleto de entrada.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1.612-v.30 abr.

ASOCIACION ARGENTINA DE LAWN TENNIS
Convocatoria de Asamblea

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de los Estatutos se convoca a los Clubs afiliados a la Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 17.45 horas, en el salón del City Hotel, calle Bolívar 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos personas para que firmen y aprueben el acta.
2.° Consideración de la Memoria y Balance por el período 1935|1936.
3.° Pedido de rehabilitación del señor Santiago Ladeveze.
4.° Proyecto de agregado de un nuevo inciso al artículo N.° 39 del Estatuto.
5.° Renovación del Consejo Directivo. — Elección por terminación de mandato de Vicepresidente, Secretario Honorario, tres Vocales titulares en reemplazo, respectivamente, de los señores Diego E. Cerboni, Heriberto R. Dodds, Alberto H. Costemalle, R. Sánchez de Bustamante y Edwin C. French.

Elección de tres Vocales suplentes, en reemplazo de los señores José C. Oreggia, Diego C. Dodds y Juan Mc. Keehnie; de dos Síndicos, en reemplazo de los Contadores Públicos doctores Ernesto C. Niebuhr y Simón Joselevich.

La elección de Vicepresidente, Secretario Honorario y tres Vocales titulares es por dos años; la de tres Vocales suplentes y dos Síndicos es por un año.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936.

Horacio Bustos Morón (hijo), presidente. — Heriberto R. Dodds, secretario honorario.

Nota: Los señores delegados de los Clubs afiliados, deberán presentar sus carta-poderes en el acto de la Asamblea, firmadas por el Presidente del Club que representen.

El Secretario Honorario.

e.14 abr.-N.° 1613-v.14 abr.

LA PLATA CEREAL C.° S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1936 a las 11 horas, en el local calle Corrientes N.° 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1.601-v.30 abr.

HARTENECK, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, lo dispuesto en los Estatutos y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 del mes de mayo de 1936, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá depositar las acciones tres días antes del día fijado para la misma o presentar el certificado bancario que justifique el depósito con la misma anticipación, (artículo 22 Estatutos).

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1598-v.30 abr.

ATKINSON
J. & E. Atkinson Limitada
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 30 de abril de 1936, a las once horas, en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Prolongación del mandato de los Directores y Síndicos actuales que terminó el 30 de junio de 1935.
4.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por tres años.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
6.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.
7.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1936.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1597-v.30 abr.

CIA. DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
(Sociedad Anónima)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local social Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1935.
2.° Elección de tres directores y un suplente, síndico y suplente de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, presidente.

e.14 abr.-N.° 1615-v.29 abr.

CIA. GENERAL DE PUBLCIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1936, a las 17 horas, en el local Melo 2947, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1936.
2.° Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e14 abr.-N.° 161-v30 abr.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 - Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de abril de 1936, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.
2.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

e.14 abr.-N.° 1578-v.27 abr.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935 a las 18 horas, en el local calle Florida N.º 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.
2.º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
3.º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Florida 229, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres (3) días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. — El Presidente

e.14 abr.-N.º 1.592-v.30 abr.

ASOCIACION CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI

Tenemos el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 27 de abril de 1936, a las 20 horas, en el salón Pasteur 641-43 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º) Acta.
2.º) Memoria del Presidente.
3.º) Aprobación de los Balances, correspondiente al 41.º ejercicio, comprendidos desde el 1.º de octubre al 31 de diciembre de 1934 y del 1.º de enero al 30 de septiembre de 1935.
4.º) Designación de dos socios para que firmen el acta.
5.º) Aumentar en $ 0.20 la cuota mensual, para destinarlos al fondo de la Instrucción Pública.
6.º) Informe sobre las gestiones realizadas para obtener el ensanche del Cementerio de Liniers.
7.º) Informe sobre la suspensión del socio J. B. Eddis.
8.º) De acuerdo al capítulo 5.º, artículo 7.º de nuestros Estatutos, la C. D. informará referente a la situación de algunos socios.
9.º) Proclamación de los cantidatos electos para integrar la Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atentamente,

Buenos Aires, Abril de 1936. — I. I. Weisburd, presidente. — L. Horischnik, secretario.

Cap. VI. — Art. 9.º — Para asistir a las Asambleas y poder depositar su voto, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

Nota: Cada socio podrá depositar su voto el día domingo 26 de abril, de las 9 a las 15 horas, siempre que tenga por lo menos un año de antigüedad y únicamente en la sección indicada en el cupón de la tapa.

Importante: Se ruega a los señores socios, que por cualquier observación o reclamo sobre estos balances, se dirijan a nuestra Secretaría, Pasteur 631, donde serán atendidos por un miembro de la C. D.

e.14 abr.-N.º 1.583-v.16 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril próximo a las 18 horas, en Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.º Elegir Directores y Síndicos.
3.º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 abr.-N.º 1536-v.30 abr.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en su administración central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1935.
2.º Elección de cuatro directores titulares, síndico y suplente.
3.º Remuneración al síndico.
4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.

e.14 abr.-N.º 1579-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU
Cangallo 242 - Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 4 de mayo de 1936, a las 15 horas, en la sede social, calle Cangallo 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 5.º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

8 de Abril de 1936. — Rodolfo J. Clusellas, presidente.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que, hallándose depositadas en la Caja Social las acciones, quedan éstos habilitados para formar parte de la Asamblea por sí o por un mandatario con carta poder en forma.

e.14 abr.-N.º 1533-v.30 abr

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril 1936, a las 10 horas, en las oficinas Darwin 557, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre 1935.
2.º Elección de cinco Directores, por tres años.
3.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la misma

El Secretario.

e.14 abr.-N.º 1610-v.30 abr.

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero, Agrícolo, Industrial

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle Lavalle 673, el día 30 de abril, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1935, e Informe del Síndico.
2.º Designación de 2 Directores, por un año, y 3 por dos años, en reemplazo de los señores José Luis Cantilo, Carlos Morea, Mauricio Braun, Eduardo Braun Menéndez y Marcial E. Rapela, que terminan sus mandatos.
3.º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.º Remuneración al Síndico.
5.º Designación de dos Accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas, y el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos.

El Directorio.

e.14 abr.-N.º 1611-v.30 abr.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 deba remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1 - 31 - 918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926. Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

— 2281 —

Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo" Limitada S. A.

CALLE MORENO N.º 508 — BUENOS AIRES
Autorizada por el P. E. el 27 de Julio 1927; y las reformas 10 septiembre 1929 y 6 de Julio de 1932
Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Septiembre de 1927 y el 12 de Diciembre de 1929

Capital autorizado	$ 3.000.000.—
» suscripto	» 3.000.000.—
» realizado	» 2.992.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1935

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1935

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:			
Terrenos		726.562.24	
Edificios y construcciones industriales y agrícolas	1.148.305.89		
Menos: Reserva para amortizaciones	198.060.24	950.245.65	
Instalaciones hidráulicas y obras de riego	217.367.55		
Menos: Reserva para amortizaciones	73.824.30	143.543.25	
Plantaciones		85.394.95	
Alambrados y corrales	32.242.11		
Menos: Reserva para amortizaciones	4.836.32	27.405.79	
Instalaciones eléctricas y telefónicas	27.990.01		
Menos: Reserva para amortizaciones	9.516.01	18.474.—	
Caminos	35.138.44		
Menos: Reserva para amortizaciones	5.272.28	29.866.16	
Maquinarias y útiles industriales	996.408.95		
Menos: Reserva para amortizaciones	143.447.47	852.961.48	
Máquinas agrícolas	111.811.09		
Menos: Reserva para amortizaciones	21.601.79	90.209.30	
Utiles de transporte Sección Industrial	94.061.75		
Menos: Reserva para amortizaciones	36.665.10	57.396.65	
Utiles y herramientas	28.803.40		
Menos: Reserva para amortizaciones	9.703.17	19.100.23	
Muebles y útiles	43.459.49		
Menos: Reserva para amortizaciones	10.136.58	33.322.91	
Gabinete químico	5.000.—		
Menos: Reserva para amortizaciones	2.500.—	2.500.—	
Animales y rodados	3.633.50		
Menos: Reserva para amortizaciones	633.50	3.000.—	3.039.982.61
II. Activo circulante:			
Existencia de azúcar al costo, y melaza		366.312.76	
Existencias varias:			
Semillas	7.156.75		
Productos agrícolas	18.958.88		
Materiales para fabricación	22.574.60		
Combustibles y lubricantes	20.123.53		
Varios	5.175.23	73.988.99	
Mercaderías en tránsito		86.394.57	526.696.32
III. Activo disponible:			
Caja		1.717.07	
Bancos		123.70	1.840.77
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		168.882.01	
Documentos a cobrar		4.929.09	
Depósitos en garantía		400.—	
Accionistas		8.000.—	182.211.10
V. Activo transitorio:			
Construcción ramal férreo por cuenta de los Ferrocarriles del Estado. - Invertido hasta el 31 de Julio 1935		1.611.115.75	
Seguros y gastos pagados adelantados		25.300.—	1.636.415.75

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas		358.346.31
Cuentas de orden:		5.745.492.86
Títulos de terceros depositados en garantía en los Ferrocarriles del Estado	121.200.—	
Obligaciones de terceros descontadas	66.832.06	
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)	210.000.—	
Existencia de azúcar de propiedad de terceros	280.531.61	678.563.67
		6.424.056.53
		======

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto:		
2.000 acciones preferidas con participación, no acumulativas, de $ 1.000.— cada una	2.000.000.—	
1.000 acciones ordinarias de $ 1.000.— cada una	1.000.000.—	3.000.000.—
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	321.331.34	
Préstamos en cuenta corriente con goce de interés	120.000.—	
Bancos - Saldo en descubierto	199.036.92	
Acreedor hipotecario - Banco de Italia y Río de la Plata con gravamen hipotecario sobre los terrenos, edificios y maquinarias	1.798.565.64	
Obligaciones a pagar	109.592.58	2.548.526.48
III. Pasivo transitorio:		
Cobrado a cuenta construcción ramal férreo mediante devolución fletes		196.966.38
Cuentas de orden:		5.745.492.86
Terceros, por títulos depositados	121.200.—	
Descuentos con firmas de terceros	66.832.06	
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)	210.000.—	
Terceros, por azúcares a entregar	280.531.61	678.563.67
		6.424.056.53
		======

Luis Andrés Repetto, vicepresidente 1.° — Benito L. Raggio, secretario.
Alois D. Fliess, síndico.

A los señores Presidente y Directores de la Compañía Industrial Agrícola «San Lorenzo» Limitada S. A.—

Plácenos informar a Uds. que hemos practicado un examen de las cuentas y libros de contabilidad de esa Sociedad por el ejercicio fenecido el 31 de julio de 1935.

Aclaramos que hemos aceptado las cifras representativas de inversiones en rubros del activo fijo y correspondientes reservas de acuerdo con los libros de contabilidad al 1.° de agosto de 1934.

Dejada esta constancia manifestamos que, en nuestra opinión, el Balance General que antecede refleja claramente la situación financiera de la Sociedad al 31 de julio de 1935, según lo demuestran los libros de contabilidad, y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas.

Price, Waterhouse, Faller & C.°

e.14 abr.-N.° 1584-v.14 abr.

— 2461 —

ADHEMAR LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

DOMICILIADA EN LA CALLE CANGALLO 901
Autorizada por Decreto del P. E. del 30 de Marzo de 1927
e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Junio de 1927

Capital autorizado .... m$n. 1.500.000.—
» suscripto .... » 1.024.700.—
» realizado .... » 1.024.700.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935
Aprobado sin modificación por la Asam. Gral. Ordinaria del 23 de Noviembre de 1935

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	138.088.66		
Amortizaciones anteriores ... 65.925.02			
Amortización actual ... 4.163.64	70.088.66	68.000.—	
Instalaciones	120.246.43		
Amortizaciones anteriores ... 75.763.71			
Amortización actual ... 2.782.72	78.546.43	41.700.—	
Vehículos	21.210.25		
Amortizaciones anteriores	19.411.62	1.798.63	111.498.63
Activo circulante:			
Mercaderías		1.006.253.24	
Mercaderías en Aduana y en viaje		38.639.46	1.044.892.70
Activo disponible			
Caja		23.048.06	
Bancos		76.664.54	
Cheques y giros		1.947.39	101.659.99
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		55.729.28	
Créditos por mensualidades		163.564.50	
Deudores en gestión		2.024.35	
Cuentas corrientes exterior		9.374.19	230.692.32
Activo transitorio:			
Adelantos para el ejercicio próximo		12.144.60	
Depósitos en garantía		764.78	12.909.38

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo nominal:			
Llave y derecho a nombre	350.000.—		
Amortizaciones anteriores ... 122.500.—			
Amortización actual ... 7.500.—	130.000.—	220.000.—	
Refecciones	50.709.40		
Amortizaciones anteriores ... 30.495.13			
Amortización actual ... 2.214.27	32.709.40	18.000.—	
Marcas registradas		361.—	238.361.—
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)		20.000.—	
Consignaciones		31.789.92	
Documentos clientes créditos		261.372.—	
Valores al cobro por cuenta de terceros		90.—	313.251.92
			2.053.265.94
			======

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1.024.700.—	
Reserva legal	15.491.84	
Reserva facultativa	194.000.—	1.234.191.84
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	179.798.96	
Cuentas corrientes exterior	23.009.60	
Obligaciones a pagar	238.392.56	441.201.12
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	18.816.44	
Aportes para adquisición de acciones	57.77	
Dividendos a pagar	669.24	
Descuentos, cambios (correspondientes al ejercicio próximo)	753.31	20.296.76
Ganancias:		
Líquida del ejercicio	42.109.71	
Rescatado en el ejercicio ... 1.066.75		
Anterior ... 1.147.84	2.214.59	44.324.30
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)	20.000.—	
Comitentes de efectos en consignación	31.789.92	
Firmantes documentos ventas a créditos	261.372.—	
Depositantes de valores al cobro	90.—	313.251.92
		2.053.265.94
		======

Héctor Anelli, presidente. — L. I. Sierra, contador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS»

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Refecciones	2.214.27	
Muebles y útiles	4.163.64	
Instalaciones	2.782.72	
Llaves y derecho a nombre	7.500.—	16.660.63
Gastos generales:		
Sueldos, comisiones, indemnizaciones Ley 11.729, alquileres, propaganda, seguros, donaciones, gastos comprador en Europa, varios	1.046.488.35	
Gratificaciones	6.487.35	
Patentes e impuestos	26.436.83	1.079.412.53
Saldos incobrables:		
Créditos por mensualidades, varios deudores, deudores en gestión, cuentas corrientes exterior		3.424.42
Ganancia líquida		44.324.30
		1.143.821.88
		======
HABER		
Saldo anterior	1.147.84	
Rescatado en el ejercicio	1.066.75	2.214.59
Mercaderías		1.096.683.02
Intereses y descuentos, cambios, etc.		44.924.27
		1.143.821.88
		======

Héctor Anelli, presidente. — L. I. Sierra, contador.

Informe del Síndico:

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y la memoria que preceden, encontrándolos conforme con las anotaciones en los libros de la Sociedad, y estimando que han sido cumplidas las disposiciones de los Estatutos y del Código de Comercio, considero que dichos documentos deben ser aprobados.

Saludo a ustedes muy atte.

Pedro C. Cichero
Síndico

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.14 abr.-N.° 1537-v.14 abr.

F. 203 — 2380

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18 de Marzo de 1920
Capital autorizado .... $ 112.500.—
" suscripto .... „ 79.350.—
" realizado .... „ 79.350.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Propiedades	6.124.11	
Maquinarias	37.137.08	
Red pública	8.232.37	
Medidores	1.036.84	
Muebles, útiles y herramientas	3.081.04	55.611.44
Activo circulante:		
Materiales	5.985.06	
Combustibles y lubricantes	5.291.89	11.276.95
Activo disponible:		
Caja	73.40	
Banco de la Nación Argentina	3.150.19	
Depósitos	21.000.—	24.223.59
Activo exigible:		
Empréstito Patriótico	3.960.—	
Cuentas corrientes	7.193.82	11.153.82
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas: (Cuentas tributarias):		
Gastos generales	3.947.39	
Conservación y reparaciones	8.60	3.955.99
		106.221.79
PASIVO		
Pasivo fijo:		
Capital suscripto	79.350.—	
Fondo de reserva	3.899.37	
Fondo de previsión	6.522.97	89.772.34
Pasivo exigible:		
Caja jubilaciones y pensiones	390.—	
Cuentas corrientes	1.506.80	
Depósitos de garantía	194.48	2.091.28
Pasivo transitorio:		
Operaciones pendientes	2.411.—	
Reposición máquinas	4.516.42	6.927.42
Ganancias: (Cuentas tributarias):		
Producción derechos e intereses		7.430.75
		106.221.79

Máximo de Aguirre, presidente. — Manuel Rodríguez, gerente. — Augusto Santini Bruzio, director - secretario. — Serafín M. Grillo, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.14 abr.-N.° 1053-v.16 abr.

F. 203 — 2381

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 18 de Marzo de 1920
Capital autorizado .... $ 112.500.—
» suscripto .... » 79.350.—
» realizado .... » 79.350.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	$ curso legal	
Activo fijo:		
Propiedades	6.124.11	
Maquinarias	37.137.08	
Red pública	8.544.29	
Medidores	1.407.64	
Muebles, útiles y herramientas	3.085.09	56.298.21
Activo circulante:		
Materiales	5.420.72	
Combustibles y lubricantes	6.450.14	11.870.86
Activo disponible:		
Caja	150.60	
Banco de la Nación Argentina	4.301.76	
Depósitos	26.644.41	31.096.77
Activo exigible:		
Empréstito Patriótico	3.960.—	
Cuentas Corrientes	5.169.44	9.129.44
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas (Cuentas tributarias):		
Gastos generales y reparaciones	8.672.64	8.672.64
		117.067.92

PASIVO	$ curso legal	
Pasivo fijo:		
Capital	79.350.—	
Fondo de reserva	3.899.37	
Fondo de previsión	6.522.97	89.772.34
Pasivo exigible:		
Cuentas Corrientes	1.941.78	
Caja jubilaciones y pensiones	390.—	
Depósitos de garantía	195.92	2.527.70
Pasivo transitorio:		
Operaciones pendientes	1.749.—	
Reposición máquinas	3.610.87	5.359.87
Ganancias (Cuentas tributarias):		
Producción, derechos e intereses		19.408.01
		117.067.92

Máximo de Aguirre, presidente. — Augusto S. Bruzio, director-secretario. — Manuel Rodríguez, gerente. — Serafín M. Grillo, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.14 abr.-N.° 1053-v.16 abr.

F. 135 — 2230

"LA ECONOMIA COMERCIAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Domicilio: Corrientes N.° 550
Marítimo - Incendio - Vida - Granizo - Accidentes del Trabajo (Ley 9688) - Cristales - Automóviles - Individuales
Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889
Inscripción en el Registro Público de Comercio:
17 de Junio de 1889, 9 de Febrero de 1903, 12 de Enero de 1915, 30 de Marzo de 1921 y 17 de Diciembre de 1928

Capital autorizado .... c$l. 2.500.000.—
" **suscripto** .... „ 2.000.000.—
" **realizado** .... „ 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935
1er. Trimestre — 48.° Ejercicio.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Caja y Bancos	584.473.29	
Propiedades inmuebles	164.843.47	
Títulos de renta y valores diversos	2.077.358.20	
Préstamos hipotecarios	702.056.56	
Préstamos sobre pólizas Vida	531.446.—	
Obligaciones a cobrar	168.212.16	
Mobiliario y material	1.—	
Comisiones descontadas	198.142.67	
Compañías reaseguradoras	1.412.798.34	
Diversos deudores	1.122.978.29	
Reaseguros	133.549.24	
Pólizas vencidas y rescatadas	20.850.17	
Gastos de explotación	124.974.59	
Siniestros	62.981.67	
Cuentas de orden	30.600.—	
Accidentes del Trabajo:		
Títulos Crédito Argentino	47.850.—	
Obligaciones a cobrar	13.142.85	
Diversos deudores	183.134.—	
Reaseguradores	16.668.23	
Reaseguros	13.784.94	
Gastos de explotación	140.602.77	
Siniestros	61.528.81	
	7.711.977.25	
PASIVO		
Capital subscripto		2.000.000.—
Reservas		2.696.466.75
Beneficios de asegurados Vida		550.702.66
Siniestros pendientes		37.100.—
Reaseguradores		1.472.681.26
Diversos acreedores		49.065.85
Cuentas de explotación		384.560.82
Obligaciones a pagar		199.000.—
Ganancias y Pérdidas		15.589.96
Cuentas de orden		30.600.—
Accidentes del Trabajo:		
Reservas		111.895.79
Siniestros pendientes		48.000.—
Reaseguradores		10.791.25
Cuentas de explotación		105.522.91
		7.711.977.25

Buenos Aires, Octubre 28 de 1935.

Esteban Barón, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Dionisio Pietracaprina, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección General de Justicia**. e.14 abr.-N.° 1051-v.16 abr.

F. 51. — 2425

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FEDERAL", ZURICH - SUIZA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TRANSPORTES POR TIERRA

Buenos Aires: Calle Cangallo N.° 319

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 17 de Septiembre de 1883
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Septiembre de 1884

Casa Matriz:

Capital autorizado .... Francos suizos 5.000.000.—
" suscripto .... " " 5.000.000.—
" realizado .... " " 1.000.000.—

Sin asignarse capital a esta Agencia

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS
DEL TERCER TRIMESTRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935
(52 Ejercicio)

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Arg. (Cta. de títulos en depósito) ..		180.000.—
Caja y Bancos		61.169.52
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		22.521.18
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		7.690.69
Cuentas de orden (conversión)	1.535.24	
	1.535.24	271.381.39

HABER	o$s.	c$l.
Casa Matriz	1.535.24	80.201.52
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		180.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		7.690.69
Diversos acreedores		
Cuentas de orden (Conversión)		3.489.18
	1.535.24	271.381.39

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann & Cía., agentes generales.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al Tercer Trimestre al 30 de Septiembre de 1935

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	1.014.14	25.719.65		
Gastos generales	121.81	15.280.81		
Siniestros	256.16	2.106.83		
Reaseguros locales pasivos	1.063.87	2.527.98		
Primas			3.089.96	77.481.75
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos			318.02	515.62
Saldo	952.—	32.362.10		
	3.407.98	77.997.37	3.407.98	77.997.37

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann y Cía., agentes generales.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**
e13 abr.-N.° 1095-v15 abr.

F. 54. — 2424

COMPAÑIA DE SEGUROS "AACHEN & MUNICH"

AQUISGRAN - ALEMANIA

BUENOS AIRES, CALLE CANGALLO Nro. 319

Compañía de Seguros contra Incendio y Marítimos, Fluviales y Transportes

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 21 de Agosto de 1899
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Diciembre de 1899, 18 de Junio de 1924 y 1.° de Junio de 1932

Casa Matriz:

Capital autorizado .... Marcos 20.000.000.—
" suscripto .... " 20.000.000.—
" realizado .... " 6.000.000.—

Sin asignarse capital a esta Agencia

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS DEL **TERCER TRIMESTRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935**
(37.° Ejercicio)

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina - (Cta. de títulos en depósito)		480.000.—
Caja y Bancos		892.401.96
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		3.813.78
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		8.000.—
Cuentas de orden (conversión)	2.560.94	
	2.560.94	1.384.215.74

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz	2.560.94	890.395.44
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		8.000.—
Diversos acreedores		
Cuentas de orden (conversión)		5.820.30
	2.560.94	1.384.215.74

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann & Cía., agentes generales.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondientes al Tercer Trimestre al 30 de Septiembre de 1935

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	3.330.80	69.122.32		
Gastos generales	1.067.14	27.575.16		
Siniestros	372.94	10.510.87		
Reaseguros locales pasivos	662.94	14.047.52		
Primas			7.837.38	170.779.23
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos			157.38	4.078.60
Saldo	2.560.94	53.601.96		
	7.994.76	174.857.83	7.994.76	174.857.83

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann y Cía., agentes generales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e13 abr.-N.° 1211-v15 abr.

F. 71. — 2422

"LA MANNHEIM" MANNHEIM - ALEMANIA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Compañía de Seguros contra Incendio, Marítimo, Fluviales y Transportes por Tierra

Buenos Aires: Calle Cangallo N.° 319

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 8 de Noviembre de 1906 y 30 de Noviembre de 1916
Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 21 de Diciembre de 1906 y 19 de Diciembre de 1916

Casa Matriz:

Capital **autorizado** .... Marcos 8.000.000.—
" **suscripto** .... " 8.000.000.—
" **realizado** .... " 2.000.000.—

Sin asignarse capital a esta Agencia

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS

DEL TERCER TRIMESTRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935

(30.° Ejercicio)

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina - (Cta. títulos en depósito)		480.000.—
Caja y Bancos		110.783.13
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		14.428.87
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		7.690.70
Cuentas de orden (conversión)	4.267.69	
	4.267.69	612.902.70

HABER	o$s.	c$l.
Casa Matriz	4.267.69	115.512.71
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		7.690.70
Diversos acreedores		
Cuentas de orden (conversión)		9.699.29
	4.267.69	612.902.70

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann & Cía., agentes generales.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondientes al Tercer Trimestre al 30 de Septiembre de 1935

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Comisiones y corretajes	3.695.80	46.977.01		
Gastos generales	570.21	21.813.85		
Siniestros	343.47	2.532.51		
Reaseguros locales pasivos	1.194.53	6.659.70		
Primas			9.147.72	124.781.—
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos			340.68	1.794.99
Saldo	3.684.39	45.592.92		
	9.488.40	126.575.99	9.488.40	126.575.99

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Hosmann y Cía., agentes generales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección Genedal de Justicia.
e13 abr.-N.° 1210-v15 abr.

F. 55. — 2423

LOS PAISES BAJOS

COMPAÑIA DE SEGUROS, FUNDADA EN 1845 — LA HAYA - HOLANDA

Buenos Aires: Calle Cangallo Nro. 319

Ramo que explota: Incendio

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación del 30 de Noviembre de 1916

Inscripta en el Reg Púb. de Comercio el 11 de Febrero de 1916 y 27 de Marzo de 1923

Casa Matriz:
Capital autorizado .... Fls. 6.000.000.—
" suscripto .... " 6.000.000.—
" realizado .... " 1.200.000.—
Sin asignarse capital a esta Agencia

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS DEL
TERCER TRIMESTRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935
(20.° Ejercicio)

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz	29.534.19	
Banco de la Nación Argentina - (Cta. títulos en depósito)		360.000.—
Caja y Bancos		33.679.81
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		4.333.10
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		
Cuentas de orden (Conversión)		67.123.17
	29.534.19	465.136.08
HABER		
Casa Matriz		105.136.08
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		360.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden (Conversión)	29.534.19	
	29.534.19	465.136.08

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann y Cía., agentes generales.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al Tercer Trimestre al 30 de Septiembre de 1935

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	2.899.50	49.056.86		
Gastos generales	444.98	17.817.66		
Siniestros	32.588.69	3.030.50		
Reaseguros locales pasivos	59.80	14.467.25		
Primas			6.440.84	112.763.31
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos			17.94	4.425.38
Saldo		32.816.42	29.534.19	
	35.992.97	117.188.69	35.992.97	117.188.69

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
Hosmann & Cía., agentes generales.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios formulados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e13 abr.-N.° 1096-v15 abr.

F. 214. — 1532.

ERNEST C. GUTH & Co.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TEJIDOS

Garay 2858|68

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 28 de Abril de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Julio de 1926

Capital autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 241.000.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1935

Primer Trimestre del 10.° Ejercicio

ACTIVO		Pesos moneda legal	
1 Activo fijo:			
Maquinarias		405.267.32	
Accesorios		1.—	
Repuestos		17.639.22	
Armarios y trabajos de madera		902.66	
Muebles y útiles		19.207.81	
Edificios y construcciones		57.109.44	500.127.45
2 Activo circulante:			
Materias primas		110.386.09	
Mercaderías elaboradas		332.540.70	442.926.79
3 Activo disponible:			
Caja		736.—	
Bancos		25.588.97	
Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o		12.210.80	38.535.77
4 Activo exigible:			
Letras a cobrar		6.232.31	
Deudores varios		129.637.17	
Suscriptores de debentures		89.412.17	225.281.65
5 Activo transitorio:			
Seguros a vencer		2.859.63	2.859.63
			1.209.731.29
6 Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía, Directorio		15.000.—	
Obligaciones a cobrar descontadas		67.320.83	
Consignación de mercaderías		7.541.50	89.862.33
			1.299.593.62
PASIVO			
1 Pasivo no exigible:			
Capital realizado		241.000.—	
Fondo de reserva legal		48.200.—	
Fondo de reserva especial		192.944.38	
Amortizaciones		12.000.—	494.144.38
2 Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios	40.292.65		
Letras a pagar	120.214.13	160.506.78	
b) Debentures en dólares de los EE. UU. de América	380.000.—		
Rescate acciones. Cuotas a pagar	111.800.—	491.800.—	652.306.78
3 Pasivo transitorio:			
Previsión gastos generales		1.940.20	
Fondo para gastos especiales		162.59	
Fondo previsión quebrantos		2.387.62	
Cuentas a pagar		29.227.88	33.718.29
4 Ganancias:			
Saldo de esta cuenta a la fecha		29.561.84	29.561.84
			1.209.731.29
Cuentas de orden:			
Directorio, acciones en garantía		15.000.—	
Descuentos bancarios		67.320.83	
Mercaderías en consignación		7.541.50	89.862.33
			1.299.593.62

Ernest C. Guth, presidente. — Manuel Losada Albizuri, secretario. — A. D. Knox, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e13 abr.-N.° 1047-v15 abr.

2585

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD

Florida 832 — Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 27 de Septiembre de 1929.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 11 de Diciembre de 1929.
Capital autorizado .... $ 250.000.—
» suscripto .... » 250.000.—
» realizado .... » 250.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1935

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/35.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	2810 65		
Amortizado a la fecha	444 70	2365 95	
Instalaciones	1201 —		
Amortizado a la fecha	300 —	901 —	
Maquinarias y herramientas	6521 07		
Amortizado a la fecha	1308 86	5012 21	
Rodados	1751 —		
Amortizado a la fecha	75 —	1676 —	9955 16
Activo circulante:			
Materiales		21136 92	
Tubos a vapor de mercurio		1211 70	
Artefactos para vidrieras		1457 40	23806 02
Activo disponible:			
Caja		3327 95	
Cheques y vales		4038 95	
Banco Anglo Sud Americano		4598 22	
Banco Germánico de la Amér. del Sud		6 84	11971 96
Activo exigible:			
Deudores (contratos en vigencia)		312969 33	
» en gestión		28091 30	
Atilio Colautti		1045 —	
Letras a cobrar		7171 80	
Cuenta corredores		100 —	349377 43
Activo transitorio:			
Adelantos sobre ejercicios futuros			768 70
Activo nominal:			
No existe.			
			395879 27
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			1200 —
			397079 27
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		250000 —	
Reservas técnicas		110486 20	
Fondo de reserva legal		1908 29	
Fondo de reserva especial		2500 —	364894 49
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		7510 78	
Depósitos en garantía		150 —	7660 78
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar del ejercicio			7993 95
Ganancia:			
Utilidad del ejercicio			15330 05
			395879 27
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			1200 —
			397079 27

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE JULIO DE 1935

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	444 70	
Instalaciones	300 —	
Máquinarias y herramientas	1308 86	
Rodados	75 —	2128 56
Materiales		41906 50
Gastos generales:		
Gas y energía eléctrica, sueldos y jornales, alquiler, comisiones, ensayos, seguros y asuntos legales		124158 60
Patentes e impuestos		1072 03
Deudores incobrables		11085 13
Saldo:		
Anterior	104 80	
Utilidad del ejercicio	15225 25	15330 05
		195680 87

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		104 80
Recuperado de deudores incobrables		997 50
Letreros luminosos:		
Su explotación		194193 37
Intereses y descuentos:		
Saldo		85 20
		195680 87

Ing. Rafael Herrera Vegas, presidente. — Dr. Hugo Alsina, secretario — Dr. Martín Herrera Vegas, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.14 abr.-N.° 1437-v.14 abr.

1974

S. A. de Fabricación de Tejidos Baibiene & Antonini Ltda.

Domicilio: Calle San José 1653.
Autorizada por Decreto del P. E. N. del 21/12/1922.
Inscripta en el R. P. de C. el 8/4/1922
Capital autorizado .... $ 1.200.000 —
« suscripto y realizado .... « 451.260.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 Septiembre de 1935.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo:			
a) Inmueble		260000 —	
b) Maquinarias	145492 12		
Depreciación	27581 12	117911 —	
c) Muebles y útiles	13446 66		
Depreciación	4715 15	8731 51	
d) Rodados	5630 —		
Depreciación	2630 —	3000 —	
e) Instalaciones		4559 40	
f) Agujas y repuestos		18738 42	412940 33
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías		204369 14	
b) Hilados		76296 83	
c) Consumos internos		8541 14	
d) Títulos		305 —	289512 11
III. Activo disponible:			
a) Caja: Efectivo	201 24		
Cheques	12239 51		
Vales	676 25	13117 —	
b) Bancos		6462 46	19579 46
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuentas corrientes		123147 59	
b) » » gestión		—	
c) Obligaciones a cobrar		13290 27	136437 86
V. Activo transitorio:			
No hay.			
VI. Activo nominal:			
No hay.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	Nominal	1800 —	
		1800 —	858469 76
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		451260 —	
b) Fondo de reserva legal		6456 30	
c) » » previsión		4757 04	462453 34
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuentas corrientes		82711 80	
b) » diversos		178566 14	
c) » hipotecarios		150000 —	
d) Obligaciones a pagar		2876 45	389154 39
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar		6274 49	
b) Impuestos a los réditos		194 33	6468 82
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio			393 21
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	Nominal	1800 —	
		1800 —	858469 76

H. Baibiene Quintana, presidente. — Rodolfo Coelho, síndico.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO 1935

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Septiembre 1935.

PERDIDAS	$ m/n.	$ m/n.
Depreciaciones	17893 77	
Deudores en gestión	3095 01	
Corresponsales	0 01	
Intereses y descuentos	28233 42	
Gastos generales: (sueldos, jornales patentes e impuestos, conservaciones, seguros, comisiones, agujas y repuestos, transportes, combustible, fuerza y luz, empaque, etc.)	34[illegible]381 19	
Total de pérdidas	390603 40	
Utilidad del ejercicio	[illegible]393 2[illegible]	
	39[illegible]996 61	
GANANCIAS		
Mercaderías		386196 61
Alquileres		4800 —
		390996 61

H. Saibiene Quintana, presidente. — Rodolfo Coelho, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 8 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.14 abr.-N.° 1349-v.14 abr.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que **Baldomero Cano** y **Honesto Miranda**, venden a **Constantino Fernández** y **José Fernández**, el restaurant Bernardo de Irigoyen 224, donde constituyen domicilio. Reclamos ley, en mis oficinas.
e.8 abr.-N.° 1471-v.16 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas, Uruguay 377, se vende el negocio de confitería y bombonería sito en esta Ciudad, calle Pueyrredón 1375. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedores: **Raúl O. Córdoba y Alberto Cavadini**. Compradores: **Pedro J. Colomar y José Veiga**. Ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
e.6 abr.-N° 1.386-v. 14 abr.

Rosario Scovotti, oficina: Belgrano 2639, avisa rematará **14 Abril 1936**, a las 14 horas, despensa Avenida Tres Cruces 4021, de propiedad doña **Josefina Curti**, domicilio en el mismo negocio. Reclamaciones término ley.
e.6 abr.-N.° 1323.-v14 abr.

Braga y Fiorito, martilleros públicos, con oficina Talcahuano 438, Mayo 1241, avisan que por su intermedio, los señores **Rafael** y **Julio Carrera**, compraron al señor **Angel López**, el negocio de café-bar, Varela 1110, donde constituyen domicilio legal las partes, reclamos interponerlos término de ley.
e.7 abr.-N.° 1454-v.15 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., balanc. y martill. público, ofic. Talcahuano 256, U. T. 37 - 0262, avisan la venta del negocio de almacén de comestibles, sito en la calle Directorio número 1102 esquina Emilio Mitre.
Reclamos de ley. — Vendedor: **Joaquín Pérez y Pérez**, domic. Talcahuano 256. — Comprador: **Luis Alonso**, domic. en el negocio.
Buenos Aires Abril 7 de 1936.
e.7 abr.-N.° 1397-v.15 abr.

M. A. Rodríguez, balanceador público, oficina Río Bamba 390, U. T. Cuyo 4898, avisa que **José Iglesias** vende a **Alicia Augusta Clara**, su negocio de fonda sito Avellaneda 1243, domicilio de ambos.
e.8 abr.-N.° 1.485-v.16 abr.

Ramón Barreda, comunica a quienes interese, vendió a **Sara Filomena Luise**, su negocio de agencia de lotería, situado calle Rivadavia 7422, donde viven las partes y atenderán los reclamos de ley.
e.7 abr.-N.° 1332-v.15 abr.

Promoteo Fontana, domiciliado en Cangallo 1586, ha vendido su negocio de carpintería, sito calle Cangallo 1586, a la señora **Sofía Camici de Recince**, domiciliada en el mismo local, donde se atenderá cualesquier reclamo.
e.7 abr.-N.° 1331-v.15 abr.

Aviso: con intervención del martillero público, J. A. Mesa, C. Pellegrini 871 **Miguel Parzanez** vende a **Publio Velasco y Compañía.**, su restaurant y cancha, calle Garay 3271, domicilio ambos. Reclamos término ley.
e.7 abr.-N.° 1342-v.15 abr.

..Filemón Cabanillas, martillero público, Paraná 608, piso 2.°, avisa que **Herminio García**, vende a **José García**, su despensa de comestibles Moreno 1753 (puestos 9, 11 y 13), Mercado Congreso. Domicilio de ambos.
e.7 abr.-N.° 1341-v.15 abr.

Federico Moscardini, domiciliado Rivadavia 2424, vende a **José Cattaneo**, domiciliado José Bonifacio 2253, negocio en el ramo de ferretería, Rivadavia 2424.
e.8 abr.-N.° 1435-v.16 abr.

Roque Franco, avisa al comercio que vende su negocio de carnicería, Constitución 2400, a **Francisco P., Domingo M. y Alfonso C. Colella**. — Reclamos ley en la misma dirección, donde las partes constituyen domicilio.
e.7 abr.-N.° 1338-v.15 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa, que por su intermedio, se vende el almacén de comestibles, bebidas y canchas de bochas, sito en Arregui 2402. Vendedor **Santiago Pérez**, domicilio Paraná 335. Comprador **Enrique Mejuto**, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
e.8 abr.-N.° 1467-v.16 abr.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, avisa que **José Pérez** y **Segundino Alvarez**, venden a **Ignacio Chiapponi**, el restaurant, calle Lima 1221. Reclamos ley, en Pozos 33, donde constituyen domicilio.
e.8 abr.-N.° 1472-v.16 abr.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, ofc. Cangallo 3391, T. 62-5244, al comercio avisa que por su intervención vende la despensa de comestibles sita Marcos Sastre 4202, vendedor **Cristino Montes**, domiciliado Cangallo 3391, compradores: **Angel y Raimundo González**, domiciliados en el negocio. — Rec. de ley en mi oficina.
Buenos Aires, 4 Abril de 1936.
e.6 abr.-N.° 1393-v.14 abr.

Martín Bisáñez. Despensa Rioja 1723, propiedad de **Rodolfo Herzberg**, domiciliado en la misma, remataré **el 15 de Abril de 1936**, a las 14 horas. Reclamos ley, en mis oficinas, Pozos 33.
e.8 abr.-N.° 1473-v.16 abr.

Al comercio: Romualdo Séenz, escribano, comunica la venta del garage ubicado en la calle Santa Fe 4954. Vende dor **Enrique Etchart**. Comprador **José Sánchez Asencio**. Domicilios constituídos Victoria 476.
e.8 abr.-N.° 1477-v.16 abr.

Al comercio: Aviso que con intervención del suscrito, don **Pedro Gorostiza** venderá su negocio de bazar y menaje, sito en la calle Edison N.° 102, de Resistencia, a los señores don **Ramiro V. Fernández** y don **José R. González**. — Los acreedores que tuvieran que oponer excepciones, deberán hacerlo en el término de ley, en esta Escribanía.
Barranqueras, 1.° de Abril de 1936. — Moisés Feldmann, escribano nacional.
e.8 abr.-N.° 1.500-v.16 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Rodríguez, vendimos nuestro negocio de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle Escalada números 555/57. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediaros, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: **Antonino Ciaurriz y José Gómez Lens**, por la Sucesión de don **Lino Noya**, Escalada 555. — Comprador: **Diego Fernández Rodríguez, Bartolomé** Mitre 2258.
e.8 abr.-N.° 1.487-v.16 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Rodríguez, vendí mi negocio de despacho de pan y factura, establecido en la calle Lavalle N.° 1144. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Ceferino Loredo**, Lavalle 1144. — Compradores: **Remigio Alvarez y Juan Urruty (hijo)**, Bartolomé Mitre 2258.
e.8 abr.-N.° 1.488-v.16 abr.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público, señor Héctor M. Verona, oficina Alvarez 1036, se vende el negocio de almacén y despacho de vinos y cerveza, calle Carranza 1908, esquina Costa Rica 5801, reclamaciones dentro del término legal. — Vendedor: **Agustín M. Sancerni**, domiciliado Pasaje Voltaire 5865. — Comprador: **Rosendo J. Constenla**, domiciliado en el **negocio.**
e.7 abr.-N.° 1.229-v.15 abr.

"**Ollivier y Cía.**", vende a "**Labadie y Cía.**", el negocio de tienda y novedades, establecido en la calle Florida número 302, en donde vendedor y comprador tienen su domicilio. Reclamos de ley, escribano Juan Pedro Oxoby, calle Cangallo número 499.
e.13 abr.-N.° 1511-v.17 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Charcas 1934, avisa al comercio que con su intervención, **Manuel Cancelo**, vende a **Elisa Perna**, su despacho pan y facturas, Cabrera 5360. Reclamos en mis oficinas.
e.13 abr.-N.° 1521-v.17 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Rivera 1 esq. Gazcón. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Roberto del Carril**. Comprador **Mauricio Diez**. Ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
e.8 abr.-N.° 1469-v.16 abr.

Comunica J. B. Gamberoni, corredor de la matrícula, que con su intervención los señorres Menéndez & Carrión, prometen en venta al señor **Víctor M. P. Novelli** su garage calle Bartolomé Mitre 2389 en cuyo lugar denuncia domicilio de los contratantes para reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
e.8 abr.-N.° 1415-v.16 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, Oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio que con su intervención, el señor **José García o José García Merás**, domiciliado Santa Fe 1056, departamento 8, vende al señor **Lucio Robredo**, domiciliado Figueroa 1239, su negocio de carnicería, en el Mercado Libertad, calle Charcas 1316, puestos 39 y 41.
e.8 abr.-N.° 1434-v.16 abr.

Martín Bisáñez, balanceador público oficinas Pozos 33, comunica que **Jesús Trillo**, vende a **Jesús González**, el café restaurant, Lima 1245, donde constituyen domicilio. Reclamos ley, en mis oficinas.
e.8 abr.-N.° 1470-v.16 abr.

Abásolo Tomás, V. martillero público, oficinas Charcas 1934, U. T. 44-3520, avisa al comercio que con su intervención el señor **Juan Dealessi**, domiciliado Rodríguez Peña 1549, vende al señor **José Díaz**, domiciliado Charcas 1934, **su** café bar y billares, calle Rodríguez Peña 1549. — Reclamos de ley en mis oficinas.
e.6 abr. -N.° 1385-v.14 abr.

Abásolo Tomás V. martillero público oficinas Charcas 1934, avisa al comercio que **Julio Viñas**, domiciliado Montevideo 161, vende a **Saturnino Gómez y Manuel Navia**, su despacho de pan y confitería, Montevideo 161.
e.6 abr.-N.° 1384-v.14 abr.

Don **Enrique Silvio Magnasco**, Yapeyú 21, vende a doña **María Eugenia Slepoy**, J. B. Alberdi 3208, el negocio de farmacia Rivadavia 4002. Escritura Javier A. Rugna, Diagonal Norte 760.
e.3 abr.-N.° 1284-v.8 abr.

Abásolo Tomás V. martillero público oficinas, Charcas 1934, avisa al comercio que con su intervención y por escritura ante el escribano don José Defelice, oficinas, Avenida de Mayo 580 3er. piso, **Ricardo L. Sotelo**, domiciliado Av. América 2716, vende a **Sara Elejanagoitia**, domiciliada, Rosetti 1412, su despacho pan y confitería, calle Av. América 2716. — Reclamos en la Escribanía Av. Mayo 580 3er piso.
e.6 abr.-N.° 1383-v.14 abr.

Laureano Fernández, vende a **Oscar Antonio Mentasti**, el negocio de venta de pan, sito en la calle El Cano 4016, que es el domicilio constituído para reclamaciones.

e.13 abr.-N.° 1505-v.17 abr.

José C. Gómez, vende a **Luis María Moresco**, su negocio de farmacia, denominado "La Florida", Patricios 719.

Reclamos de ley, Patricios 719 y Patagones 643, domicilios vendedor y comprador respectivamente.

e.13 abr.-N.° 1510-v.17 abr.

V. Rodríguez, oficina Méjico 2251, avisa que **Gil Montoyo**, domicilio Sarandí 1315, vende a **Juan R. Lalleé**, domicilio Méjico 2251, su panadería Sarandí 1315.

Reclamos ley, en mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 1503-v.17 abr.

Nazareno Calabró vende a **Samuel Glaserman**, el negocio de depósito de vinos y comestibles, sito en Alsina 3298, en que vive. — Reclamaciones dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.13 abr.-N.° 1573-v.17 abr.

Al comercio aviso: que con intervención del balanceador público José R. Campos, oficinas Alsina 489, el señor **Constantino Novoa** vende libre de todo gravamen al señor **José Prado**, el negocio de despensa calle Simbrón 5368, de esta Capital, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamaciones término de ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1936.

e.13 abr.-N.° 1552-v.17 abr.

Aviso al comercio que vendí al señor **Antonio Rey Ruibal**, mi negocio de despacho de pan y confitería sito Viamonte N.° 1390; interpónganse las reclamaciones en el término de ley en Corrientes N.° 1558 donde constituye domicilio el comprador. — Vendedor: **Ernesto Arizaga**, Viamonte N.° 1390.

e.13 abr.-N.° 1523-v.17 abr.

Al comercio, F. Pérez y Troncoso avisan por su intermedio **Enrique J. García**, vende a **José Aiduc**, su negocio de chocolatería y lunch Talcahuano 310, reclamos en mis oficinas Tucumán 924, domicilio constituído por las partes.

Bs. As. 8-4-36.

e.13 abr.-N.° 1568-v.17 abr.

Honorio Santos, domiciliado en Balcarce 217, vende a **Hilario Basanta y Ernesto Sveile**, domiciliados en Cangallo 1060, su negocio de fábrica de etiquetas, papelería e imprenta instalado en Cangallo 1060.

e.13 abr.-N.° 1551-v.17 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Teléfono 47-7376, donde constituímos domicilio legal, vendí a **Juan Ballester** mi negocio venta de vinos, cervezas y comestibles, sito Carlos Calvo 2599. — Reclamos término de ley. — **Tomás Villarino.**

e.13 abr.-N.° 1567-v.17 abr.

Se hace saber que se venderá el negocio de fábrica de jabón en polvo, denominado "El Espléndido", situado en la calle Seguí número 2549|51, propiedad de los señores Teodosio Huerta, Celestino Díaz Novoa, Augusto Quirini y Antonio Gregorich, únicos componentes de la sociedad **Huerta y Cía.**, domiciliados en el mismo, al señor **José Serrano Fernández**, con domicilio Loria 777. — Interviene el escribano Federico C. Tombeur, Talcahuano 68, domicilio que se constituye para las reclamaciones legales.

e.13 abr.-N.° 1515-v.17 abr.

López & Cía., balanceadores públicos, oficinas Cangallo 1554; 35-4373, avisan que los señores **José R. Auzmendi** y **José F. Trecu**, venden su café, billares, Salcedo 3438, donde se domicilian, al señor **Ruggiero Spinazzola**, domiciliado en el mismo. Reclamos nuestras oficinas.

e.7 abr.-N.° 1451-v.15 abr.

José Mata, Bmé. Mitre 2561, U. T. 47-9751, avisa que **Alfonso Conde**, vendió el despacho pan, Soler 3723, su domicilio, a **Manuel Domínguez Higuero**, domiciliado Zapiola 1070. Reclamos, mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 1519-v.17 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Gaona 3500 esq. Nazca. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Duilio Brillanti**. Comprador **Frade Hermanos**. Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.8 abr.-N.° 1468-v.16 abr.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE SOLARI S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril, en el local social calle Paseo Colón 1047, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, y destino a darse a la utilidad obtenida.

2.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año. (Art. 22).

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Administración de la Sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.8 abr.-N.° 1413-v.28 abr.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO"

Sociedad Anónima
Cangallo N.° 673
(Buenos Aires)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las once horas, en el local Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1935.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1071-v.29 abr.

SOCIEDAD ELECTRO-METALURGICA ARGENTINA S. A. "S E M A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 7.ª Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, para el día 28 de abril, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 3002, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1448-v.28 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION, S. A.

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del 11.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935, informe de los síndicos.

2.° Elección de seis directores titulares y de cuatro directores suplentes; elección de tres síndicos titulares.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta en unión del presidente y del secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la compañía, calle San Martín 195, o en los siguientes Bancos:

Banco Francés e Italiano para la América del Sud; Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Ernesto Aguirre, presidente.

e.8 abr.-N.° 1421-v.28 abr.

COARICO

Cía. Argentina de Comercio Internacional Sociedad Anónima

Moreno 970 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, 1.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al duodécimo ejercicio.

2.° Elección del directorio y del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1498-v.28 abr.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca - Territorio Río Negro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 28 de abril a las nueve horas, en su local.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del Directorio, balance general e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un período de tres años, de un síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

General Roca, Abril de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1431-v.28 abr.

JAMES C.° LIMITADA

Soc. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 36 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las 17 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de enero de 1936.

2.° Elección de presidente, un vocal y un vocal suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1475-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 6.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1935, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales, determinando además sus honorarios.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1445-v.28 abr.

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al Comité de Dirección.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1453-v.27 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1936 a las 11,45 horas, en Paseo Colón 515 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Autorizar al Directorio para ciertas operaciones bancarias y otras.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1.333-v.27 abr.

INAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2) Elección de un Director titular por tres años y de dos titulares por dos años.
3) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.7 abr.-N.° 1.398-v.27 abr.

COMPAÑIA NAVIERA "PLATACRUZ", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de dos Directores suplentes, por un año.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 27 de 1936.
El Directorio
e.31 mar.-N.° 1.162-v.20 abr.

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas. — Calle 25 de Mayo 145.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9.° inciso d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, Escto. 219, para tratar la siguiente.:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1935 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio.
e. 6 abr.-N.° 1377-v.25 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en la calle Cangallo 456, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.°) Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día 5 de marzo de 1936.
5.°) Designación de dos Accionistas, para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1330-v.25 abr.

JANSEN DECORACIONES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los Estatutos, el Director convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 Abril 1936, a las 11 horas, en el local de la sociedad Av. Alvear 1880, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 Diciembre 1935, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de 2 Directores titulares y un suplente por 2 años, elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la sociedad Av. Alvear 1880, hasta el 13 de Abril inclusive.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1936.
El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1043-v.16 abr.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril próximo, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, e informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.
El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1217-v.22 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1936, a las 15,30 horas, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1935
2.° — Elección de dos directores titulares y dos suplentes, por dos años, por haber fallecido el señor Edmundo Hermann y terminado sus mandatos el señor Edmundo Elsinghorst como director titular y los señores Rolando Ruffi y Agustín Zamboni, como directores suplentes.
3.° — Elección de síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936.
El Directorio
e.25 mar.-N.° 884-v.17 abr.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY CO. ARGENTINA
(Cía. Argentina de Máquinas para Fabricar Calzados)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria citada para el 25 de Marzo 1936, por falta de quórum, convócase nuevamente a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de Abril 1936, a las 15 horas en el local Cangallo 3175, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones;
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.30 mar.-N.° 1147-v.14 abr.

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1936, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la "Memoria", "Balance General", cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e "Informe del Síndico", correspondientes al 13.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un director por el término de tres años, en reemplazo del señor Bernardo L. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.
El Directorio
e.2 abr.-N.° 1220-v.22 abr.

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1936, a las 15 horas en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio N.° 209, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al precedente ejercicio.
3.° Nombramiento del Síndico para el próximo ejercicio.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

A. J. Ubbelohde, presidente.
e.2 abr.-N.° 1212-v.22 abr.

"LA MARTONA", S. A.

Rondeau N.° 1757 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Rondeau N.° 1757, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.
2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local Rondeau N.° 1757, Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.
Vicente R. Casares, presidente.
e.1.° abr.-N.° 1190-v.21 abr.

CITRA
COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima
Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de 3 Directores titulares por el término de dos años.
3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.
4.° Aumento del número de miembros titulares del Comité de cuatro a cinco y, en caso de aprobación, elección de un nuevo miembro titular del Comité por el término de dos años.
5.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de una año, y fijación de su remuneración.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — E. García Merou, director secretario.

e.2 abr.-N.° 1.213-v.22 abr.

AZUCARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de Abril de 1936, a las 16 horas, en Sarmiento 443, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de Directores y suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.2 abr.-N.° 1240-v.14 abr.

CORPORACION AMERICANA DE BONOS DE REINTEGRO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en oficinas Diagonal Norte 628, el día 22 de Abril a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la sociedad.
2.° Nuevas operaciones.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

e.2 abr.-N.° 1234-v.22 abr.

S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 1215-v.25 abr.

Compañía Comercial y Técnica Transatlántica "COTRA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril a las 16 horas, en el local social calle Perú número 375, IV piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del 13 ejercicio al 31 de diciembre de 1935 y aplicación de las utilidades.
2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1199-v.21 abr.

"INA"
S. A. Industrias Argentinas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1167-v.20 abr.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 abril 1935, a las diez horas, en Córdoba 2062, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 septiembre 1935.
Lectura del dictamen del Síndico.
Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Elección de Síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán presentar sus acciones tres día antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1168-v.20 abr.

ANGLO AMERICAN PRIVATE HOSPITAL

Sanatorio Anglo Americano S. A.

De acuerdo con las prescripciones del artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima The Anglo American Private Hospital (Sanatorio Anglo Americano) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de Abril de 1936, a las 19 horas en la sede social calle Freyre 2182.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.25 mar.-N.° 894-v.14 abr.

"LA INTERNACIONAL"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la décimosexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del décimosexto ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. — Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 13 de abril de 1936.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1175-v.20 abr.

LA PROTECTORA
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Décimosexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del Décimosexto Ejercicio.
2.° Elección de cinco Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacérse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 13 de Abril de 1936.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1176-v.20 abr.

"CADEC"
Cía. Argentina de Comercio S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, ejercicio 1935.
2.° Elegir cinco Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.28 mar.-N.° 1134-v.17 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS (CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 24 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Gral., inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informes del Síndico y remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Miembros del Comité, titulares y suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.

El Presidente.

e.31 mar.-N.° 1.166-v.20 abr.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 20 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. R. S. Peña 832, 8.° piso, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital de la sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1173-v.20 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION "SHELL - MEX", S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de Abril de 1936, a las 15 horas, en el local Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 Diciembre 1935.
2.° Elección de cinco Directores y dos suplentes por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

.28 mar.-N.° 1126-v.21 abr.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, 2.° piso, el día 15 de abril de 1936, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1935.
2.° Aprobar la distribución de utilidades.
3.° Designar un Director para el corriente año.
4.° Designar un Síndico titular y un suplente, para el corriente año.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el Director, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — R. Veitch, director.

e.25 mar.-N.° 889-v.14 abr.

LA PRIMITIVA
Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros Envases
Rivadavia 656 y 658 - Buenos Aires

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el miércoles 29 de abril de 1936, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 656, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la marcha futura de la sociedad y en su caso, sobre la disolución de la misma.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

También se hace presente que, de de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para esta Asamblea se requiere la presencia de accionistas que representen la mitad del caiptal social.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — William H. Krabbe, secretario.

e.8 abr.-N.° 1430-v.28 abr.

"SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril 1936, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo-tercero ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 1935 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1465-v.28 abr.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO "EL CHUBUT"
Sociedad Anónima
Comodoro Rivadavia - Chubut

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril a las 15 horas, en nuestro local social, calle B. Rivadavia 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 7.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Nicolás Moral por terminación de mandato; de Francisco J. Pereyra, por fallecimiento y del doctor Pedro Ciarlotti y Domingo Conti, por renuncia.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Informe de la comisión acerca de transformación de nuestra sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en esta Asamblea, deben presentar en secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de las tarjetas respectivas.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1466-v.23 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con arreglo a la prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 20 de Abril de 1936, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643 octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio (1935).

2.° Nombramiento de dos Directores titulares por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, octavo piso, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1146-v.18 abr.

"EL CONDOR"
Cía. Anglo - Argentina de Seguros — Buenos Aires —

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1348-v.27 abr.

CORPORACION INDUSTRIAL TABACALERA VIAJANTES Y COMERCIANTES
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Abril próximo a las 15 horas en Victoria 4251, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.

3.° Designación de una comisión para estudiar las reformas de los estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1180-v.14 **abr.**

EVANS, THORNTON Y CIA. S. A. INDUSTRIAL, MERCANTIL Y FINANCIERA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 Abril 1936, a las 14 horas en Defensa 465, para tratar la siguiente

CONVOCATORIA

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndico; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a Directores por cargos administrativo.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1.334-v.27 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL PLATENSE S. A.
En liquidación

Por disposición de la comisión liquidadora se llama a los señores Accionistas a Asamblea General, que debe realizarse en la calle Reconquista 134 (4.° piso), el día 20 de abril de 1936, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta del resultado de la liquidación y perspectivas de la misma.

2.° Designación de uno o más liquidadores, en sustitución de la actual comisión.

Los Accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al citado para la reunión.

J. Walmer, presidente.

e.25 mar.-N.° 1012-v.17 abr.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "LA FLORINDA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social (Santa Cruz), el 18 de abril de 1936, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Nombramiento de dos Accionistas que firmen el acta.

Santa Cruz, Marzo de 1936.

e.27 mar.-N.° 1109-v.18 abr.

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.
San Martín 132 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 30 de abril del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1405-v.27 abr.

"LA METALURGICA SUECA"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo a las 15 horas en el local social calle Balcarce N.° 355 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección del Directorio por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en un Banco con 48 horas de anticipación o en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 355, para tener derecho a voto.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1.481-v.22 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 49.° Ejercicio cerrado al 29 de Febrero ppdo., del informe del Síndico y de la distribución del saldo de utilidades.

2.° Elección de tres Directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Agustín P. Carbone, Juan Ibarra y Pablo C. Ricchi, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada al Acta de la Asamblea.

(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles. — Arts. 8.° y 16.° de los Estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones, deberá mencionarse especialmente la serie y numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Gerente.

e.28 mar.-N.° 1131-v.17 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 abril 1936, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1935, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.

2.° Renovación del Comité.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Carlos A. Mohr, presidente.

e.28 mar.-N.° 1116-v.17 abr.

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Abril de 1936 a las 15 horas en Castro Barros N.° 61, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescriben el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, del año 1935.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1.087-v.21 abr.

LA ADMINISTRADORA, S. A.
Domicilio: Cangallo 466

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 17 horas, en su local social calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 16.° ejercicio vencido el 31 de diciembbre de 1935.
2.° Elección de un Director, por el término de tres años.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.425-v.28 abr.

COLAS LIMITADA
Sociedad Anónima Sudamericana de Asfalto Frío

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 16 de Abril de 1936, a las 11 horas, en Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico y fijar remuneración al Directorio y Síndico.
2.° Elección de Directorio fijando el término de su mandato y número de sus miembros, y elección de Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1046-v.16 abr.

"EL NEUMATICO"
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 19 horas, en el local social Callao 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar Secretario y Escrutadores para la autorización y firma del acta de Asamblea.
2.° Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. I del Código de Comercio.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Remuneración al Director General y Síndico titular.
El Director General.
e.8 abr.-N.° 1422-v.28 abr.

WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1936, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:
1.° — Considerar el Balance anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre 1935.
2.° — Distribución de las utilidades.
3.° — Fijación de remuneración para el Directorio.
4.° — Elección de Directores y Síndicos.
5.° — Designar 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.099-v.24 abr.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de Abril de 1936, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1396, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
El Directorio.
e.23 mar.-N.° 1027-v.17 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL", S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 abril 1936, a las 10.30 horas, en Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, con la distribución propuesta, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1935; remuneración del Directorio y del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 Marzo 1936. — T. Alberto Jost, presidente.
e.28 mar.-N.° 1117-v.17 abr.

FLORFRANCE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Perfumería en la Argentina

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de Abril de 1936 a las 15 horas en Alsina 1179

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico del ejercicio al 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Determinación remuneración a los Directores y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1.086-v.21 abr.

"ANILINAS ALEMANAS" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director-Presidente y un Director suplente Vicepresidente.
4.° Elección de un Síndico y un suplente.
5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1313-v.24 abr.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1936, a las 17.30 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 1950

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Gannancias y Pérdidas, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Remuneración mensual a los Directores, por el ejercicio 1936.
3.° — Elección de tres Directores para el ejercicio de 1936.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1936.
5.° — Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.424-v.27 abr.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 27 del actual, se convoca por segunda y última vez, a los señores accionistas para el día 16 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 25.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, y distribución de utilidades.
2.° Consideración del calificativo de "hipotecario", agregado al nombre de la institución, por mandato de la Ley de Bancos N.° 12.156, Decreto Reglamentario N.° 65.227.
3.° Elección de un suplente del Directorio, hasta 3 de mayo de 1937.
4.° Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1936.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la caja del Banco, Pichincha 172.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — V. B. Otamendi, secretario.
e.28 mar.-N.° 1124-v.16 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 8.° del contrato de emisión de Debentures 7 o|o 1930, convocamos a los señores Debenturistas de esta Sociedad a Asamblea a celebrarse el día 15 de Abril del corriente año a las 9,30 horas en el local de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la venta (precios y condiciones) de parte de los bienes muebles e inmuebles, de la Compañía.
2.° Designación de dos señores Debenturistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Hasta el día de la Asamblea se facilitará a los señores Debenturistas en la sede social de la Compañía, todos los días hábiles de 14,30 y 17 horas, excepto los Sábados que se atenderá de 10 a 12,30 horas, la información relativa a dicha operación.
De acuerdo con lo que dispone el artículo 9.° del contrato de Emisión de Debentures, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar los Debentures o sus correspondientes certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.
Buenos Aires, Marzo de 1936.
El Directorio.
e.28 mar.-N.° 1.139-v.15 abr.

GUAÑIZUIL
Sociedad Anónima Rural y Comercial

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el 30 de abril de 1936, en el local San Juan 3427, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente,

Orden del Día

1.° Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, de tres directores por un período íntegro y de síndicos titular y suplente hasta la próxima Asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1497-v.28 abr.

PERFUMERIA DUBARRY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, inciso F de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 abril de 1936, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre de 1935.
2.°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.°) Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 5 de marzo de 1936.
5.°) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.
Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.
Otra: Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día están a disposición de los señores accionistas, en la Secretaría de esta Sociedad.
Buenos Aires, 23 Marzo 1936.
El Directorio
e.26 mar.-N.° 1.016-v.15 abr.

ESTRELLA MARITIMA
Sociedad Anónima de Navegación y Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1936, a las 11 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de los miembros del Directorio.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.25 mar.-N.° 890-v.14 abr.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril a las 11.30 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 835, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Fijación de los honorarios del Directorio (Art. 12) y del Síndico (Art. 21).
3.°) Elección de un Presidente, tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.°) Elección de Síndico titular y suplente.
5.°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1936.
El Directorio
e.31 mar.-N.° 1.163-v. 20 abr.

ROGER Y GALLET LDA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1936, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2) Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones;
3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1391-v.25 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de abril de 1936 a las 16 horas, en Avenida Vélez Sársfield 801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Elección de dos Directores suplentes.
2.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e.26 mar.-N.° 1.024-v.14 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1936, a las diez y seis horas, en el local social Defensa 143, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores y Síndicos titular y suplente.
3.° Distribución o destino de las utilidades.
4.° Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — L. Mahon, director.
e.3 abr.-N.° 1267-v.25 abr.

DONADEU & CIA. LTDA.
COMERCIAL - FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1936, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio.
2.° — Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° — Elección de Síndicos.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.7 abr.-N.° 1.456-v.27 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1936, a las 14 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1420-v.28 abr.

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA, S. A.
SEMA
Rivadavia 3002

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 3.ª Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de abril de 1936, a las 15 horas, en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma General de los Estatutos de la Sociedad, con arreglo a un proyecto preparado por el Directorio.
2.° Sustitución de las actuales acciones A y B, por acciones de una sola categoría e iguales derechos, conforme al artículo 5 de los Estatutos reformados.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cumplir previamente con lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos.

El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1063-v.14 abr.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril del corriente año, en el local social Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimoséptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.
5.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e.7 abr.-N.° 1403-v.27 abr.

THE PATENT KNITTING C.° (B. A.) LTDA. S. A.
Calle Tacuarí 150 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1936, en el local social calle Tacuarí 150, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de Presidente y un Director por un año.
3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — D. Mc. Intyre, presidente.
e.30 mar.-N.° 1144-v.17 abr.

Sociedad Anónima
"DOMINGO BARTHE"
(Comercial, Industrial y Financiera)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial, Industrial y Financiera), a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 16.30 horas, en el nuevo local social, Avenida Montes de Oca N.° 1526, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Consideración del proyecto del Directorio de reducción del capital social.
3.° Consideración del proyecto del Directorio de reforma de los estatutos sociales.
4.° Autorización al señor Presidente y|o al señor Gerente, para que practiquen las diligencias necesarias para obtener la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación, de las reformas que se voten, y posteriormente, de los Tribunales su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de dos años, y de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, y
6.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Acionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de votos que les corresponden.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1423-v.28 abr.

Compañía de Trasportes
"EXPRESO VILLALONGA"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lues 27 de Abril, a las 15 horas, en la Administración, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares, tres suplentes un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 24 de Abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1.299-v.18 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de abril.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1494-v.28 abr.

Sociedad Anónima
ELOWSON & WESTER LTDA.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1936, a las 15 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 430, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico.
2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del Director suplente señor Eric C. Slobom.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Síndico para el Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma.

El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1091-v.23 abr.

HUGO STINNES LDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con el inciso g), del Artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1936, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdias, correspondientes al semestre Julio|Diciembre de 1935.
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Prolongación del mandato de los Directores actuales, inclusive Presidente, y Vicepresidente por medio año, en virtud de la modificación introducida en el inciso g) del Artículo 17 de los Estatutos, referente al cierre del año comercial.
4.° Prolongación del mandato de los actuales Síndicos Titular y Suplente por medio año, por los mismos motivos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1394-v.25 abr.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Abril, a 21 horas y a 21,30 horas, en Segunda Convocatoria, en Cangallo 2163 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 1935.
2.° Elecciones.
3.° Mociones libres.

La Comisión Directiva.
e.3 abr.-N.° 1.247-v.23 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1936, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.°) Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1390-v.25 abr.

"I T A L M A R"
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio, de fecha 20 del actual, y de conformidad con el artículo número 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el Lunes 20 de Abril corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Fijación de la remuneración al Síndico titular por el tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1935 y destino de las utilidades.
4.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes.
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en el "Credimare S. A." de Zurich o en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud" de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta de entrada a la Asamblea.

El Directorio.
e.26 mar.-N.° 1022-v.15 abr.

AGROS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria

Conforme lo establecen los artículos 20 y 21 de nuestros Estatutos, cito a los señores Accionistas. de "Agros", Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local social Cangallo 456 (piso 3.°), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, detalle de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del señor Síndico titular, correspondiente al ejercicio 1935 (5.° de nuestra Sociedad).
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo del ingeniero Juan C. Del Bono, que termina su mandato.
4.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor ingeniero Carlos Del Bono, que renunció y del señor Walter Del Bono, que termina su mandato.
5.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente, en reemplazo de los señores Joaquín J. Enrique da Cunha y Carlos Guimaraes, respectivamente, que terminan su mandato.
6.° Asignación del sueldo para el Director Gerente.
7.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936.
Bartolomé Del Bono, presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación, por lo menos, sus respectivas acciones o recibos de depósito del Banco de la Nación Argentina.

e.26 mar.-N.° 1015-v.15 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 21 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Corrientes número 651, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes número 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 24 1936.
El Directorio
e.27 mar.-N. 1104-v.16 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS, S. A. — G. D. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, el día 23 de abril de 1936, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935 e Informe del Síndico.
2.°) Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo del señor don **Luciano Lang.**
3.°) Elección de **Síndico titular y suplente.**
4.°) Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio
e.27 mar.-N.° 1.110-v.16 abr.
e.17 abr.-N.° 1075-v.20 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.
Cangallo N.° 300 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 5 de mayo del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes y determinación del término de su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Alberto A. Dodero, presidente. — Angel Sánchez Elía, secretario.
e.27 mar.-N.° 1108-v.28 abr.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
"LA INTERNACIONAL"

Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la Sociedad. calle Bartolomé Mitre N.° 559

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Elección de dos Directores, por dos años.
3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1936.
El Directorio
e.27 mar.-N.° 1.112-v.16 abr.

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Abril a 15 horas, en Cangallo 466.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1048-v.16 abr.

Manufactura de Tabacos,
FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 15 de Abril próximo, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Terrero 1714, de acuerdo con los artículos 27 y 34 de los Estatutos Sociales, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 Diciembre **1935.**
2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y otro suplente, para el período completo hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar la acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1936.
El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1.050-v.15 abr.

CORPORACION DE REMATADORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril a las 14 y 30 horas, en nuestro local Maipú número 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea se realizará con cualquiera que sea el número de socios presentes (artículo 12 del Estatuto).

Buenos Aires, Marzo de 1936. — Rufino de Elizalde, presidente. — Alberto D. Justo, secretario.
e.31 mar.-N.° 1082-v.18 abr.

ASOCIACION EDUCACIONISTA GERMANIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social calle Ecuador 1162, el día 15 de Abril de 1936 a las 21 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de 4 miembros de la Comisión Directiva por 2 años y 1 por 1 año, además (2 suplentes por 2 años y uno por 1 año.
3.° Designación de 2 Revisores de Cuentas.
4.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a los artículos 29 y 30 de los Estatutos se requiere para la primera reunión, la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No habiendo número se constituirá la Asamblea media hora más tarde con el número de socios que hubiera.

El Secretario.
e.26 mar.-N.° 1.028-v.15 abr.

"PERFUMERIA MONT BLANC", S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de Abril de 1936, a las 10 horas, en Talcahuano 297, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir Directores y Síndico.
3.° Designar Accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Abril de 1936, a las 10 y 30 horas, en el local Talcahuano 297, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1452-v.25 abr.

Salinera Española
BALLESTER Y MOLINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, en Campichuelo 250, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio social.
3.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1461-v.28 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
Tucumán 1785 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, a efectuarse el 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, Tucumán 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1936.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.
e.8 abr.-N.° 1462-v.28 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 30 y 41 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la "Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril próximo, a las 15 horas, en el local Social, calle Esmeralda número 155 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de ganancias y pérdidas y Proyecto de distribución de Utilidades, correspondientes al 5.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de dos Directores Titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Luis Mitre, y Leopoldo Lewin, que por sorteo terminan su mandato. (Artículo 18 de los Estatutos).

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Virginio Maffei y doctor Lucio A. Robirosa.

5.° Designación de dos accionistas como escrutadores, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Se hace saber a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Presidente

e.23 mar.-N.° 936-v.15 abr.

"COSUFI"
Cía. Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio al 31 de Diciembre 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1152-v.18 abr.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 26.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1935, con informe del Síndico.

2.° — Disposición de utilidades.

3.° — Elección de cinco Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.496-v.28 abr.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de accionistas para formar quórum legal para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores accionistas, para la reunión que se realizará el día 16 de abril de 1936, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los que han terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes terminan su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a lo Asamblea (Arts. 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito.

No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta poder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1188-v.15 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1936 a las 9 horas en su local social calle Honduras número 4154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de cinco miembros para integrar el Directorio en reemplazo de los señores Alfredo López, Ramón Méndez, Pedro Caccia, Domingo Mollo y Aquilino Trabanco que terminan su mandato de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social hasta tres días antes de la fecha en que la misma habrá de celebrarse.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

e.7 abr.-N.° 1.409-v.27 abr.

SEDAS GUTERMANN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico y un suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1312-v.24 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1936, a las 15.30 horas, en el local social de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores; tres por el término de dos años, en reemplazo de los Directores titulares que terminan su mandato, y uno, por el término de un año, en reemplazo del Director interino que cesa en su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección del Presidente del Directorio.

4.° Elección del Vicepresidente del Directorio.

5.° Fijación de la remuneración del Presidente y Directores para el ejercicio de 1936.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1936.

8.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el artículo 27 de los Estatutos dispone que las acciones sean depositadas en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 869-v.16 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

Se avisa a los señores accionistas de esta sociedad, que de conformidad con el artículo 17 de sus estatutos, se ha convocado para celebrar el día 22 de abril próximo, en su local social Avenida Sáenz Peña 615, 3er. piso, a las 16 horas, la Asamblea General Ordinaria, que deberá tratar los asuntos que detalla la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1935, y al destino de las utilidades.

2.° Elección de un Director titular por el término de tres años, de dos Directores suplentes, por el término de un año y de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en el acto de la Asamblea, para que, en su representación, firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — **J. J. Ibáñez**, director delegado.

e.1.° abr.-N.° 1186-v.21 abr.

COMPAÑIA DR. SCHOLL
S. A. Comercial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1936, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1464-v.28 abr.

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.
(S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas con la distribución propuesta e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.

2.° Renovación del Comité.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Presidente.

e.26 mar.-N.° 1035-v.15 abr.

CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1936, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Designación de dos directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Alberto Laffin y don Pedro Brocca, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

El Directorio

e.27 mar.-N.° 1105-v.16 abr.

Sociedad Anónima
ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Lavalle 1268 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34-36 y 38 de los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar, en su Administración, calle Lavalle 1268, el día 15 de abril próximo, a las 15 horas, como primera convocatoria y el 28 de abril próximo, a las 15 horas, como segunda para el caso de que la primera no se realizare, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la prórroga del plazo de existencia de la Sociedad.

2.° Para el caso de que no se resolviese la prórroga, determinar las facultades de la Comisión Liquidadora.

3.° Retribución que corresponda a la Comisión Liquidadora.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el libro de asistencia y acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Directorio.

e.26 mar.-N.° 1036-v.15 abr.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial - Industrial - Financiera

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del noveno ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1094-v.21 abr.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril del año en curso, a las 11 horas, en el local social (Paseo Colón 1580) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Cód. de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de remuneración al Síndico.

4.° Ratificación de lo resuelto por el Directorio en la sesión del 25 de Enero ppdo.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1.089-v.21 abr.

I. T. A. L. A. R.
Sociedad Anónima
Industrial Textil Algodonera Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 Abril 1936, en Moreno 1441, a las 10 horas, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Remuneración al Síndico.

3.° Elección de Directores y Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1092-v.24 abr.

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1935.

2.° Elección de ocho Directores, Síndico y tres Síndicos suplentes.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1200-v.15 abr.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LTD.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaia, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 22 de abril de 1936, a las quince horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Remuneración al Directorio.

3.° — Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un año.

4.°— Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. —

R. Veitch, presidente.

e.30 mar.-N.° 1150.-v.18 abr.

SAMUEL B. HALE LIMITADA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 1936, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 430, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital Social mediante distribución a los Accionistas de los fondos provenientes de la venta de dos Estancias y modificación de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.

2.° Resolver la forma de llevar a cabo dicha reducción de Capital y distribución de dichos fondos.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea deberán los Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días previos de la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1.271-v.23 abr.

RUGERONI & CIA. LTD.
(Periodística)

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que celebraráse el 27 de Abril 1936, a las 14,30 horas, en Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1935.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las actas respectivas.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1.255-v.23 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 de abril 1936, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Aclaración alcance artículos 37 y 38, del estatuto.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.3 abr.-N.° 1248-v.23 abr.

"I T A C A"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 21 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936.

El Presidente.

e.28 mar.-N.° 1132-v.17 abr.

MIGUEL CAVIGLIA
Sociedad Inmobiliaria Limitada

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1936, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia número 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.

2.° Reducción del número de miembros del Directorio de 8 a 7 miembros.

3.° Si fuere aprobado el punto anterior, se elegirán dos Directores titulares por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Miguel Caviglia, presidente.

e.28 mar.-N.° 1133-v.17 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la venta (precios y condiciones) de parte de los bienes muebles e inmuebles de la Compañía.

2.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Hasta el día de la Asamblea, se facilitará a los señores Accionistas en la sede social de la Compañía, todos los días hábiles de 14,30 a 17 horas, excepto los Sábados que se atenderá de 10 a 12,30 horas, la información relativa a dicha operación.

Previamente a la realización de la compra precitada se solicitará la conformidad de la Asamblea de Debenturistas.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.28 mar.-N.° 1.139-v.15 abr.

GUERLAIN PERFUMISTA
Sosiedad Anónima

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, Cangallo N.° 466, piso 3.°, el 24 Abril a las 11.45 hs. para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 Diciembre 1935.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que los Accionistas que desean tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

A. M. Aubry, Director-Gerente.

e.4 abr.-N.° 1309-v.24 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1936, a las 10 horas, en el local Chacabuco N.° 500, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1.272-v.23 abr.

OTTO VAN DER VELDE & CIA. LDA.
S. A. de Cueros y Pieles

Conforme al artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1936, a las 10 horas, en su sede, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1935 y dictamen del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 1194-v.21 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril 1936, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3.° piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1439-v.28 abr.

"CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO URUGUAYO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Willy Burhaus y Eugenio Terroir, quienes terminan su mandato.
3.° Elección de un director, por el término de dos años, en reemplazo del señor Leopoldo Lewin, que renunció.
4.° Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Además se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Ordinaria precedentemente anunciada, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio del nombre de la sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.1.° abr.-N.° 1084-v.22 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en la calle Corrientes N.° 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimosegundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935, y resolución respecto al saldo de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, tercer piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría la Boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1512-v.25 abr.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día Miércoles, 29 de Abril de 1936, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de hasta ocho titulares para la Junta Directiva, según Art. 10 de los Estatutos.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Administrativa.
e.13 abr.-N.° 1516-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el ejercicio de 1936.
5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea, — Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondiente, a los efectos de la Asamblea.

El Directorio.
e.3 abr.-N.° 1277-v.25 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril próximo, a las 10.30 horas, en Osvaldo Cruz 2860, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades, o destino de las mismas.
3.° Elección de siete directores titulares; de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — Wilard T. Clark, director gerente.
e.3 abr.-N.° 1242-v.23 abr.

LA FABRIL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1935.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.3 abr.-N.° 1276-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "LABORATORIOS ARCY"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 21 de Abril de 1936, a las 20 horas, en nuestro local Paso 54, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe de los señores Síndicos.
2.° Elección de dos Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Director General.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
e.1.° abr.-N.° 1209-v.21 abr.

Sociedad Anónima Industrial COLGATE - PALMOLIVE - PEET LTDA.
Santiago del Estero 1997
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31-12-935.
2.° — Aprobación y confirmación del reparto de dividendos.
3.° — Elección de cinco Directores y dos suplentes.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su rumuneración.
5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio
e3 abr.-N.° 1206-v23 abr.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"
Calle Chacabuco 132. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1936, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente.
5) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

El Directorio
e.3 abr.-N.° 1.098-v.23 bar.

COMPAÑIA NAVIERA "PAMPACRUZ"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 del corriente, a las 15 horas, en el local, Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936.
El Directorio.
c.3 abr.-N.° 1.254-v.23 abr.

THE ARGENTINE CATTLE C.° LTD.
Bartolomé Mitre 430
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en el local social de la compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1.328-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA METALURGICA ARGENTINA CARPINETI (S. A. M. A. C.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone en artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Independencia número 3248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Disolución y liquidación de la Sociedad.
3.° — Elección de un Director.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la sede social, antes del tercer día hábil precedente al señalado para la Asamblea.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1380-v.25 abr.

S. A. EDIFICADORA Y FINANCIERA "TULUM"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1936, a las 15 y 30 horas en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° — Disolución de la Sociedad.
4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1379-v. 25 abr.

S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 10.30 horas en el local social de la sociedad, Bmé. Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e6 abr. N.° 1329-v25 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1936, a las 10 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico, para el trigésimo noveno ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.426-v.28 abr.

LA ELECTRICA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 689, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 29.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1935, con informe del Síndico.
2.° — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos y elección de los Directores titulares que corresponda, para completar el número que se fije con los dos que terminan su mandato en 1936.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° —Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 689, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.495-v.28 abr.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1936, a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores por tres años y de un Director por un año, en substitución del señor doctor H. Belart, fallecido.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1419-v.28 abr.

SOC. ANONIMA LA VOZ DEL AIRE
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de mayo, a las quince horas, en la sede social, Maipú 550, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura de la memoria anual.
2.° Aprobación del balance general.
3.° Distribución de los beneficios.

Los señores accionistas depositarán sus acciones, cinco días antes de la Asamblea.

El secretario
e.8 abr.-N.° 1416-v.28 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS, S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.
5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
e.7 abr.-N.° 1399-v.27 abr.

HENRY GRENIER Y CIA.
S. A. Importadora y Exportadora
Avda. Leandro N. Alem 621

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 621, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935 y dictamen del síndico.
2.° Remuneración a los directores.
3.° Elección del Directorio, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1298-v.24 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA "INDUFINA"
(Sociedad Anónima)

Calle Bmé. Mitre N.° 430, 2.° piso

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día jueves 30 de abril de 1936, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 430, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del mandato de Síndico desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1935.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio (1935).
3.° Elección del Síndico titular.
4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la sociedad, la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho (Art. 26 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1350-v.27 abr.

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
Cigarette Specialists
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1936, a las 16 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.
4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril .. de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1302-v.24 abr.

LA FULDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril del corriente año, a las 17 horas en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Nombarmiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e4 abr.-N.° 1368-v24 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 28 de abril próximo venidero, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 14 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por el término de tres años, del Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1358-v.24 abr.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril 1936, a las 17.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones de los salientes.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1311-v.24 abr.

CASA RETTES LIMITADA, S. A.
Joyería y Anexos

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en su sede social calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al VIII ejercicio financiero vencido el 31 de enero de 1936.
2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta el 28 de abril de 1936.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936. — El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1359-v.24 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1936, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondiente al 25 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que corresponda.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1308-v.22 abr.

FRANCO ARGENTINA
Soc. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 28 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935, y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades y remuneración de los directores.
3.° Elección del directorio, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1297-v.24 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1936, a las 14 horas, en el local Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar el Inventario, Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2) Distribución de utilidades.
3) Elegir Directorio y Síndicos.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.356-v.24 abr.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Israelita de Crédito (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de este Banco, a Asamblea General Ordinaria (2a. Convocatoria) que se celebrará el día 19 de Abril de 1936, a las 9 horas, en el local de la calle Murillo 661, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea anterior.
2.° Memoria del Directorio.
3.° Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio, practicado el 31 de Diciembre de 1935.
4.° Informe del Síndico.
5.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
6.° Distribución de dividendos.
7.° Integración de acciones suscriptas.
8.° Elecciones de:
a) Vicepresidente; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 3 vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores: León Gercovich, Salomón Grosman, Meyer Margulis, Marcos Tkach, Israel Gurevich y León Piechotka respectivamente, que han terminado sus mandatos.
b) 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por el término de 1 año, en reemplazo de los señores Elías Glauberman y Bernardo Yoffe, que han terminado sus mandatos.
c) 5 Vocales suplentes en reemplazo de los señores Mauricio Kirchuk, Julio Jelem, Alejandro Rasnestik, Abraham Gohtelf y David Hirsch, que han terminado sus mandatos.
9.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Boris Knobel, presidente. — Gregorio Abramovich, secretario.
e.4 abr.-N.° 1353-v.18 abr.

ESTANCIAS "LOMA ALTA", S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1354-v.24 abr.

LENG, ROBERTS Y CIA., (VENTAS) S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril 1936, a las 11 horas, en el local Reconquista N.° 314.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de un Director suplente.
3.° Elección de Sindicatura y fijación de sus honorarios.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta.

El Presidente.
e.4 abr.-N.° 1361-v.24 abr.

BANCO POPULAR ISRAELITA
Corrientes 1856-60

Asamblea General Ordinaria
(2.ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2.ª Convocatoria) que se realizará en el salón de la calle Alsina N.° 2832 el día 18 de Abril pmo. a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
3.° Creación de Sucursales y Agencias del Banco.
4.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente, en reemplazo de los Sres. Tovy Podolsy, Marcos Gutenmajer, Isaac Straimel, Mauricio Bucrinsky, Abraham Tkach, Salomón Pomerantz, S. Pupkin y Guelman M. Stivelman, Natalio Gurevich y S. Fridman, respectivamente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.
Tovy Podolsky, presidente.
e.4 abr.-N.° 1.321-v.18 abr.

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en orden contiguo el día 24 de Abril de 1936, en el local de la Avenida Roque Séenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas para tratar lo siguiente

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Fijar la remuneración del Síndico.
3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificaciones de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.4 abr.-N.° 1.294-v.24 abr.

ROTTERDAM SUD AMERICA, S. A.
Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril de 1936

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril de 1936, a las 11 horas, en su local social, Sarmiento 319|29.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio del año 1935.
2.° Elección del síndico.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e.3 abr.-N.° 1265-v.21 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26 ejercicio vencido el 31 de diciembre último.
2.° Fijación del número de Directores titulares en once, y en caso de aprobación, elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.
3.° Fijación del número de miembros titulares del Comité en cinco y, en caso de aprobación, elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.
4.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, por el término de un año y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — El Director Secretario.
e.4 abr.-N.° 1316-v.24 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima
Argentine Frust Co. Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft A.G.

Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 134, 4.° piso, el día 28 de Abril de 1936, a las 16 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Trasatlántico sin cuyo requisito no se otorgarán las Boletas de entrada.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1367-v.24 abr.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, informe del síndico ejercicio 1935.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

e.2 abr.-N.° 1221-v.22 abr.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril cte., a las 17 horas, en su local social, Diagonal Norte 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.4 abr.-N.° 1100-v.23 abr.

MICHELIN
Sociedad Anónima Argentina de Neumáticos
Esmeralda 1388 — Ciudad

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo veintiséis de los estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las diez horas, en el local social calle Esmeralda 1388, de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del Presidente del Directorio y de dos Directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1936, de acuerdo con el artículo once de los estatutos y fijarles su remuneración.
4.° Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente, por el mismo período y fijarles su remuneración.
5.° Ratificación del nombramiento de Director suplente efectuado por el Síndico de acuerdo con el artículo trece de los estatutos.

Nota: Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veintisiete de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — p.p. Michelín, S. A. Arg. de Neumáticos: Francisco Garnier y Enrique Blanchet.
e.4 abr.-N.° 1291-v.28 abr.

QUIMICA Y COMERCIO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1936, a las 16,15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Consideración de la Memoria y aprobación del balance e informe del Síndico al 31 de diciembre 1935.
2 — Renovación del Directorio.
3 — Elección de Síndico y suplente.
4 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abirl 3 de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.315-v.24 abr.

CREODEMA
Sociedad Anónima Industrial Argentina

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria el 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Consideración de la Memoria, aprobación del balance e informe del Síndico al 31 de diciembre 1935.
2 — Renovación del Directorio por un año.
3 — Elección de Síndico y suplente.
4 — Designación de dos accioissat
4 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.314-v.24 abr.

Sociedad Anónima
RADIO PRIETO S. A. R. P.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Memoria del Directorio
Sobre el ejercicio del año 1935

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1936, a las 17 horas en el local social calle Bolívar N.° 1356, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y su forma de pago y Dictamen del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de cuatro señores Directores Titulares y un Suplente por dos años de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1395-v. 25 abr.

"COTY"
S. A. ARGENTINA DE PERFUMERIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1936, a las 16,30 horas, en el local calle Juncal N.° 743, Buenos Aires. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico;
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Síndico y fijar remuneraciones;
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1392-v. 25 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA COMERCIAL
(Ex Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional)

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso I, del Código de Comercio correspondientes al semestre 1.° de julio al 31 de diciembre 1935.
2.° Remuneración de la gerencia.
3.° Consideración renuncias directorio y síndico, designando reemplazantes.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.370-v.24 abr.

GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1936 a las 11 horas en el local social calle Sarmiento N.° 329, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un director.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración al síndico.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1936.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.382-v.25 abr.

BOURJOIS, S. A.
FABRICANTES DE PERFUMES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades.
2 — Elegir Directorio y Síndicos y remunerar los salientes.
3 — Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Director

e.6 abr.-N.° 1.389-v.25 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1936, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.°) Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.°) Distribución de utilidades.
4.°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.388-v.25 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1936.

El Directorio

e6 abr.-N.° 1387-v25 abr.

"LYON - ARGENTINA"
Fabrica de Tejidos de Seda y Lana, Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Lyon- Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, Calle Alsina número 1147, el día 30 de abril de 1936, a las 19 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas desde el 1.° de enero de 1935 hasta el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de tres Directores por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato el 31 de diciembre de 1936.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la retribución que les será asignada.
4.° — Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1396-v.28 abr.
e29 abr.-N.° 1344-v30 abr.

PERFUMERIAS TOSCA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril del corriente año, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 341, escritorio 3)1, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1320-v.24 abr.

LA REPUBLICA
Cía. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1936, a las 17 horas, en San Martín 121, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio.
2.° Remunerar al Directorio y Distribuir utilidades.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1292-v.24 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril 1936, a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico al 31 de diciembre 1935.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.4 abr.-N.° 1362-v.24 abr.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1936, a las 15 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores por tres años y de un Director por un año, en substitución del señor Dr. H. Belart, fallecido.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1364-v.28 abr.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA, S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril 1936, a las 15 horas, en el local social Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1935.
2.° Resolver sobre la aplicación de utilidades y determinación de emolumentos del Síndico.
3.° Elección de 2 Directores titulares y 1 suplente, y de Síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1301-v.24 abr.

Sociedad Anónima
VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1936, a las 16 horas, en calle Belgrano 442.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes y dos Síndicos.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1290-v.27 abr.

BAKIRGIAN & CIA (Buenos Aires), Limitada
Sociedad Anónima Comercial

Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1936

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 1262|1264.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1289-v.24 abr.

COMPAÑIA DE TRASPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el lunes 27 de abril a las 15,30 horas en la Administración de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I — Reforma de los Estatutos.
II — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a este acto, deberán depositarse las acciones o certificados en la Secretaría del Directorio, hasta el 24 de abril inclusive.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio

e.4 abr.-N.° 1.355-v.24 abr.

Sociedad Anónima
ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
(Empresa de Obras)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 3 del corriente mes, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Abril de 1936, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, Escr. 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada, para la Asamblea.

El Presidente.

e.4 abr.-N.° 1305-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las 17 horas, en el local de la calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de un miembro titular del Comité, por el término de dos años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos, de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce número 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — E. García Merou, director secretario.

e.6 abr. N.° 1376-v.25 abr.

CIA. TELEFONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18 último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a diciembre 31 de 1935, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio, (Artículo 17).

5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar Directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.

7.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión, (hasta el 20 de abril de 1936), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 14 de abril de 1936.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1375-v.20 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Covócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1936 a las 11 y 30 horas en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1935.

2.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1372-v.25 abr.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "SALVADOR DE BRUTIPER LTDA."

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, Ejercicio 1935.

2.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1374-v.25 abr.

JOHN LAYTON & CO. LTD.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 10,10 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por un año.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.327-v.25 abr.

Sociedad Anónima
FRIGORIFICO ANGLO
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Elección de dos Directores titulares, por tres años.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.326-v.25 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente mes, a las 11 horas y 30 minutos, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1935.

2) Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores don Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero don John Kuiper, y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.

4) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1936. — H. Bustos Morón, presidente.

e.6 abr.-N.° 1.324-v.29 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Covócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1936 a las 11 y 15 horas en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1935.

2.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1373-v.25 abr.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 28 del corriente, a las 15 horas en Avda. de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio pasado.

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los salientes.

3.° Nombramiento de síndico tituular y suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta el día 26 del corriente, (artículo 21).

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Secretario.

e.6 abr.-N.° 1.381-v.25 abr.

"RHENANIA" S. A. COMERCIAL & FINANCIERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1936, a las 15 horas en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicios terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

El Directorio

e6 abr.-N.° 1378-v25 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1936 a las 10 horas en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° — Nombramiento de nuevo Directorio en reemplazo del saliente, por terminación de mandato.

4.° — Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio

e6 abr.-N.° 1322-v29 abr.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A., a Asamblea General Ordinaria el 24 de abril de 1936, a las 11 horas, en la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° — Distribución o destino de las utilidades.

3.° — Nombramiento de un Director, en reemplazo del doctor De Buda que renunció, de Síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e.4 abr.-N.° 1.288-v.24 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el P. E. llegare a exigir y firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 1222-v.22 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 Abril 1936 a las 15 y 1|2 horas, en el salón de actos del Banco Popular Argentino, Florida 201, (Subsuelo) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1935.

2.° Distribución del Dividendo que se proyecta en el Balance.

3.° Nombramiento de 4 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las Oficinas de la Sociedad, Cavia 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

El Presidente.

e.7 abr.-N.° 1.345-v.27 abr.
e.28 abr.-N.° 1.346v.30 abr.

SOC. ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS
Bmé. Mitre 226
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2.° Fijación de la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1417-v.28 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 del corriente mes, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.
2) Elección del Directorio por tres años y ratificación de un Director.
3) Fijar la remuneración del Síndico.
4) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1.340-v.27 abr.

"LA PLATENSE"
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a asambleas ordinaria y extraordinaria para el 2 de mayo de 1936, en Jujuy 528, a las 17 horas, para tratar las siguientes,

Ordenes del Día

ORDINARIA

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

EXTRAORDINARIA

1.° Disolución y liquidación de la sociedad.
2.° Nombramiento de liquidador.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1401-v.27 abr.

VICTORIA
Compañía de Colonización, S. A.
San Martín 132 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un director titular por tres años.
3.° Elección de tres directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen e lacta de la asamblea.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1406-v.27 abr.

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de Abril del año 1936, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de un Director y Síndicos.
3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1436-v.28 abr.

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 29 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de dos Directores por dos años.
5.° Elección de Síndico por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1335-v.27 abr.

LUMITON
S. A. Radio - Cinematográfica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina Lumiton (S. A. R. C. A. A.), a celebrarse el día lunes 27 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local social Cangallo 2186, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la Asamblea (Art. 24 de los estatutos sociales).

El Presidente.

e.7 abr.-N.° 1339-v.27 abr.

Sociedad Anónima
THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
Fabricantes e Importadores de Hierro Galvanizado, Acanalado y Liso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentado por el Directorio y el dictamen del síndico;
b) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1935;
c) Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio;
d) Distribución de las utilidades;
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1408-v.27 abr.

"LA QUIMICA DE ZARATE"
Sociedad Anónima Argentina

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, que se realizarán el 30 de abril de 1936, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad calle Paseo Colón 1059, para tratar los siguientes asuntos:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades y fijar la remuneración a los Directores y al Síndico por el mismo ejercicio.
3.° Nombrar dos Directores suplentes, el Síndico titular y el Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital de la sociedad a un millón de pesos moneda legal y modificación que corresponde del artículo 5 de los Estatutos.
2.° Autorizar a los Directores para verificar los trámites legales que requiere esa modificación.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1414-v.28 abr.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 185, piso 9.°, el día martes 28 de abril de 1936, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio año 1935.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Designación de Síndico y suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1486-v.28 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935 e informe del Síndico y Distribución de utilidades.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año vencido.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplente por el término de tres años.
4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1489-v.28 abr.

"ARGENTINA"
Compañía General de Navegación, S. A.

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril 1936, a las 10 horas, en el local social, Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1935.
2.° Lectura del informe del señor Síndico.
3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores doctor Ernesto Aguirre y don Eduardo Delfino, por terminación legal de sus mandatos, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el ejercicio próximo.
4.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Art. 16 de los estatutos).

Los tenedores deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el certificado para su voto en la Asamblea (Art. 19 de los mismos).

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1337-v.27 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1936, a las 16 horas, en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. I, del Código de Comercio, correspondientes al año 1.° de enero al 31 de diciembre 1935.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Remuneración de la Gerencia.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1429-v.29 abr.

BADEN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril a las 21 horas, en 25 de Mayo 347, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación: Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el informe del Síndico, correspondiente al 6.° Ejercicio.
2.° Designación de Síndico titular y suplente, y dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1428-v.28 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1936, a las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el sexto Ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1427-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, llamada para el día 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.

2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de tal reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que proponga el Poder Ejecutivo.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1445-v.28 abr.

"TRILLIA"
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1936, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3.° piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente, un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1490-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 29 de abril de 1936—

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1936, a las 15 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22° ejercicio (1935).

2.° Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión con los señores presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración, calle Tucumán número 141, 5.° piso.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1563-v.25 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, terminado el 31 diciembre de 1935.

2.°) Resolver sobre el número de Directores titulares que formarán el Directorio, y después designar por dos años, los miembros que deberán integrarlo.

3.°) Elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.°) Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato.

5.°) Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio 1936, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos y conforme a lo resuelto en la 13.ª Asamblea General Ordinaria, del 22 de abril de 1935.

6.°) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.474-v.28 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936 a las 16 horas en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 636

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1935.

2.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio.

e13 abr.-N.° 1509-v29 abr.

LENG, ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Abril 1936, a las 11.30 horas, en el local, Reconquista 314 (3.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de Estatutos.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1438-v.28 abr.

Sociedad Anónima
"APIS"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimonoveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de abril.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1444-v.28 abr.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del cte., en Campichuelo 250 a las 18.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad correspondiente al sexto Ejercicio social e Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores.

4.° Elección del Síndico y su suplente.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1411-v.28 abr.

BANCO POLACO POLSKA K[illegible] OPIEKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Av. L. N. Alem N.° 484, a las 19 horas, el día 30 de Abril del año en curso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1935. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director suplente segundo por el término de tres años y confirmación en el cargo del Director suplente primero.

Elección del Síndico titular y del Síndico suplente por el término de un año.

3.° Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; y autorización para retirar una suma por el año en curso. Remuneración de los Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1410-v.28 abr.

Sociedad Anónima
VIÑEDOS Y BODEGA COPELLO, SIBOLDI Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril a las 16 horas en nuestro local Pueyrredón 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los documentos comprendidos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el fiel cumplimiento del Art. 25 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1.433-v.28 abr.

Sociedad Anónima
COLOMBATTI Y CIA. LTDA.
Cromo Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de Abril de 1936, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14 ejercicio, terminado el 31 de Enero de 1936.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea es indispensable que los señores Accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

Alfredo Colombatti, presidente.

e.8 abr.-N.° 1.432-v.28 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bmé. Mitre 1178

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de abril cte. a las 14.30 hs. (2.30 p. m.) en nl oficinas calle Bmé. Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación al 31 de diciembre de 1935.

2.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e.8 abr.-N.° 1492-v.30 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, convoco a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril, la que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Patagones N.° 2554, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Consideración de la actuación del Directorio en sus gestiones comerciales.

3.° Concesión de venta.

4.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Nicolás Adot Gracia, por cesación de mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Remuneración al Síndico.

7.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Abril de 1936.

Laurencio Adot Andía, presidente.

e.8 abr.-N.° 1478-v.28 abr.

"LA CHAQUEÑA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1936, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avda. L. N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance al 31 de diciembre de 1935, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Dividendo.

2.° Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas o representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en el local Social, hasta el día 25 del corriente mes, según artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1442-v.29 abr.

A. STEIN & CIA. ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local Sáenz Peña 1866, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1440-v.30 abr.

Sociedad Anónima GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril .. de 1936. —

e.3 abr.-N.° 1257-v.23 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de 5 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1269-v.23 abr.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Moreno N.° 986, 3er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1935.

2) Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3) Elección de Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1936.

4) Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.

5) Designación de dos Accionistas para que en representación de las demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

e13 abr.-N.° 1501-v28 abr.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1457-v.28 abr.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes (que se transcriben al pie), el Directorio tiene el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el Nuevo Hospital Español, calle Gaona 2197, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio 1935|36.

2.° Elección por dos años, de seis vocales titulares.

Elección por dos años, de seis vocales suplentes.

Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.

Elección por un año de doce socios para componer el Jurado.

Elección por un año de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio.

Art. 21. — Para todas las Asambleas ordinarias y extraordinarias, se citará a los socios con 15 días de anticipación, por aviso en dos diarios, con inserción de la Orden del Día.

Art. 22. — Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se verificarán el día, hora y lugar que haya fijado el Directorio, con el número de socios que concurra.

Nota: Las boletas de entrada para esta Asamblea, se entregará a los señores socios en la Secretaría, Belgrano 2975, hasta las 13.30 horas del día a celebrarse.

Juntamente con la candidatura, deberá ir la boleta del voto correspondiente.

e.8 abr.-N.° 1493-v.25 abr.

TREUHAND
Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designar Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1463-v.28 abr.

HARAS LAS ORTIGAS
Sociedad Anónima
Sarmiento N. 643, 5.° piso, esc. 535

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local arriba indicado el día 30 de Abril próximo a las 17 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 24 ejercicio social clausurado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Designación de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designar dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

Angel Montes de Oca, presidente.

e.8 abr.-N.° 1.459-v.28 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 17 ejercicio cerrado el 31|12|1935.

2.° Nombramiento de un nuevo Directorio, en reemplazo del saliente.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1484-v.28 abr.

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 abril 1936, a las 15 horas, en la calle Cangallo 564, 1.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por el término de tres años.

3) Elección de Síndico.

4) Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

5) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas, se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito, les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga lugar el portador del mismo. (Artículo 23).

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1458-v.28 abr.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, Ejercicio 1935.

2.° Elección de cinco Directores, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1479-v.28 abr.

BUNGE & BORN LTDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, Ejercicio 1935.

2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1480-v.28 abr.

CALERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De conformidad a lo establecido en artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al XIII ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 222, el 28 Abril próximo, a las 11 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de un Director en reemplazo del que termina su mandato.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad por lo menos 3 días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1.460-v.28 abr.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA ASEGURADORA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad, por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Callao 295, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, y dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1936. — El Directorio.

"Art. 13.° de los Estatutos"

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo en cambio, las boletas de entrada a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.8 abr.-N.° 1483-v.22 abr.

"COMEGA"
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° — Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1.400-v.27 abr.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
.. LOUIS DREYFUS Y CIA. LDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1936 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de un Director por el término de 2 años.
3.° Elección del Síndico titular y del suplente.
4.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, lo Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1936.

e.7 abr.-N.° 1.347-v.27 abr.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRO-TECNICOS

La Asociación Argentina de Electrotécnicos, efectuará asamblea general ordinaria, el 28 a las 17.30 horas, en su sede social Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Anual.
2.° Presentación del Balance.
3.° Elección de 9 miembros para integrar la C. D.
4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

C. Schiavi, secretario.

e.13 abr.-N.° 1502-v.15 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1936

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de Abril de 1936, a las 15,30 horas, en la calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 22 Ejercicio (1935).
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres **días antes** del fijado para la reunión, en a Administración, calle Tucumán número **141, 5.° piso.**

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1534-v.29 abr.

Sociedad Anónima
"LA FINANCIERA"
Compañía de Seguros
Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, 2.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, discutir aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondientes al 33 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de cinco Directores suplentes, tres por dos años y dos por un año, y de un Síndico titular y tres suplentes, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. — Francisco E. Alfonso, director presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e.13 abr.-N.° 1558-v.30 abr.

RHODIASETA ARGENTINA
S. A. para la Fabricación de Seda Artificial

Primera Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2524, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Discusión y aprobación de la Memoria y de las cuentas.
3.°) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, para el ejercicio venidero.
4.°) Fijación de los honorarios de dichos Síndicos.
5.°) Designación de un Accionista para que firme con el Presidente, el Secretario y el Síndico, el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las Oficinas de la Sociedad o en las Oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 Rue Jean Goujon, París (Francia), tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1.569-v.29 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de cinco directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1566-v.29 abr.

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 29 de Abril de 1936 a las 16 horas, en el local social calle Salta N.° 1827, para tratar lo siguiente

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1935 y distribución de las utilidades.
2.° Expiración del mandato del Director D. Luis P. Mignaquy, fallecido.
3.° Elección de 1 Director titular y de 1 suplente.
4.° Elección del Síndico.
5.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transformación del valor nominal del capital de la Sociedad. Reforma de los artículos 4 y 27 de los Estatutos.
2.° Reforma de los artículos 9, 10, 11, 12, 17, 21, 23, 30 y 31 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1.560-v.29 abr.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril de 1936, a las 11 horas en la calle Río Bamba 340-50

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de un Director titular por tres años.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1.559-v.30 abr.

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO E INSTRUCCION ITALIA UNITA
Cangallo 2535 - Buenos Aires

La Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de abril de 1936, a las 9,30 horas, en la sede social, Cangallo 2535, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes para la aprobación y firma del acta.
2.° Modificación de los artículos 28 y 30 del Reglamento de la Sección Familias.

—

La Comisión Directiva convoca igualmente a los socios a Asamblea General Ordinaria para el mismo día y local, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Horas 10,30:
1.° Designación de dos socios presentes para la aprobación y firma del acta.
2.° Designación de presidente provisorio.
3.° Movimiento de caja del primer trimestre del ejercicio 1935-1936.
4.° Relación de la Comisión Directiva.
5.° Propuestas varias.

Horas 14:
1.° Designación de la mesa escrutadora.
2.° Elección de secretario y vicesecretario, por tres meses.

Las Asambleas serán válidas cualquier que sea el número de socios presentes, media hora, después de las indicadas.

Antonio Alizieri, presidente. — Vicente Caruso, secretario provisorio.

e.13 abr.-N.° 1553-v.15 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520|24 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Administradores de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.
4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios de dichos Síndicos.
6.° Designación de un Accionista, para que firme, con el Presidente, el Secretario y el Síndico, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo décimonoveno de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación en las oficinas de la sociedad, o en las oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 Rue Jean Goujon, París, Francia, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1557-v.29 abr.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía de Seguros Generales
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio.
2.° Reducción del capital emitido.
3.° Modificación del artículo 6.° de los Estatutos sociales.
4.° Designación de dos señores accionistas para que con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
5.° Facultar al presidente del Directorio para que requiera la aprobación de las medidas tomadas en la Asamblea por la autoridad correspondiente, acepte las medidas tomadas en la Asamblea tocolice, publique e inscriba la reforma de los Estatutos.

El Directorio

Art. 15 de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja social hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

e.13 abr.-N.° 1554-v.29 abr.

RAE Y Co. LTD., SOC. ANON.
(Comercial e Industrial)

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 17 horas, en Salta 1325, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Director y Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1450-v.29 abr.

"I F A"
Soc. Anón. Industria Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 10 horas, en su local Defensa 533, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio Inc. 1.°, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1574-v.29 abr.

ACERO ROECHLING

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1572-v.29 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Conforme disponen los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, a las 16 horas del día 28 de abril de 1936, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Determinación del número de miembros del Directorio (art. 21 de los Estatutos), y elección en su caso de tres Directores titulares (dos por un año y uno por tres años) en reemplazo de igual número, que han renunciado; y además de dos Directores titulares y tres suplentes, por tres años, para reemplazar a los que terminan su mandato. — Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
Por el Directorio, Tomás Amadeo, presidente.
e.13 abr.-N.° 1571-v.28 abr.

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16.15 horas en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — W. J. Lamb, vicepresidente.
e.13 abr.-N.° 1556-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Directorio por un período de tres años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo número 26 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1506-v.29 abr.

COMPAÑIA FUNDADORA FOTOLIPTOFONO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril, hora 11, en Cangallo 461, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.ª Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas, del 1er. Ejercicio.
2.ª Fijar el número de Directores según el artículo 16 del Estatuto.
3.ª Nombramiento del Directorio y Síndicos.
4.ª Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1504-v.29 abr.

"PROVIDENCIA"
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Título IV de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1936 a las 17 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 628, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 32 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Consideración de las renuncias presentadas por los Directores que aun continuaban en el ejercicio de su mandato, por las razones que se expresan en la Memoria del ejercicio.
3.° Fijación previa del número de Directores de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, y elección de miembros para el mismo, por hallarse totalmente acéfalo, parte por terminación del mandato por sorteo, parte por fallecimiento y el resto por renuncia.
4.° Elección de Directores suplentes y de Síndico titular y suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Francisco Fazio, vicepresidente. Antonio Griego, secretario.
e.13 abr.-N.° 1.517-v.29 abr.

SAN JORGE
Compañía General de Comercio y Financiaciones
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1936, a las 18 horas, en el local de la Compañía, calle Florida 461, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.— Humberto Lorètani, director-secretario.
e.13 abr.-N.° 1522-v.29 abr.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 2 de abril del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
3.° Elección del nuevo Directorio.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

R. J. Muñoz, secretario.
e.13 abr.-N.° 1524-v.29 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LIBERTAD", S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en Cangallo 456, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistes que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social, por lo menos con dos días de anticipación al de la fecha designada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1561-v.30 abr.

USINAS UNIDAS LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 30 de Abril, hora 17, en Viamonte 522, para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance y ganancias y pérdidas del 5.° ejercicio.
2.° Fijar el número de directores según artículo 13 del Estatuto.
3.° Nombramiento del directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio
e.13 abr.-N.° 1507-v.29 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de Abril a las 10 horas, en el local Victoria 659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Anulación de acciones entregadas en garantía.
5.° Especificación y valor de títulos.
6.° Reducción del capital suscrito y realizado.
7.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1565-v.29 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes el 26.° ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1935, con dictamen del Síndico.
2.° — Elección de cinco Directores titulares por dos años y un Director suplente, por igual término.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.13 abr.-N.° 1.570-v.29 abr.

E. V. E. S.
Entidad Viajes Educativos Sociales
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1936.
2.° Elección de tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3.° Elección del Síndico y del Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1576-v.29 abr.

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 17 horas, en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° — Elección de tres Directores titulares y cinco suplentes, y Síndico titular y suplente.
3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio
e.13 abr.-N.° 1.514-v.29 abr.

RUDERVEREIN TEUTONIA

De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la

82.ª Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día 23 de abril de 1936, a las 20 y 30 horas en el salón de actos del Hotel Jousten, Corrientes 280, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Memoria de la C. D. sobre su actuación durante el ejercicio fenecido.
2 — Consideración y aprobación del Balance General y de la demostración de los ingresos y egresos y del informe de los Revisores de Cuentas.
3 — Elección de seis miembros de la C. D.
4 — Elección de los suplentes necesarios.
5 — Elección de dos Reviore de Cuentas.
6 — Discusión libre.
7 — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva
e.13 abr.-N.° 1.513-v.17 abr.

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 1.°, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y balance general, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935, e informe del síndico.
2.° Remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.
3.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito, se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio."

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio
e.13 abr.-N.° 1508-v.30 abr.

MEDIOLANUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 Abril corriente, a las 18.30 horas, en calle Alsina 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2.° Elección de Director y suplente, Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1518-v.30 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1936, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del quinto Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.
e.7 abr.-N.° 1.336-v.27 abr.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para la Sección Talleres".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compra (Of. 435) 4.° piso Bouchard y Sarmiento, el 8 de Mayo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.8 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para el Garage".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compra (Of. 435) 4.° piso Bouchar y Sarmiento el 7 de Marzo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.8 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para Sección Radiocomunicaciones".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento, el 12 de marzo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.
Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.13 abr. v.21 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Postes de quebracho colorado y postes impregnados"

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs., los días hábiles y de 9 a 12 hs., los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 4 de Mayo de 1936 a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.6. abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de elementos para el "Gabinete Experimental de Física".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central. L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs., los días hábiles y de 9 a 12 hs., los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 5 de Mayo de 1936 a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.6. abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de libros, formularios e impresos varios.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 hs. los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 4 de Mayo de 1936 a las 16.15 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
Carlos H. Sal, secretario general de Coreos y Telégrafos.
e6 abr.-v17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para telégrafos y sección electromecánica.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 hs. los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 5 de Mayo de 1936 a las 16.30 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.
e6 abr.-v17 abr.

Exptes. 23.673 C-935 (M. del I.). — 4.827 S|935 (D. Gral.)

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 7 de Abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 21 Entre Ríos" (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa (Oficina de Locaciones), Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.
e.7 abr.-N.° 18 abr.

Expediente: 30.178 -C- 1935 (M. del I). 29410. -DA-935 (D. Gral.)

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 8 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 23-Castro Barros" (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, (Oficina de Locaciones), Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.
e.8 abr. v.20 abr.

Expediente 30.188 -C- 1935. (M. del I.) - 14.420 -S- 1935 (D. Gral.).

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 13 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 3-Once de Setiembre" (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Oficina de Locaciones, Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.
e.13 abr. v.21 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Utiles de escritorio, balanzas y matafuegos, etc.".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento) de 12 a 18 horas, los días **hábiles y** de 9 a 12 **horas, los días sábados.**

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento, el 6 de mayo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.
Carlos H, Sal, secrtario general de Correos y Telégrafos.
e.6 abr.-v.17 abr.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 6 de mayo del año 1936, a las 16 horas, para que tenga lugar la licitación pública para la locación de un inmueble con destino al Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la Policía de la Capital.

El radio de su situación debe estar comprendido entre las siguientes calles: Caseros, Avenida La Plata, Río de Janeiro, Triunvirato, Canning, Las Heras, Avenida Alvear, Leandro N. Alem y Paseo Colón.

El acto se realizará a la hora indicada en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, debiendo presentarse las propuestas en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Jefe de Policía.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno número 1550, planta baja.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.
e.4 abr.-v.16 abr.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 24 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, Serie "C" pesos 601.900.— valor nominal.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, Serie "F", pesos 594.700.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de mayo entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuestas, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

e.13 abr.-v.24 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION"

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 20 de mayo próximo, para la adquisición de papeles y artículos varios con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.13 abr. v.21 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente N.° 50.801-1936 M. A.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la enajenación de 3.108.889 kilogramos de recortes de zinc, existentes en los distintos depósitos de la Dirección de Defensa Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de mayo de 1936, a las 15.30 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.7 abr. v.14 abr.
e.29 abr. v.4 mayo

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo a las 14 horas, para la provisión de 165.000 pies cuadrados de madera, con destino al Hotel "Llao-Llao" (Río Negro).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bartolomé Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.13 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo a las 14.15 horas, para la adquisición de una aplanadora a motor y un escarificador.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bartolomé Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.13 abr.-v.17 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 12 Mayo 1936, por: Planta almacenaje Junín (Pliego 3669), a las 14 horas; mangueras contra incendio (3670), 14 y 20 horas; correa pelo camello (3671), tubos para calderas (3672), 15 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Llámase a licitación pública para el 11 Mayo 1936, por: Neumáticos (Pliego 3663), a las 14 horas; construcción y montaje galpón (3664), 14 y 20 horas; equipos motobomba (3665), 14 y 40 horas; montaje tanques (3666), 15 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Llámase a lictación pública para el 6 Mayo 1936, por: estopa (Pliego 3661), a las 14 y 20 horas; torno mecánico de precisión (3662), 14 y 40 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Llámase a licitación pública para el 4 Mayo 1936, por: Reductores de velocidad (Pliego 3652) a las 14 horas; material eléctrico (3653) 14 y 20 horas; material para bobinaje (3654), 14 y 40 horas; cañería y accesorios (3655) 15 horas; pescadores "Overshot" (3656) 15 y 20 horas; cuellos de hojalata (3657), 15 y 40 horas; juntas de cobre y de acero (3658), 16 horas. Retirarlos. Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 5151-DT-1936

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de leña de quebracho colorado campana, destinadas a las instalaciones mecánicas del Distrito Santiago del Estero, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Técnico, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del citado Distrito.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas de las Obras Sanitarias de la Nación, en la Ciudad de Santiago del Estero, hasta el día 8 de mayo próximo, y en el Departamento Administrativo, calle Charcas 1840, Capital Federal, hasta el 13 del mencionado mes de mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.7 abr.-v.15 abr.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo, a las 14 horas en San Martín 871, Capital Federal, para adjudicar la provisión de treinta automóviles y unidades parciales para repuestos, dentro de la suma de $ 135.200 moneda nacional.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en las Oficinas del Departamento de Conservación.

e.8 abr.-N.° 2864-v.15 abr.
e4 mayo-N.° 2864-v7 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Resistencia a Puerto Bermejo. De Km. 27.816 a Km. 66.520 - Red complementaria, Chaco. $ 123.353.—

Hasta el día seis de abril en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día catorce del referido mes, a las 15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 mar.-N.° 2812-v.18 mar.
e.7 abr.-N.° 2812-v.14 abr.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 27

Llámase a licitación pública para la provisión de tres locomotoras a vapor para vía de (600 m.m) seiscientos milímetros de trocha y tres juegos completos de útiles y herramientas para las mismas.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 18 de mayo de 1936 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, calle Moreno N.° 750.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse un sello de ($ 5.00 m|n.) cinco pesos moneda nacional de c|l.

El Director General.

e.6 abr. v-14 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 415 hasta el 7 de mayo de 1936 a las 15 horas, para la provisión de acero dulce redondo, especial para hormigón armado y marcos de hierro perfilados. Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno. 3er. piso, previo pago de $ 5.— en sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e6 abr.-v17 abr.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase por segunda vez, a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 12 de mayo de 1936, a las 14 horas, para contratar la construcción de un horno incinerador de residuos, tanque y torre de cemento armado para la provisión de agua a la Cárcel de Contraventores.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce N.° 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones previo pago de diez pesos moneda nacional.

e.13 abr.-v.21 abr.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **Mario Benard, Enrique Jasid y Rafael de Diego,** ex empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, y ex Canciller **Victorio Silva**, para que en el término de diez días, ingresen en Tesorería General de la Nación, las sumas de $ 1.413,34, 441,66, 1.413,34 y 1.374,88 m|n. por los conceptos a que se refiere la resolución..., y al Dr. **Horacio B. Oyhanarte**, para que en el mismo término conteste el cargo que se le formaliza por la misma resolución, por la suma de 441,66 m|n., por el concepto expresado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.—

e1.° abr.-N.° 17-s|pp.-v15 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Luis Argentino Jáuregui**, ex Jefe de la Oficina de Correos "Ñorquincó-Neuquén", para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 1.680,85 m|nac., importe de la deuda que dejó en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y reposición de fojas. Intímase a su fiador **Enrique Barrientos**, para que ingrese el importe de $ 1.000 m|n. a que asciende la fianza que otorgó. Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal N.° 99| 1935).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e1.° abr.-N.° 18-s|pp.-v15 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ildefonso Hernández**, ex Secretario del Colegio Nacional Pueyrredón, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° ..., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.—

e1.° abr.-N.° 19-s|pp.-v15 abr.

ADUANA DE LA CAPITAL

Edicto

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos cajones marca J.-M.-1|2, con 167 y 197 kilos respectivamente, conteniendo pañuelos de seda, detenidos en Dársena Sud, por expediente N.° 20-R-Varios 1914, denunciados por ex el empleado Sr. Ruiz López, el que se continúa por expediente N.° 1-R-Varios-1934, o 703-R-1934, de la Dirección General de Aduanas, para que comparezca a prestar declaración en el mismo.

Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1936.

Jack Rodrigué, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

e.7 abr.-v.15 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Mercedes Olmos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Angela Cuomo de Carrozza, y doña Antonia Anunciación Carrozza**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Silvestre Carrozza.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Prosecretario.

e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Martina y Justa Pastora Raimunda Rivera**, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Justo Pastor Rivera.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.

El Secretario.

e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Florencia Campias de León Bello**, en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de O. Públicas don Antonio León Bello.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Prosecretario.

e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Agusto Enrique Harispe, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936.
El Secretario.
e.7 mar.-v.15 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gerardo Vanzaghi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936.
El Secretario.
e.14 mar.-v.22 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Moisés Vergara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936.
El Secretario
e.21-mar.—v.28-abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización de la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Garófalo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936.
El Secretario.
e.14 mar.-v.22 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Florencio Miercs**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936
El Secretario.
e.7 mar.-v.15 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Alonso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Donata Petrillo de Iassogna**, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Francisco Iassogna.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936. —
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Regina Haedo de Flores**, por sí y sus hijos menores María Vicenta, Ramona Regina, Vicente Ovispo, Ciriaca Josefa y Leonor Encarnación Flores, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Ramón Flores.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Prosecretario
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Rosa Soria de Oliva, Sara del Rosario** y **María Guillerma Oliva**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de los Ferrocarriles del Estado, don Silvano Oliva.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Prosecretario
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Gambazza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. —
El Secretario.
e.13 abr. v.18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Boteff Dentcheff**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. —
El Secretario.
e.13 abr. v.18 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefina Dávila de González**, por sí y su hijo menor Alfredo Oscar González, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Alfredo González.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Teresa Galloso de Taborda**, en su carácter de madre del ex empleado de Correos, don Bernardo Taborda.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de esto aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Pascuala Tagliabue de Andina**, en su carácter de viuda del ex Profesor de la Escuela Industrial de La Plata don Emilio Tomás Andina.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
El Secretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de esto aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solocitando pensión doña **Argentina B. Gazzola de Sagui**, por sí y sus hijos menores, Cora Zulema, Fernando Américo y Julio Guillermo Sagui, por sí **Argentina Dolores Delia Sagui**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Carlos Francisco Díaz Sagui.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Raquel Nicanora Viera de Ferro**, por sí y sus hijos legítimos Silvia Raquel, Bartolomé Albino, María Esther Virginia, Carlos Alberto, Amalia Marta Ferro, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Jefe de Trabajos Prácticos de la F. de C. F. y Naturales don Bartolomé Bautista Ferro.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Ursula Federico de Aquino**, en su carácter de viuda del ex Obrero de las Obras Sanitarias de la Nación don Francisco Aquino.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Miguela Biondo de Marione**, en su carácter de viuda del ex Empleado de Correos don Cecilio Juan Bernardo Marione.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Angela Martino de Oliveti**, por sí y su hija menor Delia Oliveti, y por sí **Elvira, Elena Rosa y Delia Oliveti**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Eduardo Oliveti.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
El Secretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de esto aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Eguia de Iglesias**, en su carácter de viuda del ex Empleado de Correos don Andrés Iglesias.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
El Secretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Castro Moscoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936. —
El Secretario.
El Secretario.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Margarita Merola de Torres**, por sí y sus hijas menores Manuela, Margarita y Encarnación Ana Torres, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Manuel Torres.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gilberto Ayala**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Quiroga de Fernández**, por sí y sus hijos legítimos Pablo Alejo, Carlos Benigno y Amelia Carmen Fernández, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente y Conductor de la Policía de la Capital don Pablo Manuel Fernández.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.
El Prosecretario.
e.13 abr. v.15 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Zenón Castellano, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1936.
El Secretario.
e.7 mar.-v.15 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roque Taurizano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 2 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Pedro Pocy**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 2 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Cappanelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Líaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Mikanovsky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Pontes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1936.
El Secretario.
e.21 mar. v.28 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Arena**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Modesto Lemus**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936.
El Secretario.
e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936
El Secretario
e.21-mar.—v.28-abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1936
El Secretario
e.21-mar.—v.28-abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1936
El Secretario
e.21-mar.—v.28-abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leocadio Escobar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).
e.1.° abr.-N.° 499 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfredo Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.1.° abr.-N.° 493 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Hilario Gonçálvez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por sustracción de efectos de propiedad del Estado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
La Plata, Marzo 11 de 1936. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.25 abr.-N.° 367 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Boullosa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 mar.-N.° 343 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Padale Vienis**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1936. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.11 mar.-N.° 308 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos C. Serenelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1936. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.11 mar.-N.° 291 s|pp.-v.17 abr

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Cataldo Cozzo**.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 mar.-N.° 307 s|p.p.-v.17 abr

Por disposición del señor Juez, doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Filadelfio Catania**. cuyo juicio tramita por la Secretaría número 26. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.11 mar.-N.° 278 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Giangrosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 477 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Warnes, lote 1 y 2, de la manzana A, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 404-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Junta s|n., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 405-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Lafuente N.° 735, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 397-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Zaccarías**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.18 mar.-N.° 336 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **José Matijasic**.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1936. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.11 mar.-N.° 299 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Arturo Amaya**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).
e.18 mar.-N.° 346 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teresa Atrio de Llanes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.11 mar.-N.° 309 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isidro Malbras Guasch**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.18 mar.-N.° 338 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú N.° 2327, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 398-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Monte Dinero N.° 1255, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 399-s|p.p.-v.21 abr.

El señor Juez en lo Civil, Dr. Manuel Orús, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Sebastián Scharff o Scharpf**.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.1.° abr.-N.° 487 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Irene Díaz** y **Rodolfo Cueto**, procesados por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.11 mar.-N.° 295 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel Vicente Costoya**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).
e.18 mar.-N.° 345 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Guillermo Challinor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo **hiciere.**
Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.
e.18 mar.-N.° 339 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Monte Egmont N.° 1510, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 400-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Monte Egmont, lote N.° 3, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 401-s|p.p.-v.21 abr.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Amábile.**
Buenos Aires, Febrero 6 de 1936. — e-11 marzo N.° 289-s.p.p.-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Gasser o Gorsar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**
e.18 mar.-N.° 330 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Alonso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.18 mar.-N.° 331 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Ilundain**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Leopoldo E. Silva, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.18 mar.-N.° 332 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Navaero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 mar.-N.° 333 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alejandro Díaz**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.18 marz. N.° 334-s.p.p.24 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y a acreedores de **Micaela Centeno o Micaela Centeno de Anadón.**
Buenos Aires, marzo 14 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.
e.18 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Cerabona.**
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.
e.18 mar.-N.° 355 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Rafaela, lote N.° 16, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 423-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández, Pedro Ponce de León y Juan Guarino**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de homicidio, robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1936. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.18 mar.-N.° 337 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Julio Gil**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. (Centro)
e.1.° abr.-N.° 503-s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **M. Argentina**, dueño del terreno lote 17, sección 3, fracción 6, del Territorio de "La Pampa" (Toay), por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 415 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Escalada, lote N.° 33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 424-s|p.p.-v.21 abr.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Carlos Sciannamblo.**
Buenos Aires, Febrero .. de 1936. — Luis A. Padilla, secretario.
e.18 mar.-N.° 324-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).
e.1.° abr.-N.° 500 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Valle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).
e.1.° abr.-N.° 501 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Martínez o José Juan Martinuzzi y Vicenta Gesumine o Rosa Gálvez o Rosa Eladia Gálvez**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.1.° abr.-N.° 502 s|p.p.-v9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Manzoni lote número 16, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 419 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Otilia Alvarellos**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.1.° abr.-N.° 497 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Caaguazú entre Pieres y Oliden, parroquia 20 E, manzana 242, parcela 8 de Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.
e.1.° abr.-N.° 439 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Lamas s|n., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 406 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Caaguazú (e.) Murguiondo y Tafí, parcela 3, manzana 254, parroquia 20 E del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.
e.1.° abr.-N.° 438 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pedernera o José González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.1.° abr.-N.° 496 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Guzas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).
e.1.° abr.-N.° 498 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Java Samsom de Schifter o Eva Senson de Schifter.**
Buenos Aires, Febrero 28 de 1936. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.1.° abr.-N.° 488 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Mariano Acosta 1362, parroquia 19 B, manzana 39, parcela 11 del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.1.° abr.-N.° 436 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Ireneo Costa**, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de Tasa General, a la propiedad calle Rivadavia 3888|900 y Castro Barros 8|14, años 1932 y 1933 y recargo, por la Secretaría autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.1.° abr.-N.° 435 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Mercedes entre Bogotá y Avellaneda, parroquia 20 C, manzana 105, parcela 10 del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.1.° abr.-N.° 434 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Irineo Costa**, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de derechos de billares, por el negocio Rivadavia 3888|900 año 1930 y recargo, por la Secretaría autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — D. Santillán Villar, secretario.
e.1.° abr.-N.° 437 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle L. M. Campos, lote N.° 2, manzana B, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 407 s|pp.-v.21 abr.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez en lo Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Felisa García Taboada.**
Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.1.° abr.-N.° 456 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, calle Homero entre Caxaraville y Zelada, parroquia 20 C., manzana 220, parcela 9 del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante, (Expediente N.° 14.212), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.1.° abr.-N.° 429 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Paysandú entre Cucha Cucha y Maturín, parroquia 170, manzana 50, parcela 35, del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.211), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.1.° abr.-N.° 430 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Bragado entre Pilar y Cafayate, parroquia 20 D, manzana 49, parcela 1 del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.210), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.1.° abr.-N.° 431 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Paysandú entre Sapaleri y Warnes, parroquia 17 D, manzana 107, parcela 15, del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.220), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.1.° abr.-N.° 432 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Chorroarín entre Rosetti y Charlone, parroquia 17 C, manzana 222, parcela 8 del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.219), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.1.° abr.-N.° 433 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a los señores **Martínez y Cía.**, que se hallaban establecidos en la calle Independencia 3618, con cinematógrafo, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio que les sigue el Fisco Nacional por cobro del Impuesto de Patente del año 1934, bajo apercibimiento de que ante su incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, Marzo de 1936. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.1.° abr.-N.° 428 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Arturo Luis Cebral**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 486 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle San Pedrito N.° 957, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 395-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Bernal o Vernal** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 mar.-N.° 283 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Luis Juan Paveri**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 469 s|p.p.-v.9 may.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Julia Kraus de Mason** o **Julia Kranos de Mason.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.11 mar.-N.° 311 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Luis Orzi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa e infracción Art. 285 y falsificación de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

BuenosAires, Marzo 10 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú lote N.° 17, manzana I, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 409 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle San Pedrito s|n., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 394-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Pedro Gervasio Innocente**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Marzo 17 de 1936. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.25 mar.-N.° 385 s|p.p.-v.30 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Lobrazutto o Lobrazzuto.**

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.25 mar.-N.° 384 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Avenida del Trabajo entre Pasaje y Ameghino, parroquia 19 D, manzana 18B2, parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7714, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 454 s|p.p.-v.21 abr.

El Juez en lo Civil, Dr. Manuel Orús, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Fortunato.**

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.1.° abr.-N.° 473 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Aurora Ocampo**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos López Molina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 383 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julia Ester Corvalán o Modesta Ester Castro**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° abr.-N.° 482 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Ramón Vázquez**, dueño de las propiedades calles Ruiz de los Llanos, vías del F. C. O. e Irigoyen y Ruiz de los Llanos lote N.° 10, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 417 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado subrogante, del Territorio con asiento en Esquel, doctor Carlos H. Luna, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Molina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en Gastres, de este Territorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel, Marzo 4 de 1936. — Mauro Colman Lerner, secretario.

e.18 mar.-N.° 326-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor, Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú, lote N.° 17, manzana O, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 393-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Beruti, a cargo del Juzgado del Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Nicolás Felise**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° abr.-N.° 475 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Antonazzi o Jesús Rodríguez y José Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento sí así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **León Rozen**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 472 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jesús Oar**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.25 mar.-N.° 372-s|p.p.-v.30 abr.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **Emma Thiebaud de Xhronet o Emma Thibaud de Xhronet**, por treinta días.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Julio Paz (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 494 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Rafaela, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto territorial y multa, que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre .. de 1935.
Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 413 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Martín Buellos**, dueño de la propiedad calle Rafaela, lote 21, manzana 37, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre .. de 1935.
Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 414 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Diego López**, para que dentro del dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.1.° abr.-N.° 460 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Domingo Medina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 462 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Juan Pereyra**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 465 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antino L. Beruti, se cita, lama y emplaza a **Ventura Frías Bosch**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 471 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Dalmiro y Vicente Giacobino**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle Centro.
e.1.° abr.-N.° 470 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Gregoria Coronel**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.1.° abr.-N.° 492 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en la calle Tacuarí N.° 1631|53, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7719, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 455 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Flora Billarino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3ro..
e.1.° abr.-N.° 468 s|p.p.-v.9 may.

El Juez doctor Rafael D Mantilla, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Francisco Maestre**.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Julio Paz (h.), Manuel C. Olmos, secretarios.
e.1.° abr.-N.° 461 s|p.p.-v.9 may.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **Rosa Mompart o Mompar**, por treinta días..
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.18 mar. N.° 329-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 30 de la Capital Federal, se cita, se llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Manzoni, lote 14, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 422-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Moreno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibmiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley..
Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.11 mar.-N.° 296 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, doctor Raúl Perazzo Naón, se cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de **Tomás Horacio Sangu'netti.**
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e25 mar.-N.° 364 s|pp.-v30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos L. Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.18 mar.-N.° 349 s|p.p.-v.24 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Nieves o Nieva (a) "Olga"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.18 mar.-N.° 335 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calles Yerbal y Terreno N.° 114, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 391s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de las propiedades, calles Vírgenes N.° 1460 y Seguí 1412|18, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 402-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú, lote N.° 27, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 403-s|p.p.-v.21 abr.

El Juez en lo Civil, Dr. Carlos A. Varangot cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Augusto Reila.**
Buenos Aires, Febrero 26 de 1936. — Luis A. Padilla, secretario.
Lucio L. Meléndez, secretario.
e.11 mar.-N.° 284 s|p.p.-v.17 **abr.**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León Silberstein e Israel Grunberg**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.18 mar.-N.° 350 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Alfredo Pérez Varas, se cita, llama y emplaza a **Marcos Ortiz**, para que dentro del término de treinta días, ue serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Bahía Blanca, Marzo 4 de 1936. — Julio Rivas Argüello, secretario.
e.18 mar.-N.° 327-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Perfecto Rial Pérez y Carmen Rial Castro**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 480 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Luis Barbolt (a) "El Chacho"**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.1.° abr.-N.° 483 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Romero**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro) Hugo F. Vivot, secretario.

e.1.° abr.-N.° 467 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Esther Bertechi**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría, del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° abr.-N.° 463 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Florencio Garay**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.1.° abr.-N.° 466 s|p.p.-v.9 may.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Vicente, Vinsenty o Winsenty Lubinsky, Lubinski, Lobinsky o Lovinsky.**

Buenos Aires, Marzo 14 de 1936. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.1.° abr.-N.° 458 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Manuel Alvarez Diez.**

Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.1.° abr.-N.° 459 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Homero y Caxaraville, lote N.° 42, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 411 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Crámer número 4651, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmado, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 440 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Samuel Botta**, dueño de la propiedad calle Zequeira, lote N.° 3, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 412 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Amenábar entre Núñez y Republiquetas, parroquia 18, manzana 311, parcela 7b, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 13.178, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 441 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Espinosa entre Paramaribo y N. Oroño s|n., parroquia 17 D, manzana 25, parcela 7, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 13.183, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 442 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Cortina entre Nogoyá y Nazarre, parroquia 20 G, manzana 293 B, parcela 30, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, expediente judicial número 8411, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 443 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles A. M. Cervantes entre Bernáldez y Bermúdez, parroquia 20 F, manzana 136, parcela 12, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8418, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 444 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Bahía Blanca entre Baigorria y Nogoyá, parroquia 20 A, manzana 222, parcela 19, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8412, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 445 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de la Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Junta N.° 2482, parroquia 19 B, manzana 22 B, parcela 9, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8417, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 466 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26, de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Acha entre Vedia y Avenida General Paz, parroquia 21 B, manzana 758, parcela 1, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8413, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 447 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26, de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Murguiondo entre Vías del F. C. C. Buenos Aires y Avenida Riestra, parroquia 19 E, manzana 308, parcela 1hh 9, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8419, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 448 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26, de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles General J. G. Artigas entre Arregui y Empedrado, parroquia 20 A, manzana 34, parcela 8, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8420, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 499 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en la calle General J. G. Artigas entre Bazurco y Cockrane, parroquia 21 A, manzana 492, parcela 5 c, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7721, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 450 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Freyre entre J. Azurduy y Núñez, parroquia 18, manzana 339, parcela 27, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7717, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 451 s.p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Avenida La Plata entre Pirovano A, y Pirovano B, parroquia 16 A, manzana 196 a, parcela 3, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7720, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 452 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Burela entre Pampa y Echeverría, parroquia 21 B, manzana 608, parcela 1, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7713, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 453 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Nicasio Oroño N.° 1829, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 410 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Haralampos Argirópolos, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 mar.-N.° 288 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.11 mar.-N.° 304 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Pedro Ventura Contreras**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Martín Elizalde, secretario.

e.25 mar.-N.° 389 s|p.p.-v30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Victoria Gurek** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. Secretaría 52.

e.11 mar.-N.° 301 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Braulio Lelia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 476 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 25), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Marti de Sans.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Emilio Parodi, secretario.

e.25 mar.-N.° 362 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don Antonio Claver.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1936. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.11 mar.-N.° 281 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Rolfo**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 mar.-N.° 284 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José A. Robledo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 299 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Máximo Acosta**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 mar.-N.° 287 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Raymundo Citadella o José Soto o etc.**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1936. — H. E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 286 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Mazzoni o Massono o Mazzane**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 310 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de doña **Pilar Rey Fernández.**

Buenos Aires, Febrero 21 de 1936. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 mar.-N.° 279 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Angel De Fina, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 mar.-N.° 290 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Hugo Ponzini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 292 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Nicanor A. Monasterio, procesado por el delito de falsificación de documentos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 mar.-N.° 293 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Romeo Olguín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. Secretaría N.° 52.

e.11 mar.-N.° 303 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Marcos Rosen**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 mar.-N.° 298 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Damiano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 mar.-N.° 285 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófugo Vicencia Recalde o Evarista Gamón, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.11 mar.-N.° 297 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado N.° 7, del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Delfino Pintos**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 306 s|p.p.-v.17 abr.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21 doctor Dámaso Palacio, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Manuel do Paso o Pazos.**

Buenos Aires, Febrero 15 de 1936. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.11 mar.-N.° 305 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a Saturnino Strizzi, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones y violación de domicilio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 312 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Iscovich o Escurín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. Secretaría N.° 52.

e.11 mar.-N.° 302 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Martín Taddeo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.11 marz.-N.° 300 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Gabriel y Elías Melaj**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.25 mar.-N.° 363 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Fabián Ruiz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.25 mar.-N.° 365 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Isaac Zaidenverg**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra fraud. o culpab., que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 373-s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Cap. Fed., interinamente a cargo del Juzg. Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Ovanecio**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiicere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 378 s.p.p-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Vetere**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 mar.-N.° 370-s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Padalevienis**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1936. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.25 mar.-N.° 368 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos Mato**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 mar.-N.° 341 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fidel Noya**, para que en el término de treinta días. computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 381 s.p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aurelio Antonio Pessagno**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.25 mar.-N.° 380 s.p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ergasto Barcala**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.25 mar.-N.° 371-s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Mario Zelano**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 mar.-N.° 374 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Juez Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de doña **Flora Franco o Flora Franco de Gorgozo**.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.25 mar.-N.° 366 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a los acusados **Enrique Junco y Alfredo Tamburini o Tamborini**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye, por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.25 mar.-N.° 391 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Saúl Golfard**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 392 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Caipital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Manuel Rey Tosar y Manuel Insúa**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.25 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Brunestti**, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.25 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Justo M. Molina**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento. de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 386 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Turatti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.25 mar.-N.° 387 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Chavan**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, marzo 11 de 1936. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e-18 marz.-N.° 353 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Joaquín Carbel**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 504-s|p.p.-v.9 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Marrone o Votel Llanes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 mar.-N.° 340 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Osores**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 478 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.25 mar.-N.° 369 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arleo (a) La Chanchita**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Vírgenes lote número 5, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 420 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 30 de la Capital Federal, se cita, llama y empalza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Rafaela lote número 18, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 421 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emp'aza a **Ramón Tarruella**, procesado por el delito de defraudación (causa 10.036), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° abr.-N.° 489 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Constantino Norberto López**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 490 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emp'aza a **Juan Carbonara**, procesado por el delito de quiebra, (causa 10.152), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° abr.-N.° 491 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante treinta días, a herederos y acreedores de **Perfecto Alonso**.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.1.° abr.-N.° 457 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisca Royo**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 mar.-N.° 375 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita llama y emplaza a la prófuga **Avelina Eramo de Alvarez**, procesada por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.18 mar.-N.° 351 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Martiniano Nieva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 485 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emp'aza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Pedro Pando**, dueño de la propiedad calle Sarachaga N.° 5511, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 416 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Escalada lote N.° 11, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se les abone la deuda por concepto de impuesto, de la Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 418 s|p.p.-v.21 abr.

El Juez doctor Quesada llama por treinta días, a herederos y acreedores de **María Amelia Porcile de Dios** o **Mariana Rossitto**.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.12 mar.-N.° 688-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lorenzo Carlos Crease**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 mar.-N.° 325-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza, a los prófugos **Donato Capiello** y **Ramón S. Carballo**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — José Mansinelli, secretario.

e.18 mar.-N.° 352 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Pedro Casado Diaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.25 mar.-N.° 388 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Padilla Frías**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.25 mar.-N.° 376 s|p.p.-v.30 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos o acreedores de doña **Keile Hellberger**.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis F. Jaen, secretario.

e.1.° abr.-N.° 474 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **Battista Ghezzi**, por treinta días.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Julio Paz (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 495 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan De Martín** y **Pedro De Martín**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.18 mar.-N.° 348 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Roberto Feinblatt**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1. abr.-N.° 484 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto de Biasse**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 479 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Luis A. Barberis, se notifica a **Jacobo Goldberg** y a **Gdali Lichtin**, por medio del presente edicto que se publicará durante cinco días, que en el sumario en que ambos fueron procesados por el delito de encubrimiento, con motivo del hurto cometido en perjuicio de los Laboratorios "Suarry", ha recaído una resolución cuya parte dispositiva se transcribe en lo pertinente: Buenos Aires, Enero 17 de 1936. Autos y Vistos:... Por ello, lo dictaminado por el Señor Agente Fiscal y disposiciones legales que el mismo invoca, se resuelve: 1.° Sobreseer definitivamente en esta causa respecto de **[illegible] Slapak, Isaac Litichever, Enrique Kudich, Jacobo Goldberg, Gdali Litchin y Pincas Slemenson**, declarándose que la formación del proceso no afecta a éstos en su nombre y honor. — Firmado: L. A. Barberis. — Ante mí: E. Sosa.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

e.1.° abr.-N.° 481 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **José Castro**, por treinta días.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.18 mar.-N.° 328-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Figueroa y Seguí, lote N.° 32, manzana B., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 408 s|pp-v.21 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Dora Vázquez**.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.25 mar.-N.° 379 s.p.p.-v.30 abr.

El señor Juez de lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Víctor Ruda Peloso** o **Víctor Pelosso**, por haberse abierto su juicio sucesorio.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1.° abr.-N.° 464 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **don Juan Bautista Corbeta.**

Buenos Aires, Febrero 18 de 1936. — Horacio Wässerzug, secretario.

e.11 mar.-N.° 282 s|p.p.-v.17 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA GRANJA ESPAÑOLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria e Importación

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días (5) días el siguiente edicto de **"La Granja Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industria e Importación".**

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los doce días de Marzo de mil novecientos treinta y seis, los señores Antonio Rodríguez, español, casado en primeras nupcias, con Elsa Rivero; Sebastián Lope Martín, español, soltero; Hilario Bernardo, español, casado en primeras nupcias con María Iriondo; Francisco López de Miguel, español, soltero; Ricardo Emilio Olivari, argentino, soltero; y José Luis Olivari Costa, argentino, soltero, domiciliados el primero y el tercero, en la calle Boedo número quinientos sesenta, el segundo y cuarto en la calle Uruguay ochocientos ochenta y ocho, y los dos últimos, en la calle Galileo número dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la cual han de ejercer actividades comerciales, sometiendo el desarrollo de la misma a las condiciones y exigencias que se expresarán y a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. a) El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuarenta fracciones de cinco mil pesos cada una, y está así formado: Ciento treinta mil pesos que aportan los socios, Antonio Rodríguez, Sebastián Lope Martín e Hilario Bernardo, en la siguiente proporción: cincuenta mil pesos cada uno de los primeros, y treinta mil por el tercero; y los setenta mil pesos restantes, son así aportados: treinta mil pesos, el socio Francisco López de Miguel y los socios Ricardo Emilio Olivari y José Luis Olivari Costa, veinte mil pesos cada uno. La suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional que integran los tres primeros, está constituída por mercaderías, muebles, útiles y demás efectos que formaran la razón social "Antonio Rodríguez y Compañía", entidad colectiva de hecho que giró en esta plaza hasta el treinta y uno de Diciembre próximo pasado, con sede en esta Capital, calle Boedo número quinientos sesenta, que se dedicó a idéntico ramo que lo hará esta Sociedad y que se indica, de cuyo activo y pasivo la nueva entidad se hace cargo. Este aporte consta expresamente a todos los socios por ser el resultado de un balance que, juntamente practicaron. El socio Francisco López de Miguel, efectúa su aporte así: veinte mil pesos, en efectivo y los diez mil pesos restantes en dos cuotas de cinco mil pesos cada una que satisfará dentro de los diez días de la fecha de firmado este contrato y los otros cinco mil pesos, antes del treinta de Julio del corriente año; el socio Ricardo Emilio Olivari, el suyo, o sean veinte mil pesos, íntegramente en efectivo; y, el socio José Luis Olivari Costa, lo hace así: diez mil pesos, en efectivo, y los otros diez mil, los satisfará en dos cuotas de cinco mil pesos cada una, la primera, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, y la segunda, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. El depósito de la suma de cincuenta mil pesos dados en efectivo, se efectuó en el Banco Anglo Sudamericano. De acuerdo a las proporciones establecidas, corresponden: Diez, al socio Rodríguez; diez a Lope Martín; seis a Bernardo; seis a López de Miguel; cuatro a Olivari, y cuatro a Olivari Costa. b) La entidad girará bajo la denominación "La Granja Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industria e Importación", dedicando sus actividades a la importación, molienda de especias en general, pimentones, azafranes, frutas secas, té y café, ventas al por mayor; tendrá su domicilio en esta Capital, calle Boedo número quinientos sesenta, pero sus negocios y operaciones, tanto civiles como comerciales, se efectuarán en cualquier punto de la República, pudiendo establecer sucursales y agencias; el término de su duración será de diez años, contados desde el primero de enero del corriente año, a cuya fecha y para las acciones y derechos de los otorgantes, entre sí, retrotraen los efectos de este contrato. La sociedad tiene capacidad absoluta para realizar toda clase de operaciones, excepto las que prohibe la ley respectiva. c) La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio Rodríguez y Sebastián Lope Martín y la firma social será usada por cualquiera de los nombrados, conjuntamente, con alguno de otros socios, o bien por los dos socios administradores. El mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, comprende las siguientes facultades: Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, enajenarlos, gravarlos con prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipotecarlos o arrendarlos, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; constituir a nombre de la sociedad depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraerlos total o parcialmente; tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, particulares u oficiales y especialmente en el de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional, y prestar dinero, estableciendo, en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas y o esperas de deudas; constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, haciendo uso de todas las facultades propias de los mismos, para su mejor desempeño, pudiendo especialmente, promover o contestar demandas, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas; cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, acusar, recusar, pedir embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y, o sus levantamientos; otorgar y firmar los documentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social, exigir o prestar arraigos, cauciones y juramentos estimatorios, así como también constituir a la sociedad en depositaria, facultando a los apoderados a que sustituyan el mandato que confieran. d) La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesan a la sociedad, se expresarán por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se realizarán en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, o en asambleas extraordinarias cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por los administradores o por el síndico, en su caso, a petición de un número de socios que representen la décima parte del capital social, mediante carta certificada, con ocho días de anticipación y relacionando los puntos a tratar. e) La asamblea se declarará constituída cuando concurran un número de socios que representen el sesenta por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan con el voto favorable de socios presentes que reúnan el cincuenta por ciento de dicho capital; además de los asuntos normales, podrá disponerse: iniciación de nuevas actividades atingentes al ramo que explotan, aumento del capital social, prórroga de duración de la sociedad, cambio de objeto, fusión o incorporación de personas extrañas o sucesores de socios fallecidos. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría, actuando otro de los socios como secretario, quien llevará un libro de actas, en el que extenderá las resoluciones adoptadas y suscribirán todos los socios presentes. Cada socio tiene derecho a que se le entregue una copia del acta, suscripta por todos los presentes en esa reunión. f) Con el voto favorable de socios que representen la mitad del capital, la sociedad podrá ser disuelta y liquidada en cualquier tiempo si, de algún balance, resultan pérdidas que alcancen el treinta por ciento del capital, o sin que medie ésta, ni ninguna otra circunstancia, si así lo resuelve el voto que comprenda las tres cuartas partes del capital. g) En los casos de disolución y liquidación de la sociedad, los dos socios que a ese efecto designe la Asamblea, actuarán munidos de todas las facultades que para ese fin sean necesarias, tales como vender los bienes muebles e inmuebles, estableciendo sucursales y agencias, pudiendo hacer las enajenaciones por entero o en lotes, al contado o a plazo, en remate o particularmente, con garantías reales o personales y con las facultades propias de la administración para actuar en juicios. También podrán hacer renovaciones y amortizaciones y contraer la snuevas obligaciones que reputen necesarias para alimentar la liquidación; firmar como libradores, aceptantes, girantes, avalistas o endosantes, letras de cambio, pagarés a la orden, vales, avales, usando la firma con el aditamento "en liquidación". En la misma asamblea se acordará el plazo en que deba quedar terminada la liquidación contemplando las conveniencias sociales y el estado económico de la plaza. h). La sociedad no se disuelve por la muerte, interdicción o quiebra de los actuales socios, ni por la remoción de los administradores. i) Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la existencia de la sociedad o a tiempo de disolverse liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas nombradas con la conformidad de socios que representen el ochenta por ciento del capital, dentro del término de diez días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable incurriendo en una multa de un mil pesos moneda nacional, en favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. j) Los sucesores del socio premuerto o incapacitado, podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representen de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato: b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socio o asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás, siempre que su número no exceda del veinte, la totalidad de los socios y que cuente con la conformidad de votos que represente el cincuenta por ciento del capital; c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, con arreglo a la ley. k) Al retirarse voluntariamente alguno de los socios, o si ocurrido su fallecimiento, los herederos o legatarios optan por pedir el reintegro de la parte del capital reservas y beneficios correspondientes, esta suma será satisfecha en mercaderías, cobranzas y máquinas, de acuerdo y proporción con el activo, o en cuatro cuotas iguales al plazo de noventa, ciento ochenta, doscientos setenta y trescientos sesenta días, debidamente documentadas con pagarés a la orden, según acuerde la mayoría. Puédese reintegrar el aporte del socio renunciante o fallecido en plazo menores o de inmediato, pero al hacerse uso de plazos deberá, además, abonarse un interés del seis por ciento anual. A los efectos de la determinación de la suma que deba satisfacerse y a la que se hizo referencia, se practicará el pertinente inventario y un balance general y el valor de las marcas, muebles, útiles, u otros efectos, será fijado de acuerdo a la tasación dada en el balance anterior. l) Corresponde al síndico las siguientes atribuciones y deberes: a) Examinar los libros y documentos de la sociedad, siempre que lo juzgue conveniente; b) Convocar a asamblea cuando lo crea necesario o cuando omitan hacerlo los administradores; c) Fiscalizar la administración, verificando frecuentemente el estado de Caja y la existencia de valores; d) Dictaminar sobre el inventario y balance presentado por los administradores; y e) Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y disposiciones atingentes a la sociedad. Queda designado en carácter de síndico titular, el socio Ricardo Emilio Olivari y en el de suplente, el señor Hilario Bernardo. m) En el mes de junio de cada año, se practicará un balance de comprobación y en el de diciembre un balance general; éstos serán realizados siguiendo las normas acostumbradas en el comercio y sometido por diez días a la consideración de los socios, los que, dentro de ese plazo, deben manifestar su conformidad o disconformidad. Si así no lo hicieran se tendrá por aprobado. Si se produjesen cuestiones o desacuerdos, se citará a los socios, en la forma dispuesta, a una asamblea. Los balances serán firmados por los socios que havan participado en él. n) De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se separará el diez por ciento, para el fondo reserva, hasta formar una suma igual al diez por ciento del capital social; el quince por ciento se adjudicará a habilitaciones; y el setenta y cinco por ciento restante, se dividirá entre los socios, en proporción a sus aportes. En caso de pérdidas, serán soportadas en la misma forma, vale decir, en proporción a los aportes integrados. Con el número de votos que representen la mayoría del capital, se puede destinar a fondos de reserva hasta el veinticinco por ciento de las utilidades líquidas; así como también, aumentar o dar otro destino a la suma adjudicada para habilitaciones. o) Los socios administradores y aquellos que se le asigne una función en la sociedad, no podrán realizar operaciones por cuenta propia, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización por escrito, de la sociedad, y deberán consagrar a la misma todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. p) Para lo no previsto hacen parte integrante de este contrato las disposiciones legales. Para conformidad y a un solo efecto, firman los contratantes, seis copias de igual tenor, en la fecha y lugar arriba indicados. — Antonio Rodríguez. — Sebastián Lope Martín. — Francisco López de Miguel. — H. Bernardo. — Ricardo E. Olivari. — José Luis Olivari Costa.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e8 abr.-N.° 1449-v16 abr.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca Renunciada N.° 124.761



LION

Hodgson & Simpson Ltd., de Liverpool, Inglaterra. — Renuncia a todos los derechos que posee en la marca "Lion" en lo que se refiere a: polvos dentífricos y lociones para la únicamente, de la clase 16. — Aviso N.° 22.468.

v.18 abr.

Acta N.° 176.081

LIGABANA

Julio 7 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.233.

v.18 abr.

Acta N.° 176.175

PALMAR

Julio 13 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.324.

v.18 abr.

Acta N.° 177.363

LA COLOMBIANA

Septiembre 13 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 19.530.

v.18 abr.

Acta N.° 178.465

GENETE

Noviembre 12 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.631.

v.18 abr.

Acta N.° 178.748

SAINETE

Noviembre 26 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.902. v.18 abr.

Acta N.° 179.963

MISTER

Enero 24 de 1935. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 91.347. — Aviso N.° 22.107.

v.18 abr.

Acta N.° 179.964

MAGNUMS

Enero 24 de 1935. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 95.540. — Aviso N.° 22.111.

v.18 abr.

Acta N.° 186.147

VENCES
Industria Argentina
MARCA REGISTRADA

Diciembre 2 de 1935. — Ramón Cid. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.292.

v.18 abr.

Acta N.° 189.987

PERFUMERIA
MARZANO

Enero 10 de 1936. — Dolindo Marzano. — Para distinguir artículos de perfumería, tales como: extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 29.125.

v.18 abr.

Acta N.° 187.021

Nº 12

Enero 14 de 1936. — Julio Laje. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 29.179.

v.18 abr.

Acta N.° 187.143

ARGORINOL

Enero 20 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 29.277.

v.18 abr.

Acta N.° 187.383

WEAVER

Enero 31 de 1936. — Weaver Manufacturing Company, de Springfield, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas en general, de la clase 5. — Renovación de la N.° 95.436. — Aviso N.° 29.503.

v.18 abr.

Acta N.° 187.416

NOCHES DE MOSCU

Marca Registrada

Febrero 4 de 1936. — U. A. South American Corporation. — Para distinguir películas cinematográficas únicamente, de la clase 6. — Aviso N.° 29.544.

v.18 abr.

Acta N.° 187.465



Febrero 7 de 1936. — Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.601.

v.18 abr.

Acta N.° 187.596

MONAZO

Febrero 17 de 1936. — The Cable Makers'Association, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Menos: radiotelefonía y televisión. — Renovación de la número 96.550. — Aviso N.° 211.

v.18 abr.

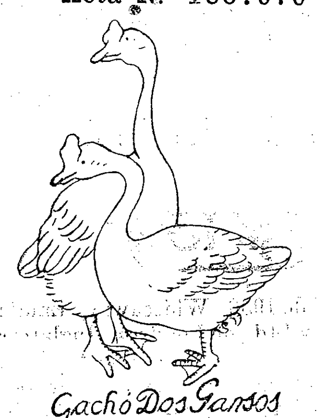
Acta N.° 187.997

PERLADA

Marzo 10 de 1936. — Cía. Westinghouse Electric Internacional S. A., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 96.390. — Aviso N.° 140.

v.18 abr.

Acta N.° 188.070



Marzo 13 de 1936. — Toyo Boseki Habusbiki Kaisa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 96.699. — Aviso N.° 725.

v.18 abr.

Acta N.° 188.231



Marzo 23 de 1936. — Luis Graziadio. — Para distinguir relojería, de la clase 8. — Aviso N.° 767.

v.18 abr.

Acta N.° 188.233



Marzo 23 de 1936. — Fernández, Rinaldi, Rocca & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 635.

v.18 abr.

Acta N.° 188.234

MATORRAL

Marzo 23 de 1936. — Santos Oddone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 856.

v.18 abr.

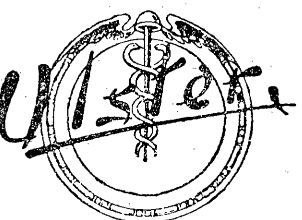
Acta N.° 188.235

LIDER

Marzo 23 de 1936. — Dominoni S. A. Industrial y Comercial Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos: alfileres. — Aviso número 857.

v.18 abr.

Acta N.° 188.236



MARCA REGISTRADA

Marzo 23 de 1936. — Dominoni S. A. Industrial y Comercial Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 858.

v.18 abr.

Acta N.° 188.238

CONTINENTAL

Marzo 23 de 1936. — Luis Pensa, Santos Barbieri y Eulogio M. Gache. — Para distinguir desinfectantes, de la clase 2. — Renovación de la número 95.356. — Aviso número 718.

v.18 abr.

Acta N.° 183.544

SPARTON

Julio 31 de 1935. — The Sparks-Withington Company, de Jackson, Michigan, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radio televisión, de la clase 20. — Se hace esta publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la resolución de esta Comisaría, de fecha 26 de noviembre de 1935. — Aviso N.° 25.695.
v.18 abr.

Acta N.° 183.838

SCOTT ALLWAVE

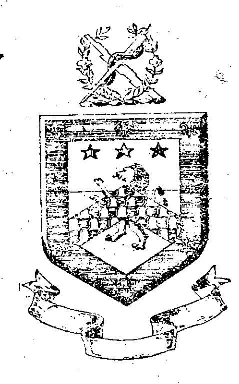
Agosto 16 de 1935. — E. H. Scott Radio Laboratories Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Se hace esta publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la resolución de esta Comisaría, de fecha 26 de noviembre de 1935. — Aviso N.° 26.022.
v.18 abr.

Acta N.° 186.214



Diciembre 4 de 1935. — Atilio Camberos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 28.350.
v.18 abr.

Acta N.° 188.222



Marzo 21 de 1936. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 832.
v.18 abr.

Acta N.° 188.265

SONASTE

Marzo 24 de 1936. — Costavelli & Pinazo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 874.
v.18 abr.

Acta N.° 187.364

Técnico Badel

Enero 31 de 1936. — Jules Louis Badel, Geneve Suiza. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — v.18 abr.

Acta N.° 187.536



Grifo

Febrero 12 de 1936. — New York Hamburger Gummi Waaren Compagnie, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos. — Renovación de la N.° 95.480. — Aviso N.° 65.
v.18 abr.

Acta N.° 187.568

PEGOLINA

Febrero 14 de 1936. — José Esterer. — Pra distinguir colas, ferretería y pinturería, de la clase 10. — Corregida en marzo 23 de 1936. — Aviso N.° 174.
v.18 abr.

Acta N.° 188.076



Marzo 16 de 1936. — Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes L. E. F. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 380.
v.18 abr.

Acta N.° 188.089

GARMA

Marzo 16 de 1936. — Antonio de la Garma. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 740.
v.18 abr.

Acta N.° 188.102

Casa Tow

Marzo 17 de 1936 Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 95.421. — Aviso número 612.
v.18 abr.

Acta N.° 188.077



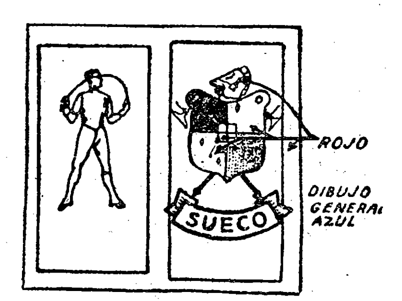
Marzo 16 de 1936. — Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes L. E. F. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 379.
v.18 abr.

Acta N.° 188.079

REDENTOR

Marzo 16 de 1936. — Alejandro Muzzolon. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 728.
v.18 abr.

Acta N.° 188.081



Marzo 16 de 1936. — Sola Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 559.
v.18 abr.

Acta N.° 188.082

GALA

Marzo 16 de 1936. — Sola Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 558.
v.18 abr.

Acta N.° 188.085

TABLIGLOS

Marzo 16 de 1936. — Fernando A. Rubio Tuduri y Raúl Roviralta y Astoul, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 729.
v.18 abr.

Acta N.° 188.313

PAJARO AZUL

Marzo 27 de 1936. — Germán Ortkras. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 892.
v.18 abr.

Acta N.° 188.083

NOCHE DE GALA

Marzo 16 de 1936. — Sola Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 734.
v.18 abr.

Acta N.° 188.086



Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — RCA. Manufacturing Company, Inc., de Camden, N. York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 95.792. — Aviso N.° 467.
v.18 abr.

Acta N.° 188.088

SIROIL

Marzo 16 de 1936. — Siroil Laboratories Inc., de Detroit, Michigan, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 739.
v.18 abr.

Acta N.° 188.097

Casa Tow

Marzo 17 de 1936 Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 95.413. — Aviso número 607.
v.18 abr.

Acta N.° 188.091



Marzo 16 de 1936. — Ingénito Tortosa & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refregeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 736.
v.18 abr.

Acta N.° 188.220

NIKION

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 833.
v.18 abr.

Acta N.° 188.237



Marzo 23 de 1936. — Elías Conforti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 859.
v.18 abr.

Acta N.° 188.239



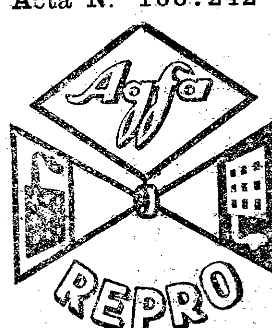
Marzo 23 de 1936. — Librería Hachette S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 95.360. — Aviso número 717.
v.18 abr.

Acta N.° 188.241



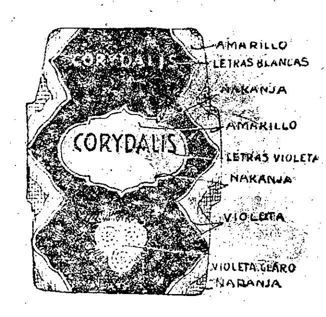
Marzo 23 de 1936. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt an Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 849.
v.18 abr.

Acta N.° 188.242



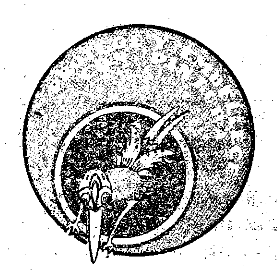
Marzo 23 de 1936. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt an Main, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 850.
v.18 abr.

Acta N.° 188.247



Marzo 23 de 1936. — López, Goya & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables
v.18 abr.

Acta N.° 188.248



Marzo 23 de 1936. — Bauer & Helbling, Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de manaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 97.927. — Aviso número 861.
v.18 abr.

Acta N.° 188.249



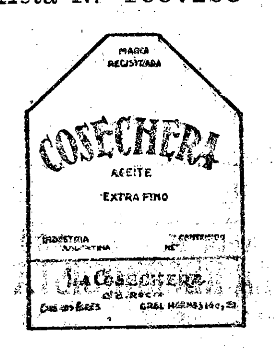
Marzo 23 de 1936. — "Gea" Gesellschaft fur Elektr. Apparate Mit Beschrankter Haftung, de Ulm|Donau, Alemania. — Para distinguir cojines eléctricos de calefacción con relleno de parafina, sus partes y accesorios, objetos similares y otros artículos termo-terapéuticos, de la clase 20. — Aviso número 860.
v.18 abr.

Acta N.° 188.250



Marzo 23 de 1936. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 863.
v.18 abr.

Acta N.° 188.253



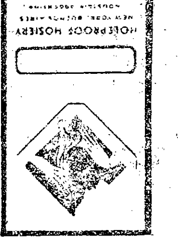
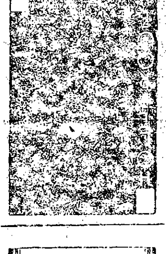
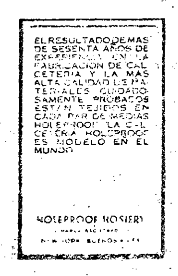
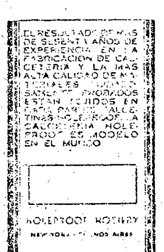
Marzo 23 de 1936. — A. B. Rocca. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Aviso número 852.
v.18 abr.

Acta N.° 188.255

RESERO

Marzo 23 de 1936. — Marcelino Soteras. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 829.
v.18 abr.

Acta N.° 188.256

Marzo 24 de 1936. — Holeproof Hosiery, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir calcetería, de la clase 15. — Aviso número 638.
v.18 abr.

Acta N.° 188.257

ANTI-ALFA

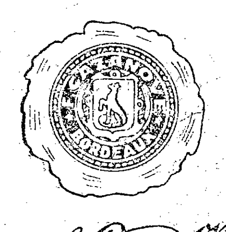
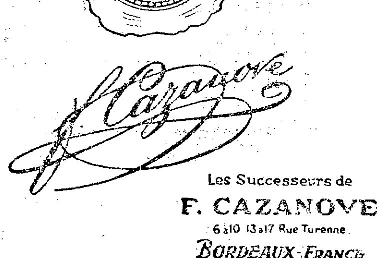
Marzo 24 de 1936. — Instituto Ferrán, de Barcelona, España. — Para distinguir sueros y vacunas, de la clase 2. — Aviso número 640.
v.18 abr.

Acta N.° 188.258

ANTIFIMICA

Marzo 24 de 1936. — Instituto Ferrán, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 641.
v.18 abr.

Acta N.° 188.260

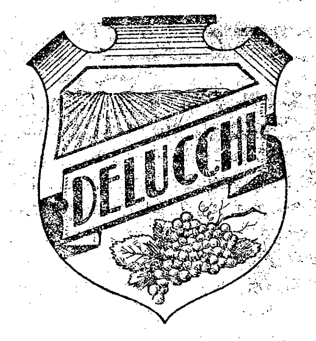
Marzo 24 de 1936. — Maurice Clavières, que comercia bajo el rubro de Les Successeurs de F. Cazanove, de Bordeaux, Gironde, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 642.
v.18 abr.

Acta N.° 188.267

OBESYL

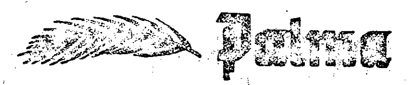
Marzo 24 de 1936. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 876.
v.18 abr.

Acta N.° 188.266



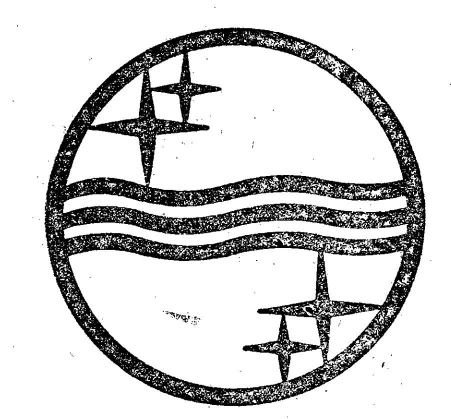
Marzo 24 de 1936. — Enrique Delucchi e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 875.
v.18 abr.

Acta N.° 188.268



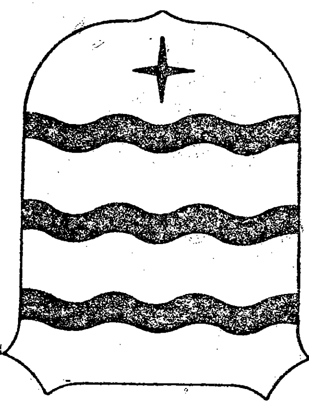
Marzo 24 de 1936. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 867.
v.18 abr.

Acta N.° 188.270



Marzo 24 de 1936. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 868.
v.18 abr.

Acta N.° 188.271



Marzo 24 de 1936. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 871.
v.18 abr.

Acta N.° 188.263

Paysandú

MARCA REGISTRADA

Marzo 24 de 1936. — Luis Carpentiero (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 95.250. — Aviso número 872.
v.18 abr.

Acta N.° 188.273

PHILIPS

Marzo 24 de 1936. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Pra distinguir radiotelefonía, televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 869.

v.18 abr.

Acta N.° 188.275

BOCLA

Marzo 24 de 1936. — J. Bocklage, de París, Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 880.

v.18 abr.

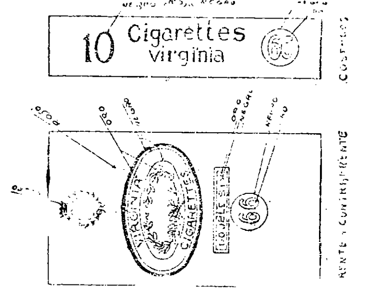
Acta N.° 188.276

GONADORMOL

Marzo 24 de 1936. — Instituto Massone Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 882.

v.18 abr.

Acta N.° 188.277



Marzo 24 de 1936. — Pedro Pena. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 95.270. — Aviso número 881.

v.18 abr.

Acta N.° 188.278



SERVICIO DE SEGURIDAD

Marzo 25 de 1936. — Alvaro García Alzugaray, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 896.

v.18 abr.

Acta N.° 188.279

YACO

Marzo 25 de 1936. — Luis E. Molteni y Mariano Blaya. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso número 888.

v.18 abr.

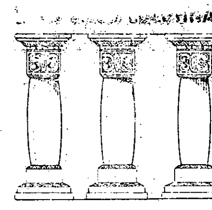
Acta N.° 188.296

IPEDRA

Marzo 26 de 1936. — José Andreu Miralles & Juan Andreu Miralles, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 646.

v.18 abr.

Acta N.° 188.281



Marzo 25 de 1936. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 97.055. — Aviso número 887.

v.18 abr.

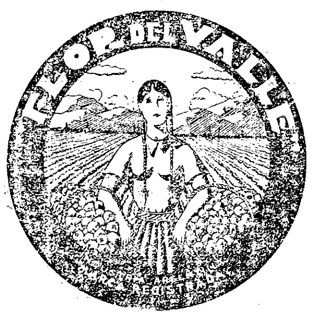
Acta N.° 188.282

«Burk»

Marzo 25 de 1936. — Wuerttembergische Uhrenfabrik Burk Soehne, de Schwenningen, Alemania. Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 96.022. — Aviso número 884.

v.18 abr.

Acta N.° 188.283



Marzo 25 de 1936. — Eduardo Lahitte. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 885.

v.18 abr.

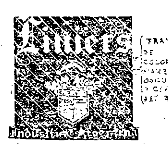
Acta N.° 188.284

NUEVA ARGENTINA

Marzo 25 de 1936. — Antonio Manuel Molinari. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 890.

v.18 abr.

Acta N.° 188.285



Marzo 25 de 1936. — Aquiles Bissoni y Doroteo Montenegro. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 889.

v.18 abr.

Acta N.° 188.290

RELS

Marzo 25 de 1936. — Isaac Perelstein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 899.

v.18 abr.

Acta N.° 188.289

APOLO

Marzo 25 de 1936. — Francisco Lamberti. — Para distinguir sombrerería, en general, sus partes, accesorios y componentes, de la clase 16. — Aviso número 900.

v.18 abr.

Acta N.° 188.287

SEMOCURE

Marzo 25 de 1936. — Instituto Bio-Químico Argentino S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 897.

v.18 abr.

Acta N.° 188.288

NOVOYODO

Marzo 25 de 1936. — Andrés Szabo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 703.

v.18 abr.

Acta N.° 188.286

SIGERU

Marzo 25 de 1936. — Sadao Ando. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso número 895.

v.18 abr.

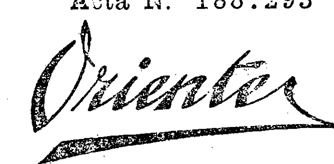
Acta N.° 188.291

PEREMESIN

Marzo 25 de 1936. — Chemische Fabrik Von Heyden Aktiengesellschaft. — de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 904.

v.18 abr.

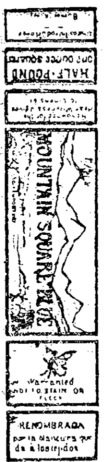
Acta N.° 188.293



Marzo 25 de 1936. — F. Pico y Cía. — Para distinguir sombreros y artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 894.

v.18 abr.

Acta N.° 188.294



Marzo 26 de 1936. — Reckitt & Sons Ltd., de Hull, Inglaterra. — Para distinguir azul en general, de la clase 14. — Renovacin de la N.° 97.066. — Aviso N.° 644.

v.18 abr.

Acta N.° 188.280

LA RECONQUISTA

Marzo 25 de 1936. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 96.952, — Aviso número 886.

v.18 abr.

Acta N.° 188.300

CERRITO

Marzo 26 de 1936. — Bollag & Roth. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 96.235. — Aviso N.° 877.

v.18 abr.

Acta N.° 188.297

YARROWVALE

Marzo 26 de 1936. — Gibson & Lumgair Ltd., de Selkirt, Escocia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 647.

v.18 abr.

Acta N.° 188.298

ZEBELINA

Marzo 26 de 1936. — Isaac Zebel. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 909.

v.18 abr.

Acta N.° 188.299

SOMBOL

Marzo 26 de 1936. — Bollag & Roth. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 96.234. — Aviso N.° 878.

v.18 abr.

Acta N.° 188.295

WINDSOR

MARCA REGISTRADA

Marzo 26 de 1936. — Moss y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N. 645.

Acta N.° 188.301

TEGRA

Mrazo 26 de 1936. — Bollag & Roth. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 879.

v.18 abr.

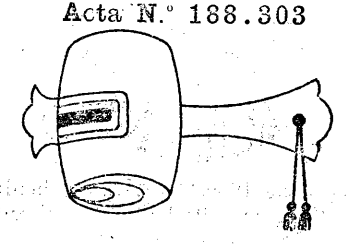
Acta N.° 188.302

EGO

Marzo 26 de 1936. — Meneghini y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 910.

v.18 abr.

Acta N.° 188.303



MARTILLO DE ORO

Marzo 26 de 1936. — F. Takinami. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 911.

Acta N.° 188.304

SUCRO-BLANC

Marzo 26 de 1936. — Buffalo Electro-Chemical Company Inc., de Buffalo. Estados Unidos de América — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 912.

v.18 abr.

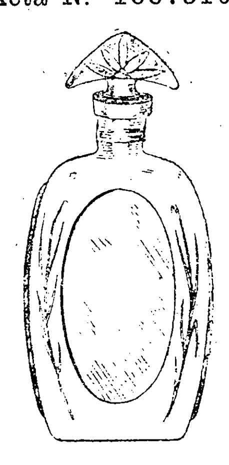
Acta N.° 188.305

AUTOGAS

Marzo 26 de 1936. — Feliz López Osorio & Hugo Corradino Mario Paolantonio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 913.

v.18 abr.

Acta N.° 188.310



Marzo 26 de 1936. — Aladro, Marzano & Touzón. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — (envase). — Renovación de la número 95.260. — Aviso N.° 919.

v.18 abr.

Acta N.° 188.312

AZURE

Marzo 27 de 1936. — J. & J. Colman Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — menos: azul de lavar. — Renovación de la N.° 97.222. — Aviso N.° 893.

v.18 abr.

Acta N.° 188.314



Marzo 27 de 1936. — Rimoldi Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 96.974. — Aviso número 649.

v.18 abr.

Acta N.° 188.315

PLAYA

Marzo 27 de 1936. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 648.

v.18 abr.

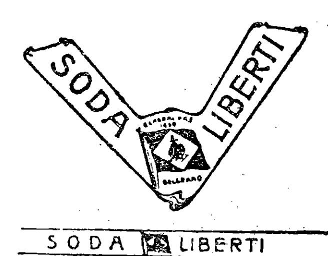
Acta N.° 188.316



Marzo 27 de 1936. — Liberti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 650.

v.18 abr.

Acta N.° 188.317



Marzo 27 de 1936. — Liberti Hnos. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Renovación de la número 95.715. — Aviso número 651.

v.18 abr.

Acta N.° 188.318

HIGH CARD

Marzo 27 de 1936. — Cope Brothers and Company Ltd., de Liverpool y Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 96.971. — Aviso número 652.

v.18 abr.

Acta N.° 188.319



Marzo 27 de 1936. — Leandro Russo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 653.

v.18 abr.

Acta N.° 188.320

RAMCO

Marzo 27 de 1936. — S. Shulman. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 922.

v.18 abr.

Acta N.° 188.322

DELTASEAL

Marzo 27 de 1936. — S. Shulman. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 924.

v.18 abr.

Acta N.° 188.324

ELVI

Marzo 27 de 1936. — Roberto Mártire. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, apartos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 925.

v.18 abr.

Acta N.° 188.325

ALCO-FON

Marzo 27 de 1936. — León Vainer y Mauricio Vainer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 926.

v.18 abr.

Acta N.° 188.326

¡Aquí Está!

Marzo 27 de 1936. — Ricardo Sopena. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 936.

v.18 abr.

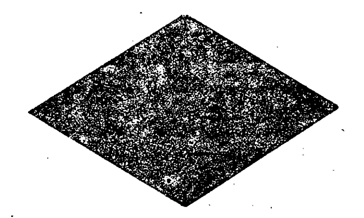
Acta N.° 188.328

Brunswick
TRADE MARK

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 938.

v.18 abr.

Acta N.° 188.329



Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — The Brunswick Balke - Collender Company de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro, plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 939.

v.18 abr.

Acta N.° 188.327

CHIRLON

Marzo 27 de 1936. — Paz & Pazos. — Para distinguir alimentos para pájaros, de la clase 22. — Aviso N.° 937.

v.18 abr.

Acta N.° 188.330

DIAMANTE VERDE

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Barke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 940.

v.18 abr.

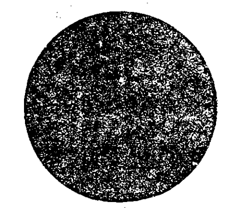
Acta N.° 188.331

DIAMANTE NEGRO

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick, Balke, Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 941.

v.18 abr.

Acta N.° 188.332



Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 942.

v.18 abr.

Acta N.° 188.333

PUNTO VERDE

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 943.

v.18 abr.

Acta N.° 188.334

PUNTO NEGRO

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick-Balke-Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 944.

v.18 abr.

Acta N.° 188.335



Marzo 27 de 1936. — Novo Terapéutisk Laboratorium, de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 920.

v.18 abr.

Acta N.° 188.338

CYTOTROPINES

Marzo 27 de 1936. — Ivonne Deletand de Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 98.454. — Aviso N.° 928.

v.18 abr.

Acta N.° 188.339

LADIES

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir tabacos, cigarros, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 933.

v.18 abr.

Acta N.° 188.340

PURITANOS

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Aviso N.° 931.

v.18 abr.

Acta N.° 188.341

DONCELLAS

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 932.

v.18 abr.

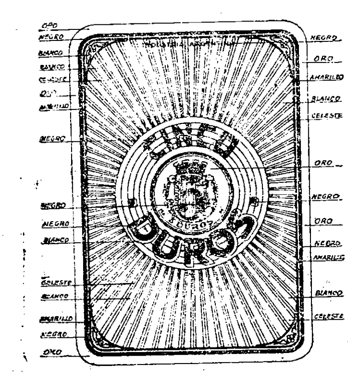
Acta N.° 188.342

DELICIAS

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 930.

v.18 abr.

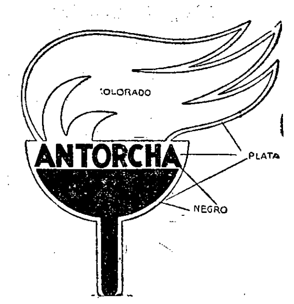
Acta N.° 188.343



Marzo 27 de 1936. — Fernándo Gacio Mastache. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 935.

v.18 abr.

Acta N.° 188.344



Marzo 27 de 1936. — Hellen & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 898.

v.18 abr.

Acta N.° 188.345

CEREA

Marzo 27 de 1936. — Benardino Chiariglione. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 929.

v.18 abr.

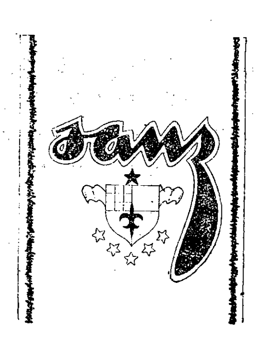
Acta N.° 188.346



Marzo 27 de 1936. — Alvarez & Pomares. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 945.

v.18 abr.

Acta N.° 188.347



Marzo 27 de 1936. — Ramón Sanz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 947.

v.18 abr.

Acta N.° 188.348

ALFIER

Marzo 27 de 1936. — Pedro S. Bresciano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 934.

v.18 abr.

Acta N.° 188.351



Marzo 28 de 1936. — Francisca C. de Sebe. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 917.

v.18 abr.

Acta N.° 188.115

OTALGAN

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 96.808. — Aviso número 625.

v.18 abr.

Acta N.° 188.118

HYPERTHERMAN

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 97.571. — Aviso número 628.

v.18 abr.

Acta N.° 188.147



Marzo 18 de 1936. — H. Herzfeld. — Para distinguir una bebida a base de yerba mate, de la clase 23. — Renovación de la número 98.878. — Aviso número 766.

v.18 abr.

Acta N.° 188.146

SECURIT

Marzo 18 de 1936. — Compagnies Reunies des Glaces et Verres Speciaux du Nord de la France, de Boussois s/Sambre, (Nord), Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 765.

v.18 abr.

Acta N.° 188.078

CHAMPION

Marzo 16 de 1936. — Champion Spark Plug Company, Toledo, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — con excepción de: aparatos, máquinas, artefactos, y accesorios en general de radiotelefonía, lámparas eléctricas y bujías de ignición. — Aviso N.° 148.

v.18 abr.

Acta N.° 188.157

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 773.

v.18 abr.

Acta N.° 188.199



Marzo 20 de 1936. — Luis Bianchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 768.

v.18 abr.

Acta N.° 188.200



Marzo 21 de 1936. — Santa Rosa Estancias Ltda., S. A. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso número 825.

v.18 abr.

Acta N.° 188.201



Marzo 21 de 1936. — J. Moukarzel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 583.

v.18 abr.

Acta N.° 188.202



Marzo 21 de 1936. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlas, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 96.984. — Aviso número 826.

v.18 abr.

Acta N.° 188.176

GONODERM

Marzo 20 de 1936. — Parke, Davis & Cía. — Para distinguir un preparado medicinal antígeno gonocóccico en inyección intradérmica, de la clase 2. — Aviso número 802.

v.18 abr.

Acta N.° 188.321

DRANO

Marzo 27 de 1936. — S. Shulman. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, tejido y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 923.

v.18 abr.

Acta N.° 188.090

ITYCIA

Marzo 16 de 1936. — Ingénito Tortesa & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 737.

v.18 abr.

Acta N.° 188.094

CHACURRIN

Marzo 17 de 1936. — José Rodríguez Martínez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 741.

v.18 abr.

Acta N.° 188.095

TELMA

Marzo 17 de 1936. — Miguel Pattin. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 605.

v.18 abr.

Acta N.° 188.096

THE PHILADELPHIAN

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 95.586. — Aviso número 606.

v.18 abr.

Acta N.° 188.112

BAUXILITE

Marzo 17 de 1936. — The Universal Grinding Wheel Company Ltd., de Stafford, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.442. — Aviso número 622.

v.18 abr.

Acta N.° 188.114

VACCINEURINA

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 96.807. — Aviso número 624.

v.18 abr.

Acta N.° 188.229



Marzo 21 de 1936. — Luis Cotella. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 544.

v.18 abr.

Acta N.° 188.104

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 95.423. — Aviso número 614.

v.18 abr.

Acta N.° 188.101

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.419. — Aviso número 611.

v.18 abr.

Acta N.° 188.103

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 95.422. — Aviso número 613.

v.18 abr.

Acta N.° 188.105

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 95.424. — Aviso número 615.

v.18 abr.

Acta N.° 188.108

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Renovación de la número 95.427. — Aviso número 618.

v.18 abr.

Acta N.° 188.109

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 95.428. — Aviso número 619.

v.18 abr.

Acta N.° 188.099

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 95.416. — Aviso número 609.

v.18 abr.

Acta N.° 188.106

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 95.425. — Aviso número 616.

v.18 abr.

Acta N.° 188.110

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 95.429. — Aviso número 620.

v.18 abr.

Acta N.° 188.098

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 95.412. — Aviso número 608.

v.18 abr.

Acta N.° 188.111

UNIRUNDUM

Marzo 17 de 1936. — The Universal Grinding Wheel Company Ltd., de Stafford, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.443. — Aviso número 621.

v.18 abr.

Acta N.° 188.093

COLONIAL

Marzo 17 de 1936. — Luis de Lemoine. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 723.

v.18 abr.

Acta N.° 188.117

MASTAN

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la número 97.565. — Aviso número 627.

v.18 abr.

Acta N.° 188.119

EXCELSIOR

Marzo 17 de 1937. — B. G. Volger Manufacturing Company, de City of Passaic, N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir almohadillas para sellos, de la clase 18. — Renovación de la número 95.515. — Aviso número 629.

v.18 abr.

Acta N.° 188.113

IDEAL

Marzo 17 de 1936. — Nestle and Anglo Swiss Condensed Milk Company, de Cham & Vevey, Suiza y Londres, Inglaterra. — Para distinguir productos de lechería en general, chocolates y cacaos, de la clase 22. — Renovación de la número 97.029. — Aviso número 623.

v.18 abr.

Acta N.° 188.120

LISTREPTO

Marzo 17 de 1936. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 733.

v.18 abr.

Acta N.° 188.121

Bodegas Adalid

Marzo 17 de 1936. — Alfredo R. Palomo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 748.

v.18 abr.

Acta N.° 188.122



Marzo 17 de 1936. — Patricio Cristóforo Ryan. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas de la clase 18. — Aviso número 745.

v.18 abr.

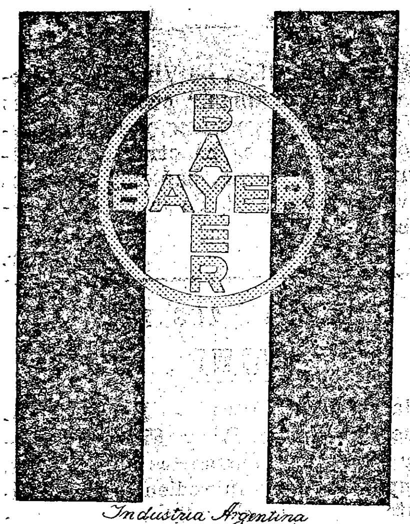
Acta N.° 188.130



Marzo 18 de 1936. — Pedro Planas Carbonell y Antonio Ibarrondo. — Para prenta, librería, papelería, litografía, endistinguir artículos y material de imcuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 758.

v.18 abr.

Acta N.° 188.123



Marzo 17 de 1936. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 749.

v.18 abr.

Acta N.° 188.124

ENERGOL

Marzo 17 de 1936. — Enrique Cáneva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso numero 743.

v.18 abr.

Acta N.° 188.126

CONFINA

Marzo 17 de 1936. — Germán Kahn. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 750.

v.18 abr.

Acta N.° 188.127



Marzo 17 de 1936. — José Giral Pereira, de Madrid, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 702.

v.18 abr.

Acta N.° 188.135

ROSEDAL

Marzo 18 de 1936. — Francisco Gil. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso numero 746.

v.18 abr.

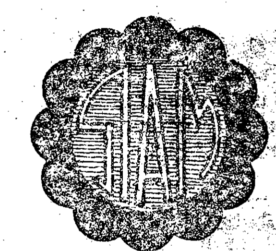
Acta N.° 188.129

IODOFOSFOMATEINA

Marzo 18 de 1936. — Droguería Suizo Argentina Ltda. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 747.

v.18 abr.

Acta N.° 188.131



"SELLO DE ORO"

Marzo 18 de 1936. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 639.

v.18 abr.

Acta N.° 188.133



Marzo 18 de 1936. — Sucesión de Carlos Bancalari. — Para distinguir velas y bujías en general, de la clase 3. — Aviso número 632.

v.18 abr.

Acta N.° 188.134



Marzo 18 de 1936. — Sucesión de Carlos Bancalari. — Para distinguir velas y bujías en general, de la clase 3. — Aviso número 633.

v.18 abr.

Acta N.° 188.136

TERMOLUX

Marzo 18 de 1936 — S. A. Vetreria Italiana Balzaretti Modigliani, Liorna, Via delle Cateratte, Porto Industriale, (Italia). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, jugueteria, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 753.

v.18 abr.

Acta N.° 188.139

"WINDSOR"
Marca Registrada

Marzo 18 de 1936. — Solís Anguerra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 763.

v.18 abr.

Acta N.° 188.137

DACCA

Marzo 18 de 1936. — Rylands & Sons Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 756.

v.18 abr.

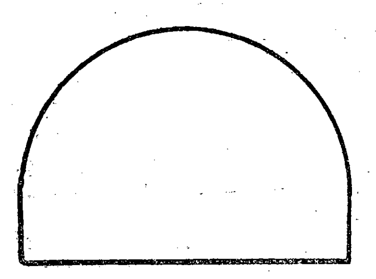
Acta N.° 188.138



Marzo 18 de 1936. — Cía. Para el Comercio de Ultramar Sido Ltda., S. A. — Para distinguir cales, yesos, cementos, ladrillos, baldosas, caños, azulejos, tejas, mármoles, piedras, pizarras y otros materiales trabajados o tallados para construcciones, de la clase 3. — Renovación de la número 95.252. — Aviso número 752.

v.18 abr.

Acta N.° 188.140



Marzo 18 de 1936. — Ransomes Sims & Jefferies Ltd., de Ipswich, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 97.014. — Aviso número 149.

v.18 abr.

Acta N.° 188.143



Marzo 18 de 1936. — Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 761.

v.18 abr.

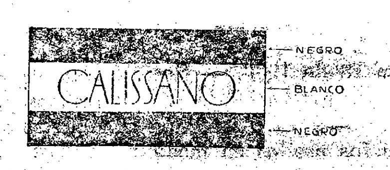
Acta N.° 188.141

TABASCO

Marzo 18 de 1936. — Mc. Ilhenny Company, de N. Iberia, Lousiana, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 96.126. — Aviso número 150.

v.18 abr.

Acta N.° 188.128



Marzo 18 de 1936. — Amerio Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 744.

v.18 abr.

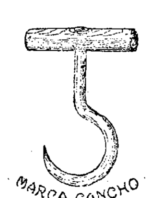
Acta N.° 188.145



Marzo 18 de 1936. — Domingo Pedro Balbo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 764.

v.18 abr.

Acta N.° 188.148



Marzo 18 de 1936. — David Btesh. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 95.358. — Aviso número 754

v.18 abr.

Acta N.° 188.144



Marzo 18 de 1936. — Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 762.

v.18 abr.

Acta N.° 188.223



Marzo 21 de 1936. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de hilos de todas clases, para coser, bordar, tejer y otros usos, en carreteles, madejas, ovillos o en cualquier otra condición. — Aviso N.° 831.

v.18 abr.

Acta N.° 188.150

ANA

Marzo 18 de 1936. — Société Egema, Société a Responsabilité Ltd., de París. Francia. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 742.

v.18 abr.

Acta N.° 188.151

EIMAC

Marzo 20 de 1936. — Mario Pettigiani y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 792.

v.18 abr.

Acta N.° 188.152

HEPATEX

Marzo 20 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 757.

v.18 abr.

Acta N.° 188.153

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 769.

v.18 abr.

Acta N.° 188.154

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 770.

v.18 abr.

Acta N.° 188.155

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 771.

v.18 abr.

Acta N.° 188.156

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases, ses, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 772.

v.18 abr.

Acta N.° 188.162

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distiguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 778.

Acta N.° 188.158

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 774.

v.18 abr.

Acta N.° 188.159

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 775.

v.18 abr.

Acta N.° 188.160

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincellería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 776.

v.18 abr.

Acta N.° 188.161

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir armería. explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 777.

v.18 abr.

Acta N.° 188.163

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 779.

v.18 abr.

Acta N.° 188.164

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 780.

v.18 abr.

Acta N.° 188.166

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 782.

v.18 abr.

Acta N.° 188.173

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virgino F. Grego. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 789.

v.18 abr.

Acta N.° 188.165

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir telas y tejidos en genral, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 781.

v.18 abr.

Acta N.° 188.208

PRIMADO

Marzo 21 de 1936. — Naredo Cuvillas & Cía.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 578.

v.18 abr.

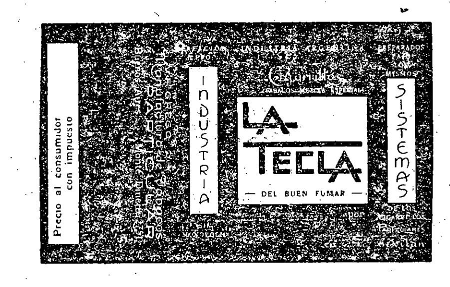
Acta N.° 188.169

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 785.

v.18 abr.

Acta N.° 188.170



Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 786.

v.18 abr.

Acta N.° 188.171



Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 787.

v.18 abr.

Acta N.° 188.172

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 788.

v.18 abr.

Acta N.° 188.174

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arbolicultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 790.

v.18 abr.

Acta N.° 188.175

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir máquinas y apatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados sin goma ni cemento para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, rellenos o inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 791.

v.18 abr.

Acta N.° 188.168

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 784.

v.18 abr.

Acta N.° 188.177

GALILEO

Marzo 20 de 1936. — Bycla, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 819.

v.18 abr.

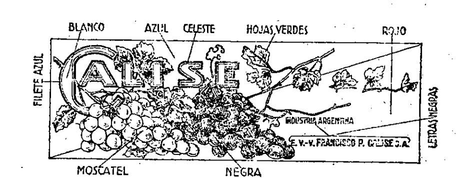
Acta N.° 188.178

ESTREÑIL

Marzo 20 de 1936. — Alberto Fainer y Bernardo Codina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 820.

v.18 abr.

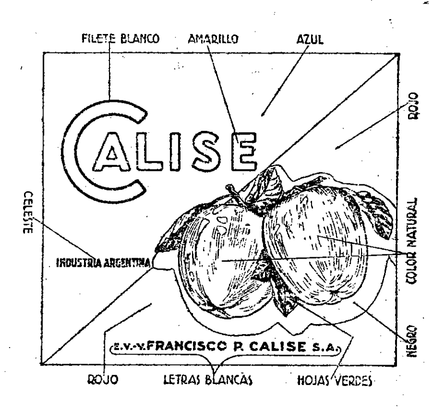
Acta N.° 188.180



Marzo 20 de 1936. — Establecimientos Viti-Vinícolos Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 716.

v.18 abr.

Acta N.° 188.181



Marzo 20 de 1936. — Establecimientos Viti-Vinícolos Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 715.

v.18 abr.

Acta N.° 188.182

HUNTEL

Marzo 20 de 1936. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 823.

v.18 abr.

Acta N.° 188.183

CHINGOLO

Marzo 20 de 1936. — Luzio & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 822.

v.18 abr.

Acta N.° 188.184

LA PLANTADORA

Marzo 20 de 1936. — M. Yankelevich & Cía. — Para distinguir cajones en general, de la clase 13. — Aviso número 794.

v.18 abr.

Acta N.° 188.185



Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg, Pfersee, Alemania. — Para distinguir máquinas parlantes y sus accesorios, de la clase 6. — Renovación de la número 95.925. — Aviso número 808.

v.18 abr.

Acta N.° 188.186

TORNADO

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varilles, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 95.931. — Aviso número 809.

v.18 abr.

Acta N.° 188.190

NOTUNG

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.935. — Aviso número 813.

v.18 abr.

Acta N.° 188.188

EDEEIT

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 95.933. — Aviso N.° 811.

v.18 abr.

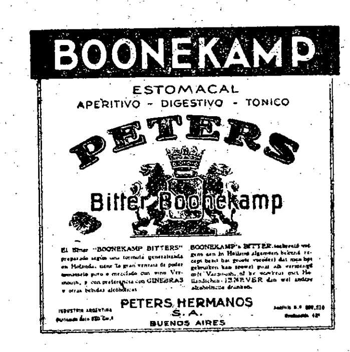
Acta N.° 188.197



Marzo 20 de 1936. — Jeyes' Sanitary Compounds Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir un limpia vacunos, de la clase 2. — Renovación de la número 96.183. — Aviso número 805.

v.18 abr.

Acta N.° 188.193



Marzo 20 de 1936. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir bitters, de la clase 23. — Aviso número 817.

v.18 abr.

Acta N.° 188.187

ECEPE

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la N.° 95.932. — Aviso número 810.

v.18 abr.

Acta N.° 188.194

SOLCARREL

Marzo 20 de 1936. — Electroquímica Argentida S. R. Ltda., Capital pesos 110.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 816.

v.18 abr.

Acta N.° 188.195





Marzo 20 de 1936. — Papeleras Reunidas S. A., de Alcoy, Alicante, España. — Para distinguir papel de fumar en toda forma, de la clase 21. — Aviso número 807.

v.18 abr.

Acta N.° 188.196



Marzo 20 de 1936. — Papeleras Reunidas S. A., de Alcoy, Alicante, España. — Para distinguir papel de fumar en toda forma, de la clase 21. — Aviso número 806.

v.18 abr.

Acta N.° 188.167

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 783.

v.18 abr.

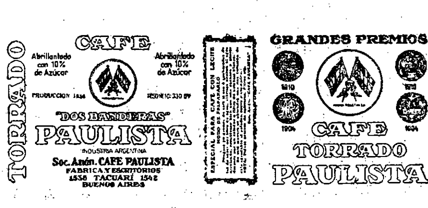
Acta N.° 188.191

EBERLE

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.972. — Aviso número 814.

v.18 abr.

Acta N.° 188.192



Marzo 20 de 1936. — S. A. Café Paulista. — Para distinguir cafés en general, de la clase 22. — Aviso número 815.

v.18 abr.

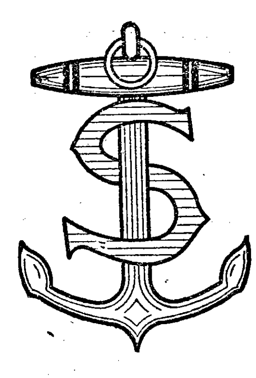
Acta N.° 188.221



Marzo 21 de 1936. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 830.

v.18 abr.

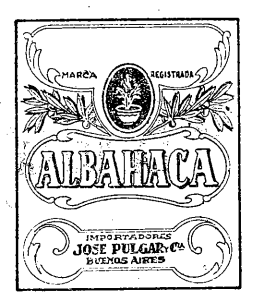
Acta N.° 185.274



Octubre 17 de 1935. — The Solvay Process Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir productos de la sosa y los alcalíes, tales como lejía o ceniza de sosa, carbonatos de sodio y potasio, sosa cáustica, potasa cáustica y nitrito de sodio y cloruro de calcio, de la clase 1, menos cristal de soda. — Corregida en marzo 23 de 1936. — Aviso N.° 27.421.

v.18 abr.

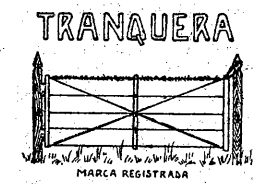
Acta N.° 188.149



Marzo 18 de 1936. — José Pulgar & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 755.

v.18 abr.

Acta N.° 188.198



Marzo 20 de 1936. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 96.156. — Aviso número 818.

v.18 abr.

Acta N.° 188.225



Marzo 21 de 1936. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 98.571. — Aviso N.° 839.

v.18 abr.

Acta N.° 188.226



Marzo 21 de 1936. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 838.

v.18 abr.

Acta N.° 188.228



Marzo 21 de 1936. — Luis Cotella. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 845.

v.18 abr.

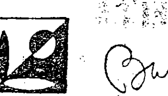
Acta N.° 188.227

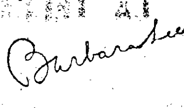


Marzo 21 de 1936. — Manuel Hidalgo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 841.

v.18 abr.

Acta N.° 188.092





Marzo 16 de 1936. — León Valdés Freire y Eduardo Briseño Julio, de Santiago, Chile. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 735.

v.18 abr.

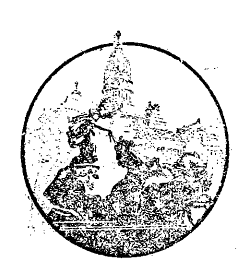
Acta N.° 188.230



Marzo 21 de 1936. — Thomas Lindbergh. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 843.

v.18 abr.

Acta N.° 188.203



Marzo 21 de 1936. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 97.349. — Aviso N.° 828.

v.18 abr.

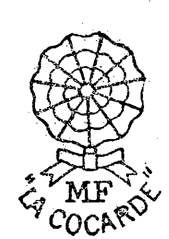
Acta N.° 188.204



Marzo 21 de 1936. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 98.111. — Aviso N.° 827.

v.18 abr.

Acta N.° 188.205



Marzo 21 de 1936. — Fontenille Rochias & Morel, de Saint Remy-sur-durolle (Puy-de-dome), Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. — Renovación de la N.° 95.409. — Aviso N.° 804.

v.18 abr.

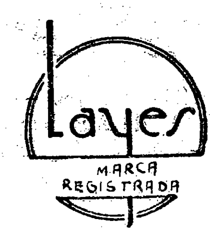
Acta N.° 188.219

PLOMOIDAL

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 834.

v.18 abr.

Acta N.° 188.207



Marzo 21 de 1936. — Leonardo Tito Copello & Eufrasio Santiago Layes. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 793.

v.18 abr.

Acta N.° 188.209



Marzo 21 de 1936. — Naredo Cuvillas & Cía. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. — Aviso número 577.

v.18 abr.

Acta N.° 188.210

LILI

Marzo 21 de 1936. — José Farina. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 574.

v.18 abr.

Acta N.° 188.211



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir agua de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 96.238. — Aviso N.° 797.

v.18 abr.

Acta N.° 188.212



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir crema de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 96.236. — Aviso N.° 795.

v.18 abr.

Acta N.° 188.213



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir crema de afeitar, de la clase 16. — Renovación de la N.° 96.237. — Aviso N.° 796.

v.18 abr.

Acta N.° 188.214

NIEVE DE LOS ANDES

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16., menos crema de afeitar. — Aviso N.° 799.

v.18 abr.

Acta N.° 188.215



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de artículos de tocador. — Aviso N.° 798.

v.18 abr.

Acta N.° 188.216

COLARSENION

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 837.

v.18 abr.

Acta N.° 188.217

IONESTAN

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 836.

v.18 abr.

Acta N.° 186.794

INTER

Diciembre 30 de 1935. — Aghilli & Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte plateados, escu'pidos, grabados, litografías, dos y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 94.502. — Aviso número 28.855.

v.18 abr.

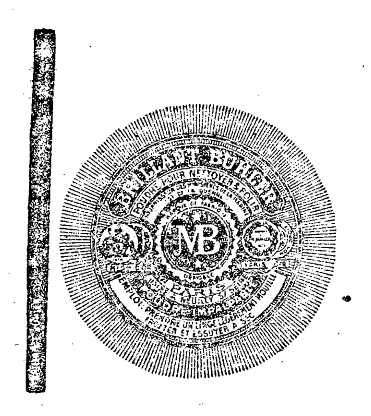
Acta N.° 188.084

REGAL

Marzo 16 de 1936. — Fernando A. Rubio Tuduri y Raúl Roviralta y Astoul, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.. — Aviso N.° 730.

v.18 abr.

Acta N.° 188.206



Marzo 21 de 1936. — Etablissements L. Fontaine, de Neuilly-sur-Seine, Francia. — Para distinguir polvos para limpiar y pulir, de la clase 14. — Aviso N.° 803.

v.18 abr.

Acta N.° 188.218

IODOCEFA

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 835.

v.18 abr.

Acta N.° 188.069

ANILLO DE ORO

Marzo 13 de 1936. — José Abadí. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 727.

v.18 abr.

Acta N.° 188.022

TRI-ERGON

Marzo 12 de 1936. — Pedro Bruno. — Para distinguir acumuladores eléctricos únicamente, de la clase 20. — Aviso número 592.

v.18 abr.

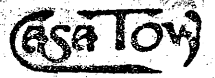
Acta N.° 188.015

PRIMOR

Marzo 12 de 1936. — Hirschberg & Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 95.362. — Aviso número 582.

v.18 abr.

Acta N.° 188.100



Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 95.418. — Aviso número 610.

v.18 abr.

Acta N.° 188.125



Marzo 17 de 1936. — Guillermo Neumann. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 751.

v.18 abr.

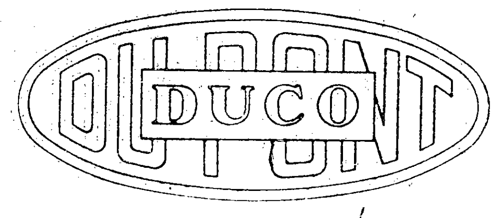
Acta N.° 188.132



Marzo 18 de 1936. — Guinea, Larrá & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 96.755. — Aviso número 631.

v.18 abr.

Acta N.° 188.142



Marzo 18 de 1936. — E. I. du Pont de Nemours and Company, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir esmaltes, lacas, pinturas y barnices comunes; pinturas y lacas a base de nitro-celulosa, pinturas y barnices de acabado; barnices contra el sol, pinturas preparadas, pinturas de apresto y productos para pulir y conservar, de la clase 10. — Renovación de la número 95.787. — Aviso número 760.

v.18 abr.

Acta N.° 188.224



Marzo 21 de 1936. — M. Murchio & Cía. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Aviso número 840.

v.18 abr.

Acta N.° 188.349



Marzo 28 de 1936. — Benigno Díaz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 918.

v.18 abr.

Acta N.° 188.350

OBELISCO

Marzo 28 de 1936. — Jesús Alonso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 951.

v.18 abr.

Acta N.° 188.244

LIPOLYSIN

Marzo 23 de 1936. — G. Brandt & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domésticos, de la clase 2. — Renovación de la número 96.013. — Aviso número 848.

v.18 abr.

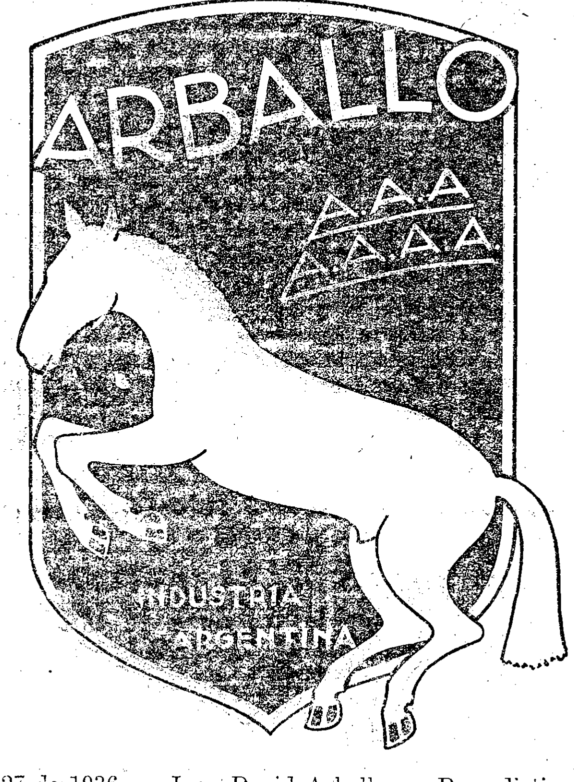
Acta N.° 188.254

EL TALCAHUANINO

Marzo 23 de 1936. — A. B. Rocca. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 96.498. — Aviso número 851.

v.18 abr.

Acta N.° 188.336



Marzo 27 de 1936. — Juan David Arballo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 429.

v.18 abr.

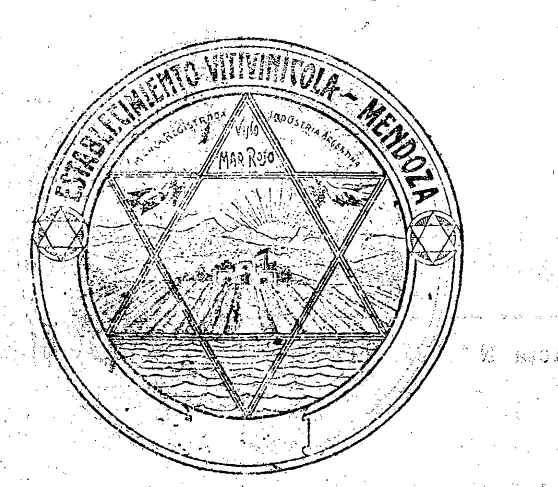
Acta N.° 188.272

MINIWATT

Marzo 24 de 1936. — N. V. Philip's Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 870.

v.18 abr.

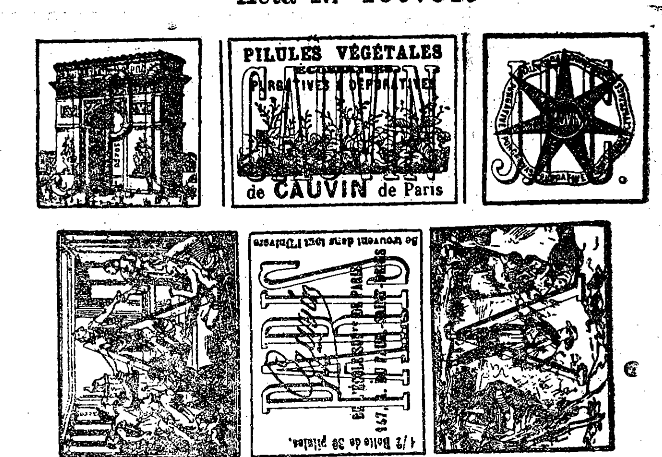
Acta N.° 188.264



Marzo 24 de 1936. — Jaime Prilusky. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 873.

v.18 abr.

Acta N.° 186.849



Diciembre 30 de 1936. — Dehaut, Desplats & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir píldoras vegetales purgativas y depurativas, de la clase 2. — Renovación de la número 94.904. — Aviso número 28.972.

v.18 abr.

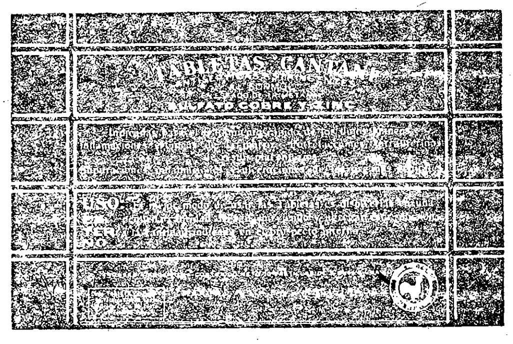
Acta N.° 187.772



Febrero 26 de 1936. — "Tipocromo", Industria Química de Productos para las Artes Gráficas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 374.

v.18 abr.

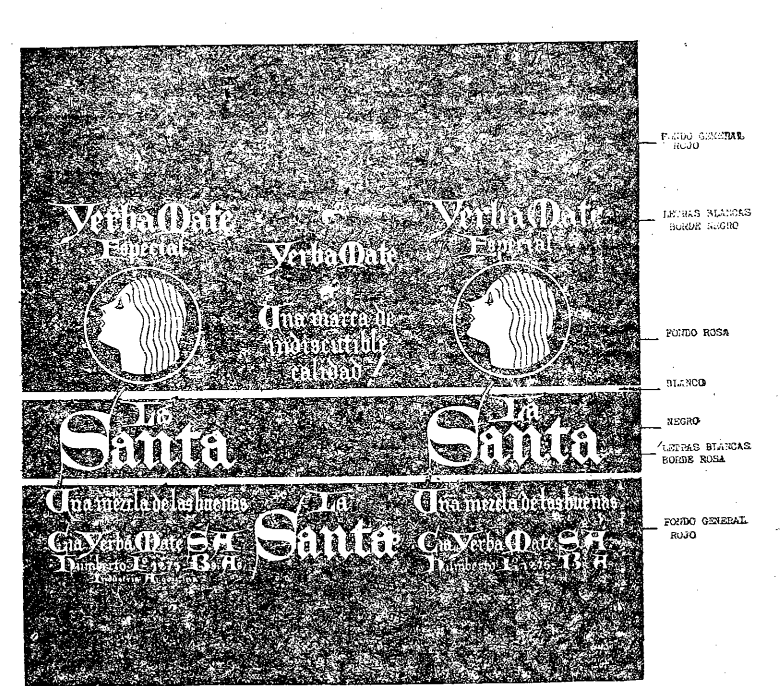
Acta N.° 188.246



Marzo 23 de 1936. — Sucesión de Francisco Gagliani, Genaro Gagliani y Celina Suárez. — Para distinguir tabletas antisépticas vaginales, de la clase 2. — Renovación de la número 95.355. — Aviso número 855.

v.18 abr.

Acta N.° 188.243



Marzo 23 de 1936. — Cía. Yerba Mate y Frutos del Brasil y Río de la Plata, S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso número 847.

v.18 abr.

Acta N.° 188.240

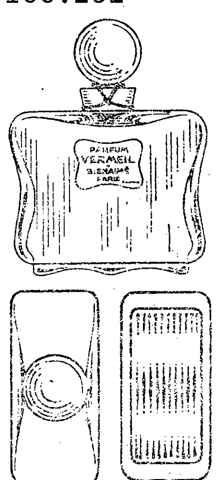


Marzo 23 de 1936. — Cariglino Hnos. & Adoué. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 824.

v.18 abr.

Acta N.° 188.232





Marzo 23 de 1936. — Bienaimé S. A., de Puteaux (Seine), Francia. — Para distinguir perfumes, de la clase 16, (envase). — Aviso número 634.

v.18 abr.

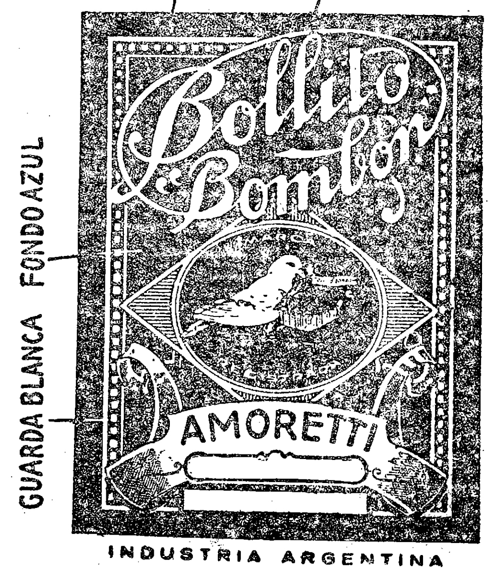
Acta N.° 188.259



Marzo 24 de 1936. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 639.

v.18 abr.

Acta N.° 188.292



Marzo 25 de 1936. — Francisco Amoretti (Hijo). — Para distinguir bollitos de todas clases y sus similares en general. — Aviso número 903.

v.18 abr.

Fdo.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ehuletche, Secretario

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional